LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36087 | Martes 16 de abril de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

ACIS rinde homenaje al empresario Fernando Capellán en Santiago Pág. 5

Nación

El COE decreta alerta verde en 15 provincias Pág. 9

Economía

Sector agropecuario frente a la pobreza y el hambre Pág. 10

Sociales

Patronato Rehabilitación inaugura ampliación sede Doña Estela Álvarez Vda. Bogaert Pág. 15

Mirador

"Rock of Ages" de Amaury Sánchez, una apuesta a la nueva generación del teatro musical dominicano Pág. 20

Exterior

Biden reafirma su compromiso con una tregua en Gaza tras el ataque de Irán contra Israel Pág. 24

Deportes

Eloy fue activado de la lista de lesionados por Medias Blancas Pag. 28

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader califica "abuso incalificable" presunta violación menor haitiana

Mandatario dice: "Cambio" llegó a la oposición con encuentro LF

Resalta respeto derechos a los indocumentados repatriados



El presidente Luis Abinader, habla durante el encuentro de La Semanal con la Prensa, donde dijo confía que en dos meses se pueda presentar ley creó DNI al Congreso Nacional. **Pág. 6**

Presidente mantiene preferencia; oposición se debilita, según encuesta

Pág. 6



Leonel Fernández Reyna, candidato presidencial de Fuerza del Pueblo. **Pág. 6**

Se incrementa llegada de cruceristas al país

Pág. 6

PLD: comicios cruciales para la democracia

Abel Martínez asegura ganará próximas elecciones

Pág. 6

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACIÓN
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

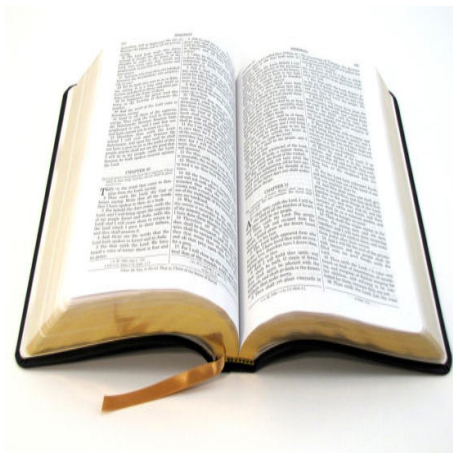
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	29°C	22°C
Santiago	Tormentas eléctricas	28°C	20°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	27°C	22°C
Monte Cristi	Tormentas eléctricas	28°C	22°C
Samaná	Tormentas eléctricas	27°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 16
MICHTHAM DE DAVID.
GUÁRDAME, oh Dios, porque en ti he confiado.
2 Dijiste, oh alma mía, á Jehová: Tú eres el Señor: Mi bien á ti no aprovecha;
3 Sino á los santos que están en la tierra, Y á los íntegros: toda mi afición en ellos.
4 Multiplicaránse los dolores de aquellos que sirven diligentes á otro dios: No ofreceré yo sus libaciones de sangre, Ni en mis labios tomaré sus nombres.
5 Jehová es la porción de mi parte y de mi copa; Tú sustentarás mi suerte.
6 Las cuerdas me cayeron en lugares deleitosos, Y es hermosa la heredad que me ha tocado.
7 Bendeciré á Jehová que me aconseja: Aun en las noches me enseñan mis riñones.
8 A Jehová he puesto siempre delante de mí: Porque está á mi diestra no seré conmovido.
9 Alegróse por tanto mi corazón, y se



gozó mi gloria: También mi carne reposará segura.
10 Porque no dejarás mi alma en el sepulcro; Ni permitirás que tu santo vea corrupción.
11 Me mostrarás la senda de la vida: Hartura de alegrías hay con tu rostro; Deleites en tu diestra para siempre.

EFEMÉRIDES DE HOY

El 16 de abril de 2014, hace 10 años, mas de 300 personas mueren, la mayoría estudiantes, en aguas de Corea del Sur tras hundirse el ferry surcoreano Sewol.

OTRAS EFEMÉRIDES

1866.- Guerra de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) contra Paraguay, que duró hasta 1870 y costó a este país medio millón de muertos y la ruina económica.
1912.- La norteamericana Harriet Quimby se convierte en la primera mujer que cruza en avión el canal de la Mancha.
1924.- Fundado en Estados Unidos el estudio de cine Metro-Goldwyn-Mayer, fusión de Metro Pictures, Goldwyn Pictures, y la Louis B. Mayer Company.
1947.- Bernard Baruch acuña el término "guerra fría" para describir la relación entre Estados Unidos y la Unión Soviética.
1948.- Se funda en París la Organización Europea de Cooperación Económica, uno de los primeros pasos para la unidad europea y el futuro Mercado Común.
1952.- El líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Víctor Paz Estensoro, jura su cargo de presidente de la República de Bolivia.
1961.- Fidel Castro proclama el carácter socialista de la Revolución cubana y estrecha lazos con la URSS.
1964.- La banda británica The Rolling Stones, lanza su álbum debut y homónimo 'The Rolling Stones'.
1970.- Regresa a Santo Domingo el expresidente Juan Bosch, que vivía voluntariamente exiliado en España.
1975.- Sony anuncia el lanzamiento de Betamax.
1984.- Fundación de la CHA (Comunidad Homosexual Argentina), la primera ONG de minorías sexuales de ese país.
1989.- Los uruguayos legitiman en referéndum la ley que exculpa a los militares de la dictadura.
1995.- Asesinado a balazos en Pakistán el niño de doce años Iqbal Masih, símbolo de la lucha contra la esclavitud infantil.
1996.- Los duques de York, el príncipe Andrés de Inglaterra y Sara Ferguson, anuncian su divorcio tras una separación de tres años.
2000.- Muere en Tegucigalpa el expresidente de Honduras, Policarpo Paz García, último gobernante militar del país y que propició la transición democrática.
2003.- Nace la Unión Europea de los 25 miembros tras la firma del Tratado de Adhesión de 10 socios del centro y oriente del Continente.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El buen hombre es el amigo de todos los seres vivos".



Brigadas del Banco Popular sembraron más de ocho mil árboles en localidades ubicadas en la zona serrana.

*Jornada ecológica

Ejecutivos y empleados del Banco Popular desarrollaron una jornada ecológica, a través de la cual sembraron ocho mil árboles de diferentes especies en zonas serranas, en el contexto de un programa orientado a rescatar, conservar, preservar y expandir los recursos naturales. Unidades de voluntarios de la entidad financiera se desplazaron por las localidades en la comunidad de Jánico, Damajagua Afuera y otras comarcas de la provincia de Santiago, como parte repoblar la vegetación y al mismo tiempo cuidar las cuencas de los ríos y arroyos.

SUBE

Durante el plan se reforestó una extensión de 210 tareas y una vez alcancen su etapa adulta, estos árboles podrán capturar dos mil 560 toneladas de CO_2, retener 900 mil kilogramos de suelo y almacenar 24 millones de litros de agua anualmente.

De esta forma, contribuirán al aumento de la cobertura boscosa en la subcuenca del río Bao, microcuenca de Jánico, incidiendo positivamente en el mantenimiento arbóreo en la región de la Sierra, la cual provee casi el 20 % del agua usada en el país tanto en consumo humano como industrial. Los terrenos donde se realizó la cruzada de reforestación fueron facilitados para estos fines al Plan Sierra por su propietario, señor Leocadio Abreu, quien estuvo presente en la siembra.

El vicepresidente ejecutivo de Comunicaciones Corporativas, Reputación y Banca Responsable, señor José Mármol, reafirmó ante los voluntarios el compromiso del Banco Popular con la extensión en el país de un modelo económico armonioso con el medioambiente.

Por más de dos décadas de siembras, gracias a las alianzas con el Plan Sierra y los fondos de agua de Santo Domingo y Yaque del Norte, que han permitido que la organización haya contribuido a sembrar más de un millón 300 mil árboles, por tanto, desde aquí expresamos respeto y admiración a los ejecutivos del Banco Popular, porque asumen un compromiso patriótico.

*Violencia incontrolable

La humanidad está afectada por una violencia incontrolable y muchas personas desesperadas exclaman lo siguiente: ¡Estos son los fines del mundo!, porque se registran hechos insólitos y asombrosos. Un ejemplo de estos casos escalofriantes se registró ayer en una iglesia en Sídney, Australia, tras un hombre herir a puñaladas a un sacerdote y varios feligreses durante una misa informó la policía, de acuerdo a un reporte periodístico de la agencia española de prensa EFE.

BAJA

Según las autoridades, ninguna persona sufre heridas graves por el individuo, quien fue arrestado por agentes policiales, y están siendo tratadas por los servicios de emergencia. En un comunicado, la Policía de Nueva Gales del Sur, cuya capital es Sídney, aseguró que el detenido está colaborando con la investigación, sin precisar más detalles. El ataque, en la Iglesia asiria del Buen Pastor del distrito Wakeley, fue perpetrado mientras la ceremonia religiosa era retransmitida en directo a través de las redes sociales.

En el vídeo se observa como un hombre vestido de negro se acerca al altar y apuñala al sacerdote en repetidas ocasiones, mientras los feligreses se acercan a socorrerle. Este apuñalamiento se produce unas 48 horas después de otro incidente con arma blanca registrado en un centro comercial de la ciudad australiana, que se saldó con siete muertos, incluido el agresor.



La violencia estremece al mundo y cada día ocurren hechos que estremecen a la población.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

Acciones policiales permiten incautar armas y arrestar a 116 personas en Santiago

Noticias EFE

SANTIAGO

Las autoridades llevaron a cabo una serie de operaciones en la provincia de Santiago, entre el 6 y el 13 de abril, que supusieron la detención de 116 personas, la ejecución de 17 allanamientos y permitieron sacar de las calles 28 armas de fuego portadas de manera ilegal así como 452 armas cortopunzantes.

De acuerdo al reporte de los resultados divulgado ayer por la Policía Nacional, las 116 personas fueron detenidas mediante órdenes de arresto por la comisión de delitos como robos en casas, establecimientos comerciales o en la vía pública, homicidios, porte ilegal de armas de fuego, posesión de drogas, estafa electrónica y violencia de género.

Entre las armas incautadas figuran pistolas, escopetas, revólveres y armas de fabricación artesanal denominadas (chagón y chilena), indicó la institución del orden en un comunicado.

Todos los detenidos y las evidencias ocupadas fueron enviadas a la justicia.

Las intervenciones se llevaron a cabo en diferentes municipios de la provincia en seguimiento a denuncias presentadas por víctimas de hechos delictivos, o son resultado de las acciones cotidianas de los agentes gracias al incremento del patrullaje preventivo.



Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional.

Expo Construcción Puerto Plata concluye con récord de participación y ventas

Félix PARRA

PUERTO PLATA

Con un registro récord de asistencia, ventas millonarias y el 70% de la próxima versión ya vendida, la Expo Construcción Puerto Plata se consolidó como el evento más importante de este sector en la República Dominicana.

Celebrada desde el pasado viernes y hasta el domingo, la feria superó todas las expectativas de participación, negociación y comercialización para las más de cincuenta marcas que expusieron en esta entrega.

Desde proyectos inmobiliarios, seguros, maquinarias y equipos pesados, así como otros recursos afines a este renglón, lograron sendos acuerdos comerciales y ventas que superan los 300 millones de pesos, dio a conocer Aneury Pilar, presidente de la Expo.

"Hemos pasado balance con nuestros participantes y nos han informado sobre el cumplimiento de sus objetivos; unos quince apartamentos de lujo fueron negociados,



Un aspecto de la clausura del evento.

vehículos de alta gama, materiales, tractores y otras maquinarias, así como paneles, pinturas y otros; esto nos complace y nos reafirma la consolidación de nuestro evento, el cual ya está vendido casi en su totalidad para la próxima edición", afirmó.

La cuarta entrega de Expo Construcción Puerto Plata contó con el apoyo de Autozama, Reidco Equipos Pesados, IMCA CAT, Teselta RD, Grupo Bonanza RD, Equimax RD, PanelDom, Tecnimetro, Lanco Dominicana, Plásticos Comerciales, Grupo KSI, Opal Project y Colchones del Yaque.

Además, Constructora Dualma, Cype Dominicana, Grupo Grabo Estilo, Constructora MAR, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Green One, Constructora Incsa, Seguros SURA, Marisol Lama corredores de seguros, APROCOVICI, ASODAGRIM, CODIA, AEI Zona Norte, Kinoxx, entre otras.

Villa Magisterial tendrá su iglesia en lo que resta de Abel

Ney SANTANA

SANTIAGO

Antes de que finalice la gestión municipal del alcalde Abel Martínez al frente del Ayuntamiento de Santiago, los comunitarios de La Villa Magisterial tendrán un templo católico en el que podrán celebrar sus actividades religiosas, las que por largos años realizaban bajo árboles o espacios familiares.

La Alcaldía de Santiago informó que la ejecución de este proyecto que, inició desde cero, está en sus toques finales y se construyó bajo la coordinación de la Oficina de Obras Públicas Municipales.

Se trata de una edificación levantada en sólidas columnas, vigas y losa de techo, con terminación en aluzinc, obra que incluye la construcción de aceras y contenes en el entorno de la edificación.

El templo católico también cuenta con un altar, una cruz en metal, bancos en madera, ventanales en cristal, cerámica europea, puertas y ventanas, iluminación completa con luces cenitales, lámparas colgantes, lámparas led, ventilación con abanicos de techos, baños con sus respectivos aparatos sanitarios, área de parqueos, verja perimetral y una variada jardinería.

El cabildo local comunicó que desde el inicio de los trabajos, la iglesia católica, representada por monseñor Tomás Morel Diplán, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Santiago, ha dado seguimiento al proceso de construcción, manifestando su agradecimiento y el interés que ha puesto el alcalde Abel Martínez, para la terminación de dicha obra que será de un gran bienestar, no solamente espiritual sino social y cultural para esa laboriosa comunidad.

Policía Nacional apresa hombre para fines de investigación y otro vinculado a asaltos

Ney SANTANA

SANTIAGO

Agentes de la Dirección Cibao Central de la Policía Nacional apresaron a un hombre para fines de investigación, a quien le ocuparon más de 40 mil pesos en efectivo, material para uso de estupefacientes, celulares, entre otros objetos.

Se trata de Julio Miguel Monegro Rodríguez, quien fue arrestado en la calle La Cambronal, sector La Joya, donde fungía como empleado de un establecimiento comercial.

Durante la requisa protocolar, la uniformada dijo que le ocupó 41,560 pesos en efectivo, en diferentes denominaciones, así como diversos artículos, entre ellos, 60 hojas de feeling (material utilizado para uso de sustancias ilícitas), cuatro cámara de vigilancia, 16 celulares, 11 glucómetros, documentos personales y dos tarjetas bancarias.

La Policía dijo que el detenido y los objetos confiscados serán remitidos al departamento correspondiente para los procedimientos legales pertinentes.

Era buscado por asaltos

Un hombre fue atrapado por la Policía Nacional que lo buscaba con orden judicial, tras atribuírsele la comisión de múltiples asaltos a mano armada en la vía pública y bancas de loterías del municipio de Navarrete, de esta provincia de Santiago.

El detenido, con la orden de arresto No.02951-2024, fue identificado como Jefferson López Payero "Jefry", quien tiene en su contra al menos seis denuncias por dichos hechos.

Realizan Feria de Proyectos Educativos Comunitarios

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Viceministerio de Descentralización y Participación del Ministerio de Educación reunió a representantes se APMAE de Puerto Plata, Mao, Montecristi y Santiago en la feria de "Proyectos Educativos Comunitarios, Eje 2 Cibao Norte".

La actividad se desarrolló en la Regional 08 del MINERD, donde las regionales educativas 09 Mao, 11 Puerto Plata y 13 Montecristi presentaron un alto desempeño a través de sus distritos educativos.

El evento dirigido a federados, asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela y la comunidad educativa en general, sirvió para generar propuestas favorables a lograr un ambiente saludable en las escuelas y comunidades.

La viceministra Ligia Pérez encabezó la jornada con apoyo de los directores de las regionales y distritos educativos del Eje Cibao-Norte del Minerd.

Al evento, efectuado en el Multiuso de PUCMM, asistió la gobernadora provincial Rosa Santos, quien destacó que los padres son la clave durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.

También resaltó que cada persona es responsable de aprender a valorar y cuidar todos los recursos naturales que existen en el planeta.

Santos exhortó a todos los padres y público presente que deben de estar muy atentos a sus hijos.

ITEVO inicia programa de formación en relaciones humanas e integridad

Luis RAMOS
PUERTO PLATA

El Instituto Técnico de Educación Vocacional (ITEVO) inició con éxito un seminario titulado "Taller de relaciones humanas a sus estudiantes a nivel nacional, a través del cual propicia su formación en ese campo.

Se trata de un programa formativo dirigido a todos los segmentos de la sociedad, en el marco de la promoción de valores y los conocimientos, con la finalidad de construir a ciudadanos responsables e íntegros.


Luis Ramos e Ismael De León.

Ismael de León, presidente del Consejo de Directores de ITEVO y mentor de esa prestigiosa institución educativa, destacó la importancia del seminario, el cual quedó institucionalizado y se extenderá a todo el país.


La licenciada Ángela Calderón instruye a los estudiantes que participaron en el taller sobre relaciones humanas, el cual se desarrolló en Puerto Plata.

Cientos de estudiantes de aquí participaron en la actividad formativa que ha sido instituido para efectuarse tres veces al año en cada lugar donde funciona el ITEVO, con la aplicación de procesos académicos que garanticen la preparación de técnicos con las competencias para responder a las necesidades y exigencias de la sociedad de hoy.

"Nuestra misión es coadyuvar a construir a una ciudadanía responsable y de ese modo adiestrar los talentos humanos para que edifiquen una mejor República Dominicana", afirmó el licenciado Ismael De León.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"La discusión fortalece la agudeza."
(Cicerón)

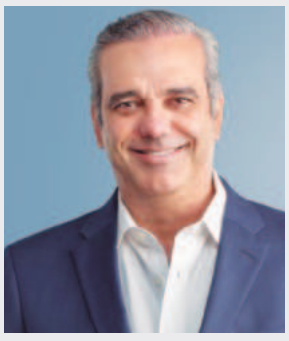
***Debate electoral**

Para la próxima semana está pautado el debate electoral, el cual está planificado por la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE), cuya controversia concentra la atención de la población, porque se incluye la participación del presidente de la República, Luis Abinader Corona, quien buscará su reelección en las elecciones del 19 de mayo.

La polémica estará divida en dos plataformas: 1.-Candidatos a la senaduría. 2.-Candidatos a la presidencia.

***Congresual**

El próximo lunes 22 participarán los candidatos a las senadurías por Santiago y el Distrito Nacional.


Luis Abinader Corona.


Leonel Fernández Reyna.

Omar Fernández, nominado como senador en representación de la "Alianza Rescate RD", coalición conformada PLD, Fuerza del Pueblo y PRD, y Guillermo Moreno, la opción el PRM y aliados, subirán al escenario a confrontar ideas y asumirán un discurso orientado a persuadir a los electores para que respalden sus aspiraciones.

Mientras que Daniel Rivera, candidato del PRM y aliados por Santiago, Marino Collante Gómez, nominado por el PLD, y Demóstenes Martínez, propuesta del Partido Fuerza del Pueblo, se enfrentarán cara a cara en el debate.

***Presidenciales**

Con relación al nivel presidencial el choque será entre Luis Abinader Corona (PRM y aliados), Leonel Fernández Reyna (Fuerza del Pueblo) y Abel Martínez Durán (PLD), estarán en conflagración el miércoles 24 de ocho a diez de la noche.

¿Quiénes impactarán a la población? ¿Quién triunfará en el careo político-electoral? Lograrán convencer a los ciudadanos quienes enarbolen un discurso sincero y basado en una comunicación efectiva y asertiva, por consiguiente, serán derrotados aquellos que se amparen en la demagogia.

¿Y ustedes, amables lectores/as a quienes apuestan? Esperemos, pues, el enfrentamiento verbal para determinar quienes saldrán airosos.


Abel Martínez Durán.


Daniel Rivera.


Omar Fernández.


Marino Collante Gómez.

Diputado Mateo Espaillat impulsa incentivos legislativos

Dice le aprueban 8 de 40 propuestas

Félix PARRA
SANTIAGO

El diputado y candidato a la misma posición, del Partido Dominicano por el Cambio (DXC), por Santiago, ingeniero Mateo Espaillat, destacó la labor legislativa que ha realizado y dijo aspira a continuar un nuevo período en el cargo, para completar su agenda de labor legislativa, en la Cámara de Diputados.

Durante una visita al director de este diario La Información, Enmanuel Castillo, explicó que de 40 proyectos en la actual gestión ha logrado la aprobación de 8 proyectos legislativos en favor de la provincia de Santiago.

Labor legislativa:

El legislador dijo que decidió marcar una huella en el Congreso, de la misma forma en que lo hizo cuando les correspondió dirigir la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), período en el cual construyó el Acueducto Cibao Central, con una capacidad de 90 millones de galones.


El legislador Mateo Espaillat momento en que conversa con el director Enmanuel Castillo (Fotos Carlos Chicón).

"Entonces yo vengo por cuatro años en interés de dejar una buena huella en el Congreso, donde soy diputado con 40 proyectos de calidad, con obras para la innovación, o de los cuales ya han sido aprobados", expresó.

Dijo sin embargo que por tratarse de proyectos de obras tan importantes los mismos no caminan tan rápido en el proceso de aprobación como el caso de la iniciativa de Ley de Estructura Vial, la cual establece que, si el Estado realiza una construcción de una carretera, el presupuesto de la misma contemple un año de mantenimiento por la empresa que la construyó.

"Pero también la propia ley les da facultad al Ministerio de Obras Públicas, que pueda contratar micro-empresas dedicada al mantenimiento de la carretera, ofreciéndole a los trabajadores un empleo de calidad", precisó.

Puso de manifiesto que muchos diputados no hacen nada en el período de cuatro años, porque la Cámara le da un asistente legislativo que debe ser abogado con el pago de RD$35 mil pesos, pero que, por ese bajo salario, ningún abogado le va asistir en la elaboración de los proyectos.

Destacó que, en su caso particular de él, además del aporte de la Cámara, le paga la suma de RD$40 mil pesos adicionales, para un total de RD$75 mil pesos, pero que no todos los legisladores lo hacen.

Policía Nacional recupera automóviles y motocicletas; arrestan a cuatro personas

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago recuperó una camioneta, una jeepeta y cinco motocicletas reportadas como robadas, mientras ejecutó cuatro órdenes de arresto por dichos robos.

Los vehículos fueron localizados mediante una labor de investigación llevada a cabo por agentes adscritos a la División de Recuperación Vehículos Robados de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional.

Los vehículos recuperados son la camioneta marca Mitsubishi, modelo K7403D075045, color rojo con gris, placa L048588; la jeepeta Honda, modelo CRV, placa G160136; las motocicletas una marcas Gato, modelo CG-250, chasis LRPRPMB07HA001541; Benye, CG-200, placa K1764667; Tauro modelo Fénix 105, chasis TARXCH2A4P6003168, CG200, sin placa y marca Suzuki, modelo AX100, placa N193835.

Durante las investigaciones, también resultó apresado Fily Waldy Espinal García "Filin", dedicado a la sustracción de motocicletas mediante descuido, el mismo tiene en su contra cuatro órdenes de arresto por dichos hechos, numeradas 03196-2023, 01330-2023, 05235-2022, 05234-2022.

También fueron arrestados Máximo Guillermo Cabrera Gómez (El Chino), con dos órdenes judiciales Nos. 00641-2024, 01280-2024, Wensy Guzmán Paulino y Marcos Leandro Martínez (Carlitos), en atención a las órdenes Nos. 07368-2022 y 02932-2024 por la misma actividad ilícita.

ACIS rinde homenaje al empresario Fernando Capellán en Santiago

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS) honró a Fernando Capellán, destacado empresario, durante la inauguración del Vigésimo Torneo Clásico de Golf empresarial, celebrado anualmente por la ACIS en el Campo de Golf Las Aromas, en Santiago.

El homenaje se le otorgó a Capellán, en reconocimiento a sus notables contribuciones en los campos social, económico e industrial, así como la sociedad dominicana en sentido general.

Sandy Filpo, presidente de la ACIS, destacó la dedicación y el compromiso de Fernando Capellán hacia la sociedad dominicana, resaltando su labor dentro del Grupo M y CODEVI, al igual como su impulso a la cultura empresarial mediante inversiones tanto dentro como fuera del país.

"Gracias a Fernando Capellán, hoy Santiago no tiene una gran cantidad de extranjeros pululando y eso es digno de reconocimiento, no solo por la ACIS, sino por todos los Santiagueros. El Gobierno debe reconocer el esfuerzo del empresario que ha hecho con esa empresa en Haití una gran obra y eso ha sido un esfuerzo extraordinario", expresó Filpo.



Directivos de la ACIS, encabezados por su presidente Sandy Filpo, reconocen al empresario Fernando Capellán.



El empresario Fernando Capellán agradece a la ACIS, el reconocimiento otorgado a él por sus aportes al desarrollo del país.

Por su parte, Fernando Capellán, influyente empresario del Grupo M y CODEVI, agradeció el gesto de la ACIS al dedicarle el vigésimo Torneo de Golf y manifestó sentirse profundamente orgulloso de las inversiones realizadas en beneficio de las sociedades dominicana y haitiana, respectivamente.

Además, aseguró que desde cualquier posición que se encuentre, seguirá trabajando por el engrandecimiento de su familia, el desarrollo de su ciudad, Santiago y el progreso de su país.

Los directivos de ACIS Sandy Filpo, Marcos Santana y Miguel Andrés Lama entregaron a Fernando Capellan una placa de reconocimiento dedicada al XX Torneo de Golf empresarial.

El evento continuó con Fernando Capellán y los invitados dirigiéndose al hoyo 18, donde realizó el saque de honor para dar inicio a la competición deportiva de la ACIS, en la que participaron 122 jugadores. El evento se llevó a cabo en el Campo de Golf Las Aromas, en la Barranquita de Santiago, y los beneficios recaudados fueron destinados a la escuela Luis María Pieter.

Entre los asistentes al evento se encontraban autoridades civiles, militares y funcionarios gubernamentales, incluyendo a Rosa Santos, gobernadora provincial; Ángela Jaquez, viceministra de Interior Pública; Tomas Peña, director regional del Ministerio de Interior y Policía; Osvaldo Bonilla, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago; Ulises Rodríguez, alcalde electo del municipio de Santiago; y Daniel Rivera, candidato a Senador por la Provincia de Santiago.

Por parte de la ACIS, estuvieron presentes en el evento: Sandy Filpo, Miguel Andrés Lama, Marcos Santana, Felix Muñoz, Felix Eduardo García, Juan José Jiménez, Máximo Zapata, Luis Arias (Luisito), Sonli Hiraldo, Luis Ventura, Sheilly Núñez, directora ejecutiva, entre otros.

Entrega Premios a Ganadores

En el XX Torneo de Golf Empresarial organizado por la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) entregó los premios a los golfistas que participaron en la decimoctava versión de su torneo clásico anual en la categoría A. Resultaron ganadores con mención de Gross Fabio Balbuena y Marcos Minicucci.

Mientras que en la categoría B salieron ganadores con mención de Gross José Clase y Polo Salcedo y en la categoría C, se alzaron con el premio con mención de Gross Diego Tejeda y Michael Ovalle.

Roberto Ángel afirma Abinader y Daniel Rivera se han ganado el corazón de Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

Roberto Ángel Salcedo, miembro de la Dirección Ejecutiva del Partido Revolucionario Moderno (PRM), auguró el pasado domingo en Santiago que Luis Abinader y la alianza electoral que encabeza esa organización arrasarán el próximo 19 de mayo en esta provincia con un caudal de votos, con alrededor del 70 por ciento.

Dijo que esto asegura la reelección y una amplia votación del candidato a senador Daniel Rivera y los aspirantes a diputados.

El alto dirigente perremeísta basó su previsión en que Abinader se ha ganado los corazones de los santiaguenses con la elevada inversión histórica de decenas de millones de pesos en infraestructuras viales, la agropecuaria, salud, educación y otras de tipos socioeconómicas, que nunca antes realizaron gobiernos anteriores.

Durante un encuentro del PRM en Navarrete, dijo que a solo 35 días para el certamen electoral las candidaturas de Luis Abinader y las congresuales del PRM, de partidos y movimientos aliados, lucen invencibles y que de seguro superarán el 70 por ciento de los sufragios totales.

Sostuvo que los resultados emanados de las reconocidas firmas encuestadoras dan una indicación de la segura reelección del presidente Luis Abinader y la victoria contundente de las candidaturas al Senado y la mayor parte de las diputaciones en toda la provincia y el país.

Roberto Ángel valoró la candidatura senatorial del doctor Daniel Rivera, exministro de Salud Pública y exdirector del Hospital José María Cabral y Báez, a quien definió de un reputado profesional que prestigia a la clase médica, que goza del respeto, el aprecio de la sociedad santiaguense y de todo el país además de ser un destacado dirigente del PRM.



Roberto Angel Salcedo y Daniel Rivera encabezaron los actos políticos.

INDRHI
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

DIRECCION OPERATIVA DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: INDRHI-CCC-LPN-2024-0001

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No. 416-24, de fecha catorce (14) de septiembre, del año dos mil veintitrés (2023), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE CENTRAL Y LAS DIRECCIONES REGIONALES DEL INDRHI, DURANTE EL PERIODO JULIO 2024 – JULIO 2025".**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la **Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento, en el Edificio II 4to piso del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la calle Juan de Dios Ventura Simó esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm,** o descargarlo de la página Web de la institución ***www.indrhi.gob.do*** o del Portal de la DGCP *www.comprasdominicana.gov.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **veintinueve (29) del mes de mayo del 2024, hasta las 11:00 a.m.,** en presencia de Notario Público, en la **Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento, Edificio II del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la calle Juan de Dios Ventura, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.**

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Olmedo Caba Romano
Director Ejecutivo del INDRHI

Abinader califica "abuso incalificable" presunta violación menor haitiana


Luis Abinader

EFE

SANTO DOMINGO

El presidente dominicano, Luis Abinader, tildó ayer como un "abuso incalificable" la violación de una adolescente haitiana de 14 años perpetrada presuntamente por un agente migratorio en una comunidad cercana al enclave turístico de Punta Cana.

"Es un hecho bochornoso y se aplicará todo el peso de la ley (...). Es un abuso incalificable, no importa que sea haitiana, ni que sea dominicana. El Ministerio Público especializado está investigando esto", dijo Abinader en su rueda de prensa de los lunes desde el Palacio Nacional.

Aseguró que la persona culpable de los hechos, que habrían tenido lugar la semana pasada, pagará por esto, sin importar quién sea ni el cargo que ostente.

La violación de la menor habría ocurrido en la madrugada local del 5 de abril, cuando agentes de la Dirección General de Migración (DGM) irrumpieron en la vivienda donde vive la adolescente, dentro de un operativo dirigido apresar haitianos indocumentados.

Los padres de la joven no se encontraban en la vivienda cuando se produjeron los hechos, que han sido condenados por la Cancillería dominicana y por el Gobierno haitiano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití emitió un documento el sábado pasado en el que afirmó que recibía con "indignación" la noticia de la presunta violación de la adolescente.

"Con el pretexto de realizar un control de documentos y aprovechando la ausencia de los padres de la niña, los agentes irrumpieron en la vivienda para cometer el crimen", según el texto, colgado en la red social X.

Mandatario dice: "Cambio" llegó a la oposición con encuentro LF

IGNACIO GUERRERO

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader Corona afirmó ayer que el "cambio" llegó a la oposición, a través del encuentro semanal "La voz del pueblo" con la prensa del expresidente Leonel Fernández Reyna.

Pese a que cuando se le formuló una pregunta en "La Semanal con la Prensa" sobre la decisión del exjefe del Estado, Abinader Corona planteó "No, yo no me voy a involucrar en eso", pero de inmediato proclamó: "Veo que el cambio llegó a la oposición y están cambiando su manera de comunicar".

También, calificó muy buena la iniciativa del candidato presidencial del partido Fuerza del Pueblo y agregó: "Eso es muy bueno y ayuda a la democracia".

Fernández Reyna inició un encuentro con los periodistas, el cual será cada lunes, y aprovechó para lanzar duras críticas contra gobierno del PRM y refirió que los precios de los alimentos están muy altos y que hay un bajo crecimiento de la economía dominicana.

Resalta respeto derechos a los indocumentados repatriados

IGNACIO GUERRERO

SANTO DOMINGO

Luis Abinader Corona, presidente de la República, estableció ayer que las deportaciones de haitianos, ante la crisis de inestabilidad que vive ese país, se tendrán que multiplicar en relación con años anteriores, pero aseguró que el proceso de desarrolla en base al respeto a los derechos fundamentales de los indocumentados.

Además, de acuerdo al jefe de Estado, descartó discriminación contra los haitianos y en ese sentido negó que el apresamiento del sargento Onesis Solís Contreras por inspectores de la Dirección General de Migración se inscriba en una acción discriminatoria.

"Las deportaciones que tenemos que realizar, -precisó- se multiplican por 10 la que se hacían antes y eso desgraciadamente se producen incidentes como ese que tenemos que evitar, por tanto, estamos preocupando por darle cursos a los miembros de Migración".

"Es bueno que sepan que estamos en una situación muy especial, como nunca antes, y el país tiene que mantener su migración bajo control", puntualizó el mandatario ante una pregunta en "La Semanal con la Prensa".

Presidente mantiene preferencia; oposición se debilita, según encuesta

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

De celebrarse hoy las elecciones, el presidente Luis Abinader ganaría en primera vuelta con un 63.4%, Leonel Fernández obtendría 23.6% y Abel Martínez 7.1%, de acuerdo con la sexta encuesta nacional de percepción social y política presentada por la firma peruana ABC Marketing. Considerando solamente los votos válidos, sin incluir no sabe y el ninguno, Abinader sumaría un 67.0%, Leonel 24.9% y Abel 7.5%.

La encuesta fue aplicada de manera presencial cara a cara del 2 al 5 de abril a nivel nacional con método de muestreo probabilístico estratificado entre 1,200 personas mayores de 18 años, con nivel de representatividad del 99 % del padrón electoral.

Un 38.2 % de los consultados entiende que la delincuencia es el principal problema del país y el 86.1 % está de acuerdo con los programas sociales que ejecuta el Gobierno, mientras que el 77.3 % consideró buena y muy buena la imagen personal del mandatario y el 70.3 % favorece el trabajo que día a día realiza el presidente Abinader.

Panorama electoral

A los entrevistados se les preguntó que si mañana fueran las elecciones presidenciales por cuál candidato votarían y el 63.4 % dijo que por Luis Abinader; el 23.6 % por Leonel Fernández; un 7.1 % por Abel Martínez; un 0.2 % por Miguel Vargas; un 0.1% por Roque Espaillat, un 0.1 %, Fulgencio Severino, el 0.1% Virginia Antares y el 4.1 % dijo que por ninguno. No obstante, la encuesta señala que, considerando solamente los votos válidos, sin incluir no sabe y el ninguno, Abinader obtendría un 67.0 %, Leonel un 24.9% Abel Martínez el 7.5 % .

PLD: comicios cruciales para la democracia

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El desafío de la Alianza Opositora Rescate RD durante el mes de campaña que falta para la celebración de las elecciones presidenciales y congresuales del próximo 19 de mayo está en convencer a la población de la importancia de que ejerza el derecho al sufragio y enrumbe por un mejor camino el destino del país.

El planteamiento lo hizo ayer Francisco Javier García, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), quien consideró que esos comicios son cruciales para el Sistema de Partidos Políticos y de la democracia en sentido general.

"El gran desafío que tiene por delante la Alianza Opositora Rescate RD en el mes que resta para que culmine la campaña electoral consiste en convencer a los ciudadanos y ciudadanas de cumplir con la responsabilidad de votar, a fin de evitar que se sigan desmejorando las condiciones materiales de vida en la República Dominicana", expresó.

Las condiciones están dadas para que la oposición desplace del poder al Partido Revolucionario Moderno (PRM), en vista del incremento en el costo de la vida y de la inseguridad ciudadana, así como las marcadas deficiencias en los servicios de salud, educación y el 911.

García dijo que en la etapa final de la campaña electoral los partidos de la oposición deben actuar con inteligencia.

Abel Martínez asegura ganará próximas elecciones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, aseguró que, si la mayoría del electorado concurre a los centros de votaciones, ganará los comicios del próximo 19 de mayo, frente al candidato oficialista, que actualmente, no rebasa el 40 por ciento de intención del voto.

Durante una comparecencia en el programa "Así son las Cosas", a través del "Circuito Musa" Radio y Televisión, desde Puerto Plata, el líder opositor, argumentó que, a pesar de utilizar los recursos del Estado para la compra de dirigentes de la oposición, para la promoción del transfuguismo y la "ideología de garrapatas", el actual mandatario no logrará torcer la voluntad popular en las próximas elecciones.

"El gobierno sabe que no ganará las elecciones, porque es un gobierno que le ha fallado al pueblo, y eso se reflejará en las urnas en las elecciones", enfatizó el candidato presidencial del partido morado, ante la pregunta de uno de los conductores del espacio interactivo, de la radio y la televisión puertoplateña.

Asimismo, en el marco de su intervención Abel Martínez deploró el estado de abandono que presenta la provincia de Puerto Plata, lo que se evidencia en el déficit de escuelas, el deterioro de los caminos Interparcelarios y vecinales, las deficiencias del hospital Ricardo Limardo y el incumplimiento en cuanto a la construcción del hospital de Sosúa, por parte de la actual gestión gubernamental.

Se incrementa llegada de cruceristas al país

LA REDACCION

PUERTO RÍO HAINA, SDO

La industria de los cruceros continúa su trayectoria ascendente en los puertos de la República Dominicana. Durante el trimestre de enero a marzo, se registró la llegada de aproximadamente 275 embarcaciones con más de 866,829 pasajeros, según un informe presentado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM).

Puerto Plata, La Romana, Samaná y Santo Domingo, se destacan como los puertos que recibieron la mayor cantidad de embarcaciones en los últimos tres meses, con un total acumulado de 210 tocadas.

Durante este período, las terminales portuarias dominicanas recibieron barcos procedentes de diversas partes del mundo. De los 275 cruceros que arribaron, Taíno Bay en Puerto Plata fue el más concurrido, recibiendo 101 cruceros y aproximadamente 332,334 turistas, seguido de Amber Cove con 71 barcos y 317,694 pasajeros.

El informe estadístico también muestra que La Romana recibió 52 embarcaciones con 158,079 visitantes, Santa Bárbara en Samaná, 18 con 32,334, mientras que Santo Domingo Ferry recibió 18 buques con 4,725 pasajeros.

Leonel afirma situación en Haití sigue amenazando seguridad en RD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Leonel afirma que la situación en Haití sigue amenazando la seguridad de RD

Santo Domingo, 15 abr (EFE).- El expresidente dominicano Leonel Fernández afirmó ayer que la situación "extremadamente volátil" que vive Haití mantiene "un riesgo de amenaza a la seguridad interna de República Dominicana debido a que no hay forma de controlar las actividades delictivas de las bandas" armadas.

Así lo manifestó en rueda de prensa, al valorar la creación del Consejo Presidencial de Transición, constituido oficialmente tras la publicación del decreto correspondiente el viernes pasado en el boletín oficial Le Moniteur, justo un mes después de que se acordara su creación.

Sin embargo "en la conformación del consejo ha habido muchas pugnas", y los propios miembros de las bandas querían formar parte del Consejo, siendo ellos el problema y, ante la imposibilidad de integrar ese órgano provisional, "intentaron tomar el Palacio Presidencial", recordó Fernández, candidato presidencial de la Fuerza del Pueblo, al referirse a los hechos ocurridos el pasado mes de marzo.

"Haití siempre ha tenido problemas de inestabilidad política", pero en julio 2021 se produjo el asesinato del presidente Jovenel Moise "y eso ha provocado un colapso del Estado haitiano hasta el punto de que son bandas armadas las que tienen el control de parte del territorio", apuntó.

Policía Nacional arresta en Santiago 8 personas por diferentes delitos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la Policía Nacional arrestaron ocho personas por la supuesta comisión de diversos delitos, entre ellas a un hombre que presuntamente abusó sexualmente a una menor de edad en el distrito municipal Hato del Yaque, Santiago.

El detenido por el presunto estupro es Juan Liriano Lamar Aracena (Lilo) de 47 años; en atención a la orden de arresto No. 03310-2024, acusado de abusar sexualmente de una adolescente, su nombre se omite por razones legales.

La detención de Aracena fue ejecutada por agentes pertenecientes a la Unidad de Investigación de Delitos Contra la Propiedad, P.N., en conjunto con la Policía Preventiva, del referido



distrito municipal, por lo que fue enviado al Ministerio Público, para fines de sometimiento.

Los otros siete detenidos

Mediante allanamientos simultáneos por agentes policiales de la subdirección de Inteligencia Delictiva (DINTEL), conjuntamente con representantes del Ministerio Público, arrestaron siete personas, ocupándoles, una escopeta sin documentos, chalecos antibalas, dinero en efectivo, sustancias ilícitas y motocicletas en diferentes sectores de Santiago.

Durante las intervenciones se ocupó la escopeta marca Mossberg, calibre 12 mm, serie R504611 y 18 cartuchos; además se confiscaron 417.1 gramos de presunta marihuana, nueve celulares, la suma 12,300 pesos en efectivo, una balanza y seis motocicletas de diferentes marcas y colores, todas sin documentos.

En dichos operativos resultaron apresados por separados los nombrados Diógenes Antonio Martínez Duran, Elvin Antonio Castillo Paulino, Wilton Joel Genao Tineo, Luis Fernando Paulino Mora, Yefrey Antonio Marte Placencio, Aquiles Peralta y Wilton Joel Genao Tineo.

Al dar la información, la Policía detalló que los allanamientos fueron efectuados mediante las órdenes judiciales numeradas 03069-2024, 03070-2024, 03102-2024, en residencias ubicadas en los sectores Pekín, Cristo Rey, Matanzas y el municipio de Baitoa.

Los arrestados junto a las evidencias ocupadas fueron puestos en poder del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Director general PN inaugura Dirección Regional Espaillat

Ney SANTANA
MOCA

El director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, junto al ministro de Interior y Policía, Jesús Vázquez Martínez y la gobernadora civil de Espaillat, Juana Rosario de Candelier, dejó inaugurada de manera oficial la Dirección Regional Espaillat, tras ser elevada de la categoría de Departamento.

Durante la actividad, realizada en esa sede institucional ubicada en el municipio de Moca, se hizo la entrega de tres camionetas y cuatro motocicletas, para el fortalecimiento de las labores preventivas e investigativas de esta provincia.

Asimismo, tras el corte de cinta realizado por el mayor general Guzmán Peralta, fue posicionado el coronel Gabriel de los Santos García, como el director regional Espaillat. El oficial superior recibió las unidades policiales antes citadas.

Con este acto, la Dirección Regional Espaillat se convierte en la Dirección Regional No. 19 de la Policía Nacional.

Otros de los presentes en el acto fueron Andrés Bautista García, asesor del presidente de la República; coronel Gabriel de los Santos García, director Regional Espaillat; Yorelbin Dargilio Rivas Ferreras, procurador Fiscal Titular de Espaillat; Iván García, presidente la Federación de Comerciantes Dominicano, Carlos Manuel Gómez Ureña, alcalde electo; el presidente de la Asociación de Mayorista, Ramón García, entre otras autoridades civiles y militares.



Juana Rosario de Candelier, general Ramón Antonio Guzmán Peralta, PN, Jesús Vásquez Martínez y Andrés Bautista.

PN apresa mujer por malversación de fondos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Policía Nacional arrestó a una mujer mediante orden judicial, por supuesta malversación de fondos a una envasadora de gas, donde fungía como empleada, sustrayendo más de dos millones trescientos mil pesos de las ventas realizadas de dicha empresa.

Se trata de Arisleida Ureña Mejía, de 48 años, detenida por agentes del Departamento de Crímenes y Delitos contra la propiedad (DICRIM), del destacamento de la Policía en Mary López.

Ureña Mejía fungía como supervisora en una envasadora de gas propano, de donde presuntamente sustrajo $2,321,000 pesos, siendo detenida con la orden de arresto numerada 10727-2023.

Dicha orden fue emitida, luego de que una auditoría revelara la falta de depósitos de las ventas realizadas en la estación de gas, dando como resultado la cantidad faltante que ascendía a la referida cantidad, la misma al ser cuestionada admitió haber sustraído el dinero.

La Policía Nacional en Santiago informó que el caso fue puesto bajo el control del Ministerio Público, para los procedimientos legales correspondientes.

Vicepresidenta Raquel Peña y el ministro Deligne Ascención realizan reunión de trabajo

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, en su condición de coordinadora del Gabinete de Inversión, visitó el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con cuyo incumbente encabezó una reunión de trabajo sobre temas que vinculan a ambos organismos.

La vicemandataria, que fue recibida por el ministro Deligne Ascención, definió la visita como rutinaria de trabajo que se enmarca dentro de lo que se define el marco de gestión de las facilidades de inversión privada, responsabilidad del Gabinete de Inversión.

Al valorar la importancia del encuentro, expresó palabras de motivación por la gestión del ministro, por la gran cantidad de obras de gran impacto social y económico, vitales para el desarrollo del país.

Dijo que el motivo de la sesión de trabajo fue procurar que las distintas obras -públicas y privadas- se inicien en el menor tiempo posible, al tiempo que afirmó que la reunión tiene por objetivo "lograr a través de los diferentes ministerios y direcciones generales que la permisología necesaria entre los diferentes ministerios se agilicen, con el único objetivo que tiene el presidente Luis Abinader y todos nosotros, de que las obras tanto privadas como públicas se inicien en el menor tiempo posible, para de esta manera cumplir con un marco legal y regulatorio".

Peña calificó de fructífera la reunión, y dijo que está siempre presta a ser el enlace entre los distintos ministerios para seguir cultivando y desarrollando lo que es el progreso en la República Dominicana.

Mientras que el ministro Ascención dijo que junto a la vicepresidenta observaron distintos aspectos del manejo del Ministerio y su relación con otras instituciones que influyen en el desarrollo de las obras que construye.

Doctor Lora Perelló cita causas de apoyo reelección Abinader

Ney SANTANA
SANTIAGO

El director de la regional Norcentral del Servicio Nacional de Salud (SNS), doctor Manuel Lora Perelló, citó las causas por las que el pueblo dominicano respalda la reelección del presidente Luis Abinader, entre ellas las medidas adoptadas por el Gobierno durante la pandemia del COVID-19.

Otra de las causas que, a juicio del doctor Lora Perelló sustentan el fuerte respaldo que está recibiendo la reelección presidencial, es el fortalecimiento del sistema de salud dominicano con la construcción y equipamiento de hospitales y centros de salud del primer nivel, en distintas poblaciones del país.

"Otro de los aspectos por el que los dominicanos desean que Luis Abinader y el Partido Revolucionario Moderno (PRM) continúen gobernando la nación es el respaldo al campo y a los productores nacionales, con subsidios, reparación de carreteras y caminos vecinales, así como la adquisición de su producción.

Asimismo, destacó la importancia de planes sociales puestos en marcha por el Gobierno encabezado por Luis Abinader en beneficio de las familias de escasos recursos económicos, entre los que mencionó Supérate, bono luz, bono gas, entre otros.

Nación

Aplazan medida de coerción contra ruso vinculado a estafa

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Segunda Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia aplazó para el próximo jueves la audiencia para conocer la medida de coerción al ruso Sergei Berezin y/o Paul Bergholts, solicitado en extradición por su presunta vinculación con estafas millonarias a nivel internacional ofreciendo la venta de cannabis.

La vista fue aplazada a solicitud de la defensa del extranjero para estudiar el expediente y preparar los presupuestos.

Sergei Berezin fue arrestado en un complejo turístico de Bayahíbe, en la provincia de La Altagracia, tras ser ubicado en esa demarcación luego de una solicitud de Asistencia Jurídica Internacional realizada por las autoridades judiciales de España, de acuerdo con un comunicado del Ministerio Público.

Los investigadores destacaron que, con base en las evidencias recopiladas, el Ministerio Público solicitó y obtuvo la autorización judicial para realizar allanamientos en tres apartamentos vinculados al ciudadano ruso, así como una orden de arresto con fines de extradición emitida por la Suprema Corte de Justicia.

Como resultado de esa acción, el ciudadano ruso fue arrestado en uno de los apartamentos localizados en dicho complejo turístico, donde las autoridades se incautaron de 922,800.00 pesos, 33,310.00 dólares, 880.00 euros y 26,100 rublos, así como varios cargadores para pistolas con capacidad para 31 cápsulas calibre 9 mm.

También, se le ocuparon múltiples pasaportes con información presumiblemente falsa, dispositivos electrónicos y una yipeta marca Tahoe, además de varias porciones de un vegetal verde, presumiblemente marihuana.

Igualmente, fueron incautadas varias criptomonedas, incluyendo Bitcoin, USDT, TRX y Ethereum, por un monto aproximado de 55,996.86 dólares.



Rtuso Sergei Berezin y/o Paul Bergholts.

Max Puig: "El Cambio Climático es un desafío al presupuesto nacional"

LA REDACCIÓN
LA ALTAGRACIA

"El cambio climático no es un fenómeno aislado de la realidad, sus evidentes impactos en sectores como la agricultura; la producción industrial y de alimentos; y en el turismo, tienen repercusiones directas en el presupuesto nacional, no sólo por cómo afecta la productividad, sino por los gastos que implica hacerle frente. Por tanto, el cambio climático amenaza con limitar o frenar el desarrollo económico y social de la República Dominicana".

Así se expresó el vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), Max Puig, durante su participación en la XXI Reunión de la Red de Presupuesto por Resultados de América Latina y el Caribe, evento que se realiza en la localidad de Bávaro, en la Provincia La Altagracia.

Enfatizó la necesidad de considerar el cambio climático como un factor crucial en la toma de decisiones presupuestarias, a fin de priorizar las políticas sociales, obras de infraestructura e inversiones públicas que aseguren el desarrollo sostenible y resiliente del país, para lo que destacó la importancia de "abordar este desafío de manera coordinada entre los ministerios e instituciones gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado, las academias y la comunidad internacional".



Max Puig.

"Gracias a la cooperación internacional, a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por ejemplo, República Dominicana ya realizó los estudios precisos para conocer el costo y los beneficios económicos que tendrá para el país la descarbonización del sector eléctrico, un proceso que se debe realizar de manera ordenada, transparente y asegurando la mejor relación costo-beneficio para el país y los inversores del área, de manera que se garantice la seguridad energética nacional y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)", dijo.

Puig también recordó que República Dominicana ya ha establecido una metodología para identificar y recopilar datos socioeconómicos y climáticos relevantes, "lo que ha llevado a la creación de un clasificador del gasto para el cambio climático en el ejercicio presupuestario de 2023", herramienta que permite identificar las inversiones públicas que impactan en la adaptación a los efectos de ese fenómeno y en la reducción de emisiones GEI, "en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Acuerdo de París".

Dólar se cambia a 59.36 pesos dominicanos para la venta en RD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La tasa del dólar estadounidense estuvo ayer para la venta a 59.36 pesos, frente a los 59.35 de la jornada anterior.

El Banco Central de la República Dominicana fijó el cambio del peso respecto al dólar estadounidense para hoy de la siguiente manera:
Compra: 58.8916
Venta: 59.3428

Dictan 10 años de cárcel contra hombre violó a una bioanalista

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Tribunal Colegiado de Las Matas de Farfán dictó 10 años de prisión a un hombre acusado de violación sexual y de agresión física y verbal contra una mujer que estaba trabajando como bioanalista en un hospital de esta localidad, informó ayer la Procuraduría General de la República (PGR).

El acusado, identificado Wilson César Sánchez Vicente, de 48 años de edad, también está acusado de agredir verbalmente a una doctora que también se encontraba laborando en el centro de salud en el momento en que ocurrió el hecho.

Los nombres de las dos profesionales de la salud fueron omitidos para preservar su identidad, indicó la PGR en un comunicado de prensa.

El expediente instrumentado por el Ministerio Público establece que en horas de la madrugada del 24 de septiembre del año 2022 Sánchez Vicente entró armado con un machete en el hospital, violó y agredió físicamente a la bioanalista mientras se encontraba en un área de descanso del centro de salud.

La víctima llamó a la doctora, quien se presentó al lugar y avisó del hecho a los otros integrantes del personal de salud y de seguridad del centro, momento en el que Sánchez Vicente la amenazó de muerte.

La sentencia contra Sánchez Vicente fue dictada por la violación del Código Penal Dominicano, modificado por la Ley sobre Violencia de Género e Intrafamiliar, delitos por los que ingresará en la cárcel pública del municipio San Juan de la Maguana.



Policía captura hombre por cuádruple homicidio en zona de San José de Ocoa

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Policía Nacional informó ayer del arresto de un hombre que era buscado por la muerte de cuatro personas en el sector de Arroyo Caña del municipio de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, el 29 de julio del año 2023.

Se trata de Víctor Miguel Lluberes Reyna (alias Bio), de 25 años, y cuya detención se produjo en el sector de Pantoja, en Santo Domingo, de acuerdo con un comunicado de la Policía Nacional.

Lluberes Reyna se dedica a la distribución de sustancias controladas, según la información, que precisa que contra éste se habían emitido al menos doce órdenes de arresto.

Es señalado como uno de los presuntos autores de la muerte por heridas de arma de fuego de Domingo Antonio Medina Mendoza, Concepción Coronado Paredes, Cesarin Liranzo y José Miguel Mordan Villar.

Por este hecho, las autoridades continúan la búsqueda de los prófugos apodados "Tinto" y "Chiquito el haitiano".

Junto a alias "Bio" fue detenido su hermano mayor, de 30 años, "por obstruir el trabajo de los agentes policiales actuantes en el proceso de su captura", agregó la nota.

COE decreta alerta verde en 15 provincias

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) colocó ayer a 15 provincias en alerta verde por aguaceros que pueden provocar inundaciones y fuertes vientos, a causa de una vaguada.

Las 15 provincias que se encuentran en alerta verde son: La Vega, Monseñor Nouel, Duarte, San Cristóbal, Espaillat, La Altagracia, La Romana, El Seibo, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Samaná, Sánchez Ramírez y Monte Plata.

Además, la provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional permanecerán en alerta amarilla.

Según el COE, la alerta verde aparece cuando «las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población», mientras que la amarilla implica «situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia».

Con respecto al informe marítimo en la costa atlántica, desde Cabo San Rafael (La Altagracia) hasta Cabo Cabrón (Samaná), se recomienda a los operadores de frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones a navegar con máxima precaución por la costa sin aventurarse mar adentro, debido a vientos y olas anormales durante las próximas 48 horas.



Vista tormentas afectan país.

Abinader concluye marchas caravanas en el Este

LA REDACCIÓN

LA ALTAGRACIA

El candidato presidencial por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), Luis Abinader, concluyó en Higüey su agenda de marchas caravanas en la región Este, junto a los aspirantes a puestos congresuales de las provincias Hato Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.

En Higüey, La Altagracia se movilizó el pasado domingo en apoyo a la reelección de Luis Abinader, demostrando su decidido respaldo a la continuidad del mandatario.

En una exhibición de su fortaleza, el candidato presidencial por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) encabezó una marcha caravana en Higüey, junto al candidato a senador, José Duluc (Cholitín) y a las diputaciones de la provincia que alberga la casa de la protectora del pueblo dominicano.

"¡Bueno, gente hay!", expresó una joven a la llegada al punto de inicio de la caravana de la cual participaron los aspirantes a diputados Aidé López, Ángel Rosario (Niño), Carmen de la Rosa, Francisco Villegas y Onavel Aristy.

Aunque estaba programada para iniciar a las 3:00 de la tarde, desde la 1:30 de la tarde comenzaron a congregarse simpatizantes que llegaron desde La otra Banda, El Cerro, Los Platanitos, Nazaret, Juan Pablo Duarte, La Malena y otras localidades hasta la intersección de las Cayacoa con José A. Santana desde donde partió la manifestación sin precedentes en la demarcación de respaldo a la reelección del líder del PRM.

"Aquí barre (Luis Abinader), a sinceridad porque están aliados duros de verdad", expresó un simpatizante al paso de quienes participaban de la marcha caravana frente a su casa.

Condenan hombre a 20 años por agresión sexual

LA REDACCIÓN

MONTE PLATA

El Tribunal Colegiado de Monte Plata condenó a 20 años de prisión a un hombre acusado de violar el pasado año a una hijastra de 13 años de edad, informó ayer la Procuraduría General de la República (PGR).

La acusación detalla que el hombre, cuyo nombre se omite para proteger la identidad de la víctima menor de edad, había agredido sexualmente a la menor en varias ocasiones, una de ellas en la tarde del 2 de marzo de 2023 cuando esta se encontraba en su casa, donde convivía junto a su madre y otros hermanos.

El padrastro tocó a la menor en sus partes íntimas cuando esta dormía, aprovechando que su madre no se encontraba en la vivienda y se colocó delante de la víctima con las intenciones de violarla, recoge un comunicado de prensa.

Asimismo, establece que en un momento en que estaba agrediendo a la menor, el hombre le ofreció pagarle mil o dos mil para que sostuvieran relaciones sexuales.

En el proceso se aportaron al tribunal distintas pruebas documentales, procesales y periciales, incluyendo un informe psicológico forense practicado a la víctima y los testimonios de varias personas, con los que se probaron los hechos.

El tribunal estableció que el acusado violó el Código Penal Dominicano, el Código para la Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, hechos por los que cumplirá condena en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

Obras Públicas cierra tránsito en GSA

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó ayer que cerrará al tránsito vehicular, a partir del lunes 15 (ayer) hasta el sábado 20 de abril diversas estructuras en el Gran Santo Domingo, que incluyen pasos a desnivel y puentes, a fin de realizar trabajos de acondicionamiento.

En todos los casos, los horarios de cierre de lunes a miércoles abarcan de 10:00 de la noche a 5:00 de la mañana del día siguiente, así se indicó mediante una nota de prensa.

Los trabajos a realizar incluyen recogida de desechos sólidos, barrida y recogida de agregados, control de maleza, limpieza general del entorno y de drenaje, y área inferior.

Desde ayer y hasta el viernes será cerrado el elevado de la avenida 27 de Febrero en sentido Este-Oeste.



Vista Túnel 27 de Febrero.

También, toca cierre al paso a desnivel de la avenida Núñez de Cáceres con George Washington. De igual manera habrá cierre en el túnel de la avenida Núñez de Cáceres; en los pasos a desnivel de las avenidas Mirador Sur con Italia, 27 de Febrero con Núñez de Cáceres, Jacobo Majluta con carretera la Isabela, avenidas Núñez de Cáceres con Cayetano Germosén e Independencia.

Además toca cierre a los elevados de la autopista Duarte con avenidas Los Beisbolistas y Monumental, y en el puente Jacobo Majluta.

Hoy corresponde el cierre a los elevados de la avenida Luperón con autopista 30 de Mayo, y en la Charles de Gaulle con autopista a San Isidro y carretera Mella.

Candidato vicepresidencial PRD denuncia abandono región Sur

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El candidato a la vicepresidencia de la República por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Joel Díaz, señaló que el gobierno ha abandonado a la región del sur, mientras cientos de dominicanos arriesgan sus vidas en viajes ilegales al extranjero en busca de mejores oportunidades.

Díaz, durante un recorrido el pasado fin de semana en ocho provincias de la región sur del país destacó que los sureños han sido los que lamentablemente han liderado las travesías ilegales hacia tierras extranjeras, como "la vuelta por México".

"En diciembre, a dos años de la tragedia de Chiapas, los viajes ilegales desde Baní se dispararon. Cientos de personas, que no encuentran alternativas para vivir de manera digna y progresar en sus comunidades, la desesperación los lleva a salir cada mes hacia los Estados Unidos, asumiendo altos costos y poniendo en riesgo sus vidas", apuntó.

TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Economía

Sector agropecuario frente a la pobreza y el hambre

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El economista jefe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Máximo Torero, destacó que hay que buscar que "el derecho a los alimentos se cumpla, mejorar la producción", ante cifras como los 735 millones de personas que pasan hambre en el mundo y los 3,1 millones sin acceso a una dieta saludable, cuando más del 30 % de la producción mundial de alimentos se pierde o se desperdicia.

Si bien a nivel global la situación alimentaria ha mejorado, sigue siendo muy severa en los países o zonas en condiciones extremas, debido a conflictos, cambio climático y efectos macroeconómicos.

Es el caso de Gaza, donde, en medio de la guerra, la situación es "extremadamente crítica y está prácticamente en una situación de IPC5, que es que la gente se muere por hambre", alertó Torero.

El sector agropecuario tiene un importante papel a la hora de erradicar la pobreza y el hambre y reducir las desigualdades de forma permanente, como persigue el programa Mano de la Mano de la FAO, activo ya en 68 países de un total de 72 que han pedido este apoyo, en especial de África,



Máximo Torero, economista jefe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

pero también de Asia (especialmente en Bangladesh y también en Pakistán), América y Europa.

En América está en toda Centroamérica, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y hay iniciativas regionales para el corredor seco y la Amazonía, Cuba también va a tener su programa, y en República Dominicana se fija en un sector de Pedernales, provincia del suroeste del país fronteriza con Haití, un área muy pobre y con mucha inmigración, pero también con "mucho potencial agrícola", según Torero, quien estos días visitó la zona.

Gracias a la iniciativa Mano de la Mano, a través de una plataforma y herramientas de análisis, en los países solicitantes de asistencia se identifican zonas en las que la agricultura tiene potencial de sacar al productor de la pobreza de forma sostenible y, en función de ello, "ver qué plan de inversión se debe hacer para reducir esa brecha", detalló.

"Pueden ser problemas de capital humano, de suelo, de procesos de producción, de semillas, de irrigación... cada país identifica su propio cuello de botella", explicó Torero, quien subrayó que este plan utiliza una aproximación territorial: "Nosotros apoyamos técnicamente, trabajamos con el país", para darle un fundamento técnico en base a información geoespacial, y luego él es el que lidera y maneja la actuación.

Aeropuerto de Punta Cana celebra 40 años

LA REDACCIÓN

LA ALTAGRACIA

El Aeropuerto de Punta Cana (PUJ) celebró 40 años de hitos históricos y la inauguración formal de la expansión de la Terminal B, en un evento con la presencia del presidente de la República, Luis Abinader; funcionarios gubernamentales, aliados de la comunidad aeroportuaria y medios de comunicación.

Inaugurado en 1983, es el primer aeródromo privado de uso comercial internacional en el mundo, manejando el 68% del tráfico aéreo turístico del país, conecta con 75 ciudades en 34 países a través de 58 aerolíneas, movilizando más de 9 millones de pasajeros y transportando más de 25 millones de kilos de carga anualmente.

"Característico del espíritu innovador de sus fundadores, el Aeropuerto de Punta Cana ha mantenido su compromiso con la innovación, lo que le ha permitido ser uno de los mejores aeropuertos de América Latina, con un crecimiento constante", expresó Frank Elías Rainieri, presidente y CEO de Grupo Puntacana.

Asimismo, agregó que "Hoy a 40 años de nuestros inicios, y con más de 120 millones de pasajeros después, el Aeropuerto de Punta Cana se presenta como un modelo de desarrollo sostenible que nos permite asumir nuevas inversiones, manteniéndonos a la vanguardia y delante de la curva de crecimiento del sector turístico".

Pioneros en la diversificación de negocios, como parte del primer y único taller de MRO (Mantenimiento, Reparación y Revisión) de la región a partir del año 2025, anunció la creación de una Universidad Aeronáutica, contribuyendo a fortalecer un ecosistema aeronáutico nunca antes visto en el Caribe.

Concluyó su discurso agradeciendo a los más de 17 mil colaboradores directos e indirectos del Grupo Puntacana, así como a aliados gubernamentales y de la comunidad aeroportuaria, por formar parte de un importante trayecto hacia el crecimiento socioeconómico de la zona.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.89	59.34
EURO	62.75	65.20

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.391,20
Plata (Oz.)	28,99
Cacao (T.m.)	10.543,00
Azúcar (Lb.)	20,06

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El economista jefe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Máximo Torero, destacó que hay que buscar que "el derecho a los alimentos se cumpla, mejorar la producción", ante cifras como los 735 millones de personas que pasan hambre en el mundo y los 3,1 millones sin acceso a una dieta saludable, cuando más del 30 % de la producción mundial de alimentos se pierde o se desperdicia.

EL BOLSILLO

El Aeropuerto de Punta Cana (PUJ) celebró 40 años de hitos históricos y la inauguración formal de la expansión de la Terminal B, en un evento con la presencia del presidente de la República, Luis Abinader; funcionarios gubernamentales, aliados de la comunidad aeroportuaria y medios de comunicación.

ARS MONUMENTAL

Nuestra misión es mantenerles sanos

MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

Categorización de la cartera por tipo de crédito

La efectiva supervisión bancaria es clave en la salud de todo sistema financiero. Tras la debacle bancaria del 2003 que puso en jaque a todo el sistema y que provocó la caída de tres importantes bancos se tomaron, posteriormente, algunas medidas claves para que este desaguisado no vuelva a ocurrir por las nefastas consecuencias que todavía hoy estamos viviendo.

Una de ellas fue el diseño e implementación del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Este reglamento fue puesto en operación el primero de enero del 2005.

Esta herramienta fue actualizada en el mes de septiembre del 2017, para ajustarlo a nuevas leyes posteriormente promulgadas como la ley del Mercado de Valores, la ley para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, la ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo, entre otras.

Según el artículo 1, este Reglamento tiene por objeto "establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos".

Este documento establece algunos aspectos claves que el público debe saber en relación con el tipo de préstamo. En su artículo 5 se establece una categorización de la cartera de las entidades de intermediación financiera por tipo de préstamo:

A. Créditos comerciales: otorgados a personas físicas o jurídicas, cuyo objeto sea promover sectores de la economía tales como la agropecuaria, el comercio, industria, turismo entre otros.

B. Créditos de consumo: concedidos solo a personas físicas cuya fuente de ingresos sean provenientes de salarios, remuneraciones por consultoría, rentas, alquileres, intereses de depósitos, rendimientos de inversiones, entre otros y están orientados a la adquisición de bienes o pago de servicios.

C. Créditos hipotecarios para la vivienda: créditos concedidos a personas físicas para la adquisición, remodelación, ampliación o construcción de viviendas que se pagan generalmente en cuotas iguales y sucesivas, a largo plazo y con la garantía del mismo inmueble.

No obstante, en la revisión que se hizo en 2017 hay algunas modificaciones: Si un deudor solicita un crédito hipotecario, tendiendo dos créditos hipotecarios activos, el mismo se considerará como préstamo comercial.

Los créditos para ampliación o remodelación de una vivienda que no cuentan con la garantía hipotecaria del mismo inmueble se considerarán créditos de consumo.

Por otro lado, en caso de solares adquiridos solo como inversión o para construirle una casa en el futuro se considerarán créditos de consumo. Sin embargo, si después se decide tomar otro crédito para construir una vivienda sobre ese mismo terreno, el crédito será hipotecario.

Si el objetivo de la compra del solar es para construir viviendas o apartamentos para su venta entonces el crédito se considera comercial. Lo mismo se aplica si es para desarrollar fincas productivas, aunque se trate de personas físicas.

Esta categorización es importante conocerla pues la medición del riesgo y la documentación a requerir puede variar entre los diferentes tipos de créditos.

Manuel A. Fernández.
Asesor Financiero.

Director PROINDUSTRIA sostiene diálogo con el CONEP y AIRD

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

El Director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), Rafael Cruz Rodríguez, sostuvo un encuentro con representantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

Durante la reunión, Cruz Rodríguez entabló un importante diálogo con Celso Marranzini, presidente del CONEP, así como Julio Virgilio Brache y Mario Pujols, presidente y vicepresidente ejecutivo, respectivamente, de la AIRD.

El conversatorio giró en torno al sector industrial, compartiendo impresiones sobre el crecimiento y desarrollo de este potencial



El director de PROINDUSTRIA junto a los empresarios participantes en el encuentro.

rubro de la economía nacional.

Acompañando al director general de Proindustria, asistieron Ilonka Acosta y Wellington Mejía, del equipo directivo de la entidad. Mientras que por parte de la AIRD, también estuvo presente Juan J. Attias, primer vicepresidente.

De su lado, representando al CONEP, asistieron además Cesar Dargam, vicepresidente ejecutivo y Ruth de los Santos, directora de regulación.

La reunión que tuvo como objetivo principal fomentar un diálogo constructivo entre los participantes abordando temas claves como el fomento de la innovación y la productividad industrial y la promoción de la competitividad, coincidió con el marco de celebración del Día Nacional de la Industria y el sexagésimo segundo aniversario de la AIRD.

Motor Crédito cierra el año fiscal con crecimiento del 22% en sus activos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Motor Crédito, Banco de Ahorro y Crédito informó en su reunión anual del Consejo de Directores, que al cierre del año fiscal 2023 la institución experimentó un crecimiento significativo en sus activos de un 22%, alcanzando un balance de RD$13,808 millones, en comparación con los RD$11,308 millones del año anterior.

Benahuare Pichardo, presidenta ejecutiva de Motor Crédito, expresó durante el consejo que "este balance que recién presentamos se caracterizó por un destacado desempeño financiero, un crecimiento significativo en nuestros activos y cartera de créditos, junto a una robusta posición de solvencia".

"Estos resultados positivos reafirman nuestro compromiso de seguir brindando soluciones financieras innovadoras y de alta calidad para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir al desarrollo económico



Comité Ejecutivo Motor Crédito.

del país", enfatizó Pichardo.

Asimismo, el crecimiento de la cartera de créditos y de certificados de depósitos también fue notable, con un incremento del 13.9% y un aumento del 20%, respectivamente.

La cartera de créditos cerró con un balance de RD$10,356 millones, reflejando el compromiso continuo de Motor Crédito de brindar soluciones financieras eficientes y accesibles a sus clientes.

Además, la institución mantuvo un índice de solvencia del 18.25%, superando ampliamente el límite mínimo requerido por los reguladores, lo que demuestra su firme posición financiera y su capacidad para hacer frente a los desafíos del mercado.

En cuanto a la calidad de la cartera, Motor Crédito reportó una morosidad de 1.95%, respaldada por provisiones para cubrir la cartera vencida que alcanzaron el 155%.

Este enfoque proactivo en la gestión del riesgo crediticio ha contribuido a mantener la salud financiera de la institución y a proteger los intereses de sus depositantes y accionistas.



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura

Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.

Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.

@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas

CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Zonas débiles de la gestión

De acuerdo con las informaciones que se dan a conocer a la opinión pública, la gestión del presente Gobierno registra áreas muy destacadas y fuertes en su accionar como son: el manejo del Banco Central y el área fiscal; el sector turístico; zonas francas; exportaciones y remesas e inversión extranjera, entre otras que inciden en la legitimidad del régimen político y su eficiencia.

Legitimidad y eficiencia han sido las dos condiciones que las ciencias políticas han reconocido como las determinantes de la estabilidad del sistema político y que en los tiempos contemporáneos se descomponen en la gobernabilidad y la gobernanza.

La evolución de esas condiciones en nuestro país marca una alta legitimidad y una relativa eficiencia, al menos en lo económico y social, de manera tal que se reconoce una alta estabilidad macroeconómica y política que se ha traducido en un largo período de paz social y armonía productiva, condiciones que sobresalen aún dentro de un contexto globalizado que se caracteriza por un estado de convulsión y de amenazas que hacen incierta la vida de las naciones.

Dado ese contexto de confrontaciones internas y externas, ciertos grupos sociales y políticos, se mueven en la dirección de promover acciones desestabilizantes, atacando los renglones más débiles que ponen en evidencia las fallas de la gestión de gobierno, con la manifiesta intención de deslegitimar la gestión pública del Gobierno y del Estado, como paso inicial para desatar un proceso de desestabilización y anarquización del régimen político.

Áreas como la del Medio Ambiente y de Energía y Minas, son las preferidas para la crítica y para promover acciones que evidencien las debilidades atribuidas a la gestión pública. Por eso son frecuentes la ocurrencia de incendios forestales, devastaciones de los granceros contra los recursos acuíferos y la denuncia de atrocidades que se cometen, por ejemplo, en Las Dunas de Baní.

Asimismo, se presentan las debilidades en el sector energético, para mostrar la falta de eficiencia y deslegitimar la gestión pública.

En ambas áreas se observa, de manera coincidente, además, la ausencia de acciones pragmáticas que se contrapongan a la falta de iniciativas prácticas, cuya ausencia justifica a sus detractores quienes están decididos a proyectar una mala imagen como parte de las acciones dirigidas a resaltar la ineficiencia y así concluir con la ilegitimación del régimen político, con lo cual se intenta socavar las bases de la estabilidad y la credibilidad.

¡Cuidado, pues, con los activistas de la intriga y la anarquía!



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Valentín y su Justicia Social

Muchos lo califican como un fenómeno, lo considero una respuesta necesaria a situaciones de ahora y de siempre.

Era lógico que el fundador de Justicia Social, por su marcada inclinación hacia la inclusión y su compromiso con los más vulnerables, al crear una nueva fuerza política, se inclinara por una doctrina que armonizara con su manera de pensar.

Julio César Valentín Jiminián, desde su participación en asociaciones y clubes juveniles, se distinguió por la defensa a los humildes, teniendo claro ese camino, quien lo conoce, sabe que el exlegislador cuenta con un amplio historial en ese sentido.

Justicia Social, en su corta existencia, ha escalado un puesto de importancia entre los dominicanos y he ahí donde radica su victoria, ya que puede hablarse de una proyección que no solo existe en Santiago y el Cibao que podrían definirse como territorios de Valentín, Justicia Social ya es aclamado en todo el país.

Fuera de nuestros límites, igualmente ha calado donde se concentra una cantidad de dominicanos que muestran su apoyo al partido que puede dar inicio al nacimiento de aires de igualdad que si logran enraizarse, este país podría eliminar la exclusión social y romper los anillos alrededor de los cuales, se dividen las oportunidades.

En las pasadas elecciones municipales, este nuevo partido que se estrenaba en una contienda electoral, tuvo un debut exitoso, para no dejar dudas de que, si les ladran, es porque cabalgan, nunca mejor empleadas esas palabras del siempre actualizado Quijote.

Actualmente, Justicia Social es una de las fuerzas políticas unidas al Partido Revolucionario Moderno, sumando votos para la repostulación de Luis Abinader, es una coyuntura que de momento, puede impulsar su fuerza, aunque se trata de un partido con ideología y estatutos propios.

Julio César Valentín, creador de Justicia Social, empieza a escribir una nueva historia sobre un partido diferente, su fundador tiene tras de sí, la marca de tenacidad en un trabajo que le ha dado a conocer de manera positiva, entre tantos dominicanos que han tenido en él, a un amigo que jamás les ha defraudado.

Justicia Social está siendo seguido por otras instituciones que le muestran su adhesión, como el Movimiento Democrático Nueva Esperanza, (MODENE), cuyo presidente Carlos Paulino, manifestó su respaldo a Justicia Social para "trabajar de la mano en la defensa de los intereses y causas de los más desfavorecidos".

Valentín expresó, que MODENE es un colectivo auténtico con intereses sociales claros y una dirección definida. Estimó que la alianza contribuirá a promover más participación, igualdad, ampliación de derechos y oportunidades para los excluidos.

Hoy es MODENE, mañana, sin duda, más fuerzas confluirán para propugnar unidos por esa inclusión y derechos sociales que merecemos.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R.
jordiveras@yahoo.com

Frente al "cuco"

En este país nos criaron con el temor al "Cuco" o "Coco". Que no era más que una persona mística y hasta una canción para dormir se hizo popular, como aquella que decía: "Duérmete niño, / duérmete ya, /que viene el cuco, / y te comerá".

Su concepto viene de la época de la colonia. El Cuco "viene del término portugués "côco", que es un fantasma que lleva una calabaza vacía, a modo de cabeza". El escritor español Federico García Lorca, en tanto, sostiene que "se trata de una abstracción poética, y, por eso, el miedo que produce es un miedo cósmico".

El tema es que se utilizaba el mismo para atemorizarnos y ver la posibilidad como nos "portábamos" bien y procedíamos acostarnos, sin ton ni son. Y eso ha quedado en nuestra cultura de que para que se hagan ciertas cosas u obligaciones debemos tener alguien que nos recuerde las mismas, porque si no tendría una consecuencia.

Hace poco nos tocó ir a la Secretaría del Tribunal de Tierras, para retirar o desglosar unos documentos de un expediente. Íbamos preparados para pasar parte, sino completa la mañana de ese día, ya que es sabido por todos, que ese tipo de labores son tediosas por el tiempo que hay que dedicarle para llevar a cabo alguna que otra diligencia, ya fuere, depositar, o solicitar una certificación o retiro de papeles. Cuando debería ser un trámite sencillo.

Ahora bien, grata fue la sorpresa, cuando vimos la rapidez con la que se movían los turnos y nos sorprendió tanto, que inmediatamente preguntamos el por qué y el motivo. No fue necesario que alguien nos respondiera, ya que de inmediato recibimos un papel en formulario en el que se realizaba una encuesta sobre el servicio y de cómo entendíamos que el mismo funcionaba para los usuarios.

Tan pronto procedimos a leerlo, le preguntamos a la joven, quién era y por qué hacía la labor. Y nos respondió, que era inspectora del sistema y que había sido enviada para determinar sobre las quejas que por años se han hecho en esta dependencia. Haciendo la salvedad, que no es la única donde ocurre lo mismo. Ya que en materia Penal, Civil y de Familia, es la misma situación. Entonces, procedimos a llenar el formulario y a expresarle a la joven las buenas nuevas porque el solo hecho de su presencia, mostraba de alguna manera mágica, el que la operatividad estaba funcionando mejor.

Le indicamos a la inspectora, que el problema principal reside en el poco personal y que a veces se nota poco coordinado. Y es la misma situación que hemos indicado en otras ocasiones a otros funcionarios del sistema. Que debía analizarse el proceso, por qué no funcionaba.

Al parecer la presencia de esta persona, daba la apariencia para quienes debían realizar la labor, que estaban frente a una especie de "Cuco", porque de que el servicio estaba fluyendo mucho, mejor que lo normal, era una realidad aunque podía aun ser menor el tiempo de servicio hacia cada usuario, pero deben tomarse las directrices de tener mayor personal realizando estas labores.

El Servicio Judicial está llamado a mejorar, porque no es posible que en aspectos sencillos se torne complicada la función que debe dar como resultado una respuesta oportuna y más breve. Porqué no podemos seguir pensando que el "Cuco", sino #te portas bien, vendrá y te comerá#.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA
kepler25@hotmail.com

Caminos delictivos no conducen al Paraíso

Es la costumbre tan asimilativa que hasta los jureles de marra y agua honda se meten en esos berenjenales espinosos a sabiendas que son charcos sucios profundos y oscuros.

Ejemplos y paradigmas: una sociedad acéfala y putrefacta con la suspicacia generalizada, la falta de confianza, conlleva a un cambio escabroso, esquizofrénico y paranoico al ciudadano. Esta conducta inusual hacia todo lo que se mueve es concerniente y cognitivo a nuestro entorno cotidiano.

La máxima que nadie sabe quién es quién hasta que no se demuestra su credibilidad e imagen conductual, se está haciendo patente.

Se están consumando y cometiendo el desarrollo de una serie de casos y hechos aberrantes como barbaries que pueden pasar a la categoría de execrable, descomunales e insólitos.

El fantasma satánico de bochornosos hechos sangrientos de dudosa patología esta calando la paciencia y el asombro.

Debe primar el látigo ejemplarizante de la idoneidad y ejemplo de la figura de los buenos aciertos legales para que se piense más de una vez antes de cometer tropelías, lacerando la sociedad. Inclusive, si fuera necesario, usarse como correctivo la ponzoña lectal del El Código de Hammurabi.

La justicia y males sistémicos de origen deben empoderarse usando las escalas de valores según los hechos, y sin contemplación. Se debe atacar para predicar con el ejemplo. Desde los círculos de poder para que la balanza se mueva con efecto dominó.

Cuando un barco se hunde lo primero que sale a flote son las ratas y sabandijas. No creemos que las cosas estén a esos niveles…no se puede permitir en el paraíso de Duarte, Bosch y Caamaño, y muchos inmolados héroes, que la delincuencia con secuela de inseguridad y muerte, los mercenarios, los entramados y gavilleros nos arrebaten el país. Se está borrando la bonhomía, la fraternidad y la hospitalidad…no se puede jedar que sangren por su herida.

Es penosa para la familia la situación de un afamado diputado de nuestros lares, pero esa es la justicia…nunca el futuro es promisorio para los que delinquen y se hace en ricos por esa vía del narcotráfico.

EL AUTOR ES POETA Y ESCRITOR.

Maricela ORTÍZ
maricela_ortiz15@hotmail.com



Renunciemos a lo oculto y vergonzoso

El problema de la humanidad es que, se nos olvida que tenemos una capacidad increíble para adaptarnos; es algo extraordinario usada correctamente; Dios nos hizo con esa idoneidad; además, nos dio libre albedrío. Ahora bien, nos toca decidir si aceptar a Cristo o seguir en las tinieblas; si seguimos hundidos en el lodo o nos levantamos; si avanzar o quedarnos estacionados. La Escrituras nos muestra a Cristo; en este sentido, lo ideal es vivir para honrarlo.

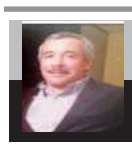
El error más falaz y engañoso es el creernos autosuficientes para manejar una vida sin Dios, sin oración y sin la dirección del Espíritu Santo; los que llevan ese estilo de vida sepan que es letal; esto sin importar su estatus quo, o qué, tantas famas y riquezas tenga; la Biblia dice que los pensamientos del corazón del hombre que no tiene a Dios son de continuo mal. Sin embargo, el Señor Jesucristo nos ofrece una vida plena para vivir a esa altura. "Pues el Señor corrige a los que ama, tal como un padre corrige al hijo que es su deleite." Proverbios 3:12NTV

La Palabra nos manda a renunciar, es decir, a crucificar aquellas cosas que no están acorde a la nueva naturaleza; también, a alejarnos de patrones de conductas, de prácticas y deseos de la carne y de la vana gloria, porque son parte del sistema de este mundo que controla Satanás; y éste no vino más que, para robar, matar y destruir; sin embargo, el Señor ha venido a darnos vida y vida en abundancia.

Dios nos proveyó de bienes espirituales que nos fortalecen, nos sacian y nos hacen vivir una vida plena en Cristo. ¿Por qué buscar afuera lo que tenemos dentro? Disfrute a Cristo; Su sola presencia en nosotros nos hace vivir sin querer nada más que lo que Él ha destinado para nosotros en Su propósito.

Dios nos manda a renunciar a lo vergonzoso, porque hemos sido resucitados juntamente con Cristo, por tanto, andemos de acuerdo con lo que ya hemos alcanzado. Pues, no hay concordancia entre lo puro y lo impuro. Lo vergonzoso es lo "feo" y "deshonroso". Piense por un momento ¿Qué estoy haciendo que sea vergonzoso y deshonra a Dios? ¡Oiga! No se quede parqueado en eso, es el momento de renunciar a ese pecado.

Dios es santo y nos manda a que lo seamos, porque Él ya nos santificó en Cristo. En este sentido, si hacemos uso del libre albedrío para pecar, entonces, lo que gobierna es la vieja naturaleza. Recordemos que fuimos crucificados y resucitados juntamente con Cristo, y lo que nos debe gobernar es la nueva naturaleza, que es Cristo en nosotros la esperanza de gloria.



Jose I Calderón
ideo.calderon@gmail.com

Fallas sistémicas para emprender e innovar

Mientras el vínculo natural entre ciencia, tecnología e innovación (CTI) demanda una arquitectura institucional que promueva su articulación y sincronización, nuestro modelo institucional actual de CTI está caracterizado por un archipiélago institucional con pocos puentes de comunicación, el cual es un impedimento para establecer un sistema nacional de innovación con fortaleza Estratégica, Política y de Ejecución. Se necesita un modelo institucional más integrado y, sobretodo, con una forma de actuación planeada y coordinada en términos de Estrategia, Política y Ejecución, entre tres instituciones que proponemos como pilares de la CTI:

i.- Consejo Nacional de CTI: Bajo la tutela del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, este consejo tendría a cargo la elaboración de la Estrategia Nacional de CTI conectada con la END, con claras propuestas de desarrollo basadas en la CTI; prioridades estratégicas del gasto público en CTI, criterios de selección claros para asignación de recursos, metas e indicadores para el seguimiento, y evaluación del desempeño.

ii. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Un Ministerio creado con la fusión de un Gabinete de Innovación transformado, una Ogtic con una visión de desarrollo tecnológico también para el sector privado y un Fondocyt convertido en un instrumento para impulsar la innovación con base científica-tecnológica. Como responsable de la política, este ministerio sería encargado de diseñar e implementar de políticas que creen capacidades en CTI y capital humano y, traducir estas capacidades en desarrollo productivo e innovación, articulando y coordinando el Sistema Nacional de CTI.

Un beneficio fundamental de la citada fusión institucional es asegurar que el gasto en Investigación y el Desarrollo impacte en la cadena de valor de la innovación y la transferencia tecnológica, eliminando el desperdicio actual de un sistema que no traduce la investigación en desarrollo y mucho menos en innovación y productividad. Es conveniente decir que existen enfoques para eliminar dicho desperdicio.

iii.-Fondo Nacional para Fomento de Emprendimientos y Competitividad. Es el brazo ejecutor que articula la innovación desde su etapa inicial de alto riesgo, hasta la de comercialización, con énfasis en el desarrollo de los sectores claves y los emprendimientos. Es la garantía de que las ideas de innovación no mueran por falta de acompañamiento y fondos.

Como se aprecia, se requiere un programa de trabajo amplio y continuo del Gabinete de Innovación y otras instancias del gobierno para implementar un sistema nacional de innovación. El esfuerzo vale la pena porque, sin dudas, es parte del proyecto más importante para la competitividad sistémica del país, si queremos transitar hacia una economía transformadora y resiliente.

Organizar es revolucionar Ministerio Educación

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

“Para resolver conflictos laborales y políticos se reconoce el derecho de los trabajadores y los empleadores al paro de empresas privadas, siempre que se ejerzan con arreglo a la ley, la cual dispondrá las medidas para garantizar el mantenimiento de bienes públicos o los de entidades públicas y particulares”.

Constitución RD

Capítulo 62:6

Organizar es revolucionar del mayúsculo desorden que permea y lastra desde antaño al Ministerio de Educación (MINERD), comenzando por encabestrar a la inefable Asociación de Profesores Dominicanos (ADP), instándola ceñirse y respetar el enunciado constitucional que incoa este trabajo, dedicado, esforzado y valiente ministro del MINERD, profesor Ángel Hernández.

Instando reconocer ADP, el Estado es la institución pública que administra los bienes de la sociedad, empresa de todos, no una empresa del sector privado, con definidos intereses sectarios.

Fue durante el Consejo de Estado de 1962 presidido por el jurista Rafael Bonnelly, que inició la necedad de crear grupos de presión mediante la llamada Federación de Empleados Públicos e instituciones autónomas (FENEPIA), presionando al gobierno de transición organizaba primer evento electoral libérrimo luego liquidada tiranía del



Ángel Hernández.

generalísimo Rafael Leónidas Trujillo 30-05-1961, que El Triunvirato defenestró, uno de sus escasos ciertos.

Propicié y celebré cuando Ramón Pérez Martínez (Macorís), administrador de CDE, defenestró ese esperpento chantajista llamado SITRACODE, una CDE negra paralela, que arbitraba a su albedrío la conducción de CDE.

Hoy postulo que ADP ciña su rol a señalar falencias en MINERD, nunca sustituir su protagonismo, ni pautarle directrices, ni erigirse árbitro decisorio, mucho menos convocar paralizar la docencia y pretender, además, pago a docentes sin trabajar, porque eso es inconstitucional y corrupción.

Ese proceso de organizar para revolucionar.

Empezando por llamar ADP respeto Constitución, cordura y prudencia.

Lacras y retos a superar

El presidente Danilo Medina propició superbo toyo corrupto del MINERD, pagando a contratistas 700 recintos escolares sin construir (El Caribe 15-06-23).

Más de 280 mil dispositivos comprados al PNUD arrumbados en almacén MINERD involucrando RD$4 mil mm (Prensa Libre 08-05-23).

Prohibirán Vapes en escuelas (Listín 23-05-23).

En español, matemáticas y ciencias sociales, docentes no aprenden ni siquiera lo básico (Ángel Hernández El Nacional 31-05-23).

MINERD decide imprimir textos gratuitos ordenanza 03-22 (El Día 24-02-23).

Sacerdote José Luis Hernández Rodríguez, director escuela San Pedro Apóstol de Cristo Rey, deploró aumento violencia y grupos vandálicos y docentes con manos atadas debido Código Menor limitan requisar mochilas que en vez de útiles escolares introducen cuchillos y objetos punzantes (Hoy 10-06-23).

Sugerencia al minerd

Contratar gobierno Cuba profesores y pagarles intercambio alimentos producidos parceleros IAD.

Fin deficiencia enseñanza.

Fin retos docentes a profesores.

Fin vapes, cuchillos y objetos punzantes en mochilas.

Profesores cubanos entrenados guerra antiguerrillas.

Mario Robles y sus 80 años de vida

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- Porque el ambiente dominicano se ha hecho difícil de disfrutar, conviene aprovechar cualquier momento que nos haga la ocasión acogedora para sentirnos contentos.

2.- El pasado sábado recibí una llamada telefónica de Mario Robles Fortuna, mi amigo y compañero en el accionar político y sindical.

3.- El objetivo de la comunicación de Mario, fue invitarme para que le acompañara, con motivo de la celebración de su 80 cumpleaños, a colocar una corona de flores en el Monumento a los Héroes de la Raza Inmortal del 14 de junio de 1959.

4.- El día domingo 7 de abril en curso, 2024, bien temprano, hice acto de presencia en el lugar que previamente Mario me había convocado.

5.- Grande fue mi alegría cuando al momento de llegar al punto de reunión, me encontré con muchos compañeros que hace décadas unidos desarrollamos actividades políticas, y todavía están abrazados a sus ideales.

6.- Mario Robles, compartió con sus amigos y camaradas del pasado, que todavía en el presente siguen ahí, coherentes, siendo los mismos, de una sola pieza.

7.- De Mario Robles Fortuna, puedo dar testimonio de la lealtad a su ideología, al socialismo real, ese sistema que de manera inexorable será el reemplazo del capitalismo.

8.- No me cabe la menor duda de que el día que en el país se escriba la historia verdadera del movimiento sindical, luego de la desaparición física de Trujillo, Mario Robles será positivamente valorado.

9.- Son muchos los significativos recuerdos que tengo de Mario Robles, y su incidencia en el accionar por los trabajadores, particularmente en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

10.- Todos los que el domingo acompañamos a Mario, a su compañera de siempre, doña Olga, y a sus familiares, sabíamos que hacíamos causa común con quien ha sido modelo en la batalla para que la clase obrera se organice y tome conciencia de sus legítimos intereses.

11.- El acto de la celebración del



cumpleaños 80 de Mario Robles, hizo posible que compartiéramos mujeres y hombres que han hecho de la brega política con fines liberadores la razón de su existencia.

12.- Llamó la atención que según llegaban al acto los convocados por Mario Robles, luego de los saludos y abrazos fraternos, se iniciara entre nosotros la evocación de aquellos tiempos de reuniones, cursillos, persecución y prisión.

13.- Cuántos rostros cambiados, de muy lisos a arrugados; cabezas que ayer estaban cubiertas por cabelleras largas que colgaban sobre sus hombros, hoy son canas. Pero nada, ahí estábamos, achacosos, ya ancianos, pero al lado de Mario Robles, un roble en la lucha sindical.

14.- Todavía tenemos la dicha de, en ocasiones muy especiales, juntarnos aquellos que, siendo jovencitos, nos iniciamos en el quehacer político y social, y aún mantenemos la lealtad a nuestros principios y convicciones, así como el cariño, respeto y distinción a los compañeros de mil batallas.

15.- Compartir con Mario Robles, me trae a la memoria aquellos días difíciles, cuando por allá, en los primeros años de la década del 70 del siglo pasado, constituía un sacrilegio hablar en una fábrica de reunir obreros, organización y formar sindicatos. Aquello era una irreverencia al sistema y un desacato al patrono.

16.- A Mario, le reitero mis inquebrantables afectos; que siga cumpliendo muuuuuuuchos años de fructífera existencia para la alegría de sus seres queridos y los que con él hemos recorrido la lucha por un mundo mejor para todas y todos.

Santiago de los Caballeros,
9 de abril de 2024.

Sociales



Momento en que develan galería de pasados presidentes.



Rafael José Santos, Juan Reyes Eloy, Rosa Santos, Carlos Manuel Estrella y Joel Jiménez. (Fotos: Carlos CHICON).

Patronato Rehabilitación inaugura ampliación sede Doña Estela Álvarez Vda. Bogaert

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

La Junta Directiva del Patronato Cibao de Rehabilitación, inauguró la ampliación de la sede Doña Estela Álvarez Vda. Bogaert, que ahora cuenta con nuevas áreas para terapia integral y oficinas administrativas.

En el espacio fue creada la galería de pasados presidentes, la cual honra el compromiso de quienes han servido a la comunidad con excelencia y dedicación.

El acto inaugural formó parte de las actividades conmemorativas del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

El presidente de la entidad, Juan Reyes Eloy, en el discurso central expresó su gratitud y aprecio por el esfuerzo conjunto que ha hecho posible este logro.

Resaltó la inauguración de las nuevas áreas de terapia integral y oficinas administrativas, y la creación de la galería de pasados presidentes, honrando así el legado y la visión de aquellos que han guiado sus pasos en el pasado.

"La ampliación de nuestras instalaciones representa no solo un crecimiento físico, sino también un compromiso renovado de servir aquellos que más lo necesitan. Las nuevas áreas de terapia integral permitirán brindar un apoyo más completo a nuestros beneficiarios, mientras que las oficinas administrativas fortalecerán nuestra capacidad para administrar eficazmente nuestros recursos", expresó.

María Hernández, directora del Centro Tina, compartió su perspectiva sobre el notable progreso que la institución ha experimentado desde sus modestos comienzos en 2013 y enfatizó en cómo, a lo largo de los años, la demanda de servicios ha aumentado, y el centro ha respondido a estos desafíos con innovación y compromiso.

En la ceremonia se reconoció a Hernández, por su esmero y dedicación a su labor en la entidad.


Pedro Jorge e Iván Reynoso.


Joel Jiménez y Juan Reyes Eloy, reconocen a María Hernández.


Heimy Martínez, Edilecta Martínez y Margarita Peguero.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "Dice un famoso refrán que "es de bien nacido ser agradecido". La gratitud es una de las mayores cualidades que una persona puede tener y es que no hay nada más justo que mostrar nuestro cariño o dedicar una frase de agradecimiento y gratitud a quien hace algo por nosotros".

Tomando como premisa las líneas anteriores, quiero agradecer muy sinceramente al deferente Carlos T. Martínez, por considerar que podía formar parte del tomo XXVII de su libro "Grandes Dominicanos", junto a grandes figuras como el reverendo padre César Hilario, el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, el artista José Alberto El Canario, Emelyn Baldera, Brenda Sánchez, Fernando Cabrera, el maestro Ruddy Capellán, Víctor Bautista, Pedro Díaz Ballester, Wanda Sánchez, entre otros.

El acto de puesta en circulación fue anoche, en el Salón Aida Bonnelly de Díaz del Teatro Nacional "Eduardo Brito en la capital. Más adelante les comento sobre la actividad…

El concierto "Frank Tour entre Amigos", que protagoniza el cantante Frank Ceara, se presentará la noche del 28 de este abril en el Anfiteatro de La Puntilla, en la ciudad de Puerto Plata.

El cantautor Ceara llega acompañado de la "formidable" orquesta que dirige Pengbian Sang y subirá al mágico anfiteatro para cantar junto a sus mejores amigos Maridalia Hernández, Adalgisa Pantaleón, Daniel Santacruz, Nairoby Duarte, Héctor Aníbal, Marco Hernández, Mariela Mercado y de la agrupación 4.40 Roger Zayas y Quico Rizek.



Frank Ceara



Carlos T. Martínez

"Frank Tour entre Amigos" reúne a las voces más exquisitas del país y es una experiencia en donde el buen arte está presente gracias a las hermosas canciones, letras y melodías, dijo la oficina del cantante en un comunicado. Ojalá que pronto también llegue a Santiago…

El modisto Roberto Cavalli, recibió ayer su último adiós luego de su fallecimiento el viernes a los 83 años en su Florencia natal, donde se inspiró en la naturaleza para desarrollar su creatividad y siempre dijo que prefería sentirse artista antes que diseñador.

El ícono de la moda italiana, colaboró en el plano internacional con firmas del comercio de la moda, como la sueca 'H&M' o la británica 'Harrods'; de la industria, como 'Coca-Cola', o con figuras del espectáculo, como las 'Spice Girls' o Shakira, es otro de los aspectos de su biografía que enriquecen su figura.

Un ejemplo de su exuberancia, exceso y exhibicionismo creativo en base a la naturaleza fueron sus mantones con decoración de pieles de animales y las "paillettes" con escamas de peces… En 2002, el estilista inauguró en Florencia su primera boutique-café, con decoraciones inspiradas por el mundo animal. El experimento tuvo éxito y fue repetido en Milán con dos establecimientos de ese tipo.

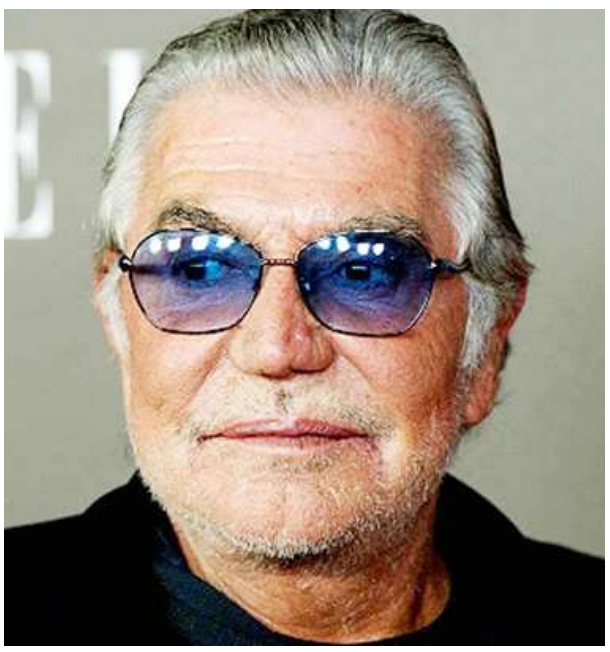
La comunicadora Anabell Alberto regresó ayer a la televisión dominicana como la nueva conductora de la revista matinal de entretenimiento "Activando La Mañana", que se transmite de lunes a viernes por Telecentro, canal 13, y Telemicro internacional, a las 10:00 de la mañana.

"Estoy muy emocionada de regresar a la televisión y me entusiasma aún más que sea en un espacio del Grupo de Medios Telemicro, plataforma que siempre ha apostado a mi trabajo", destacó la comunicadora, después de ocho años alejada de los medios.

El actor puertorriqueño Osvaldo Ríos se encuentra en este país filmando su próximo proyecto cinematográfico y aprovechó para darse un "baño de pueblo" subiéndose al Metro de Santo Domingo y compartiendo con los usuarios de ese transporte.

A través de sus redes sociales, el protagonista de la telenovela " Kassandra" compartió las imágenes. "Yo siempre le digo a ellos (a su equipo), yo no quiero andar en un vehículo así de primera categoría, vamos para el metro porque yo quiero darme un baño de pueblo", dijo el actor, de 63 años. En el video se le ve en el metro junto a las personas mientras le aplauden y se toman fotos con él…

La amabilidad es un lenguaje que pueden oír los sordos y ver los ciegos. Es una forma que va más allá del pensamiento. Ha formado parte de los buenos modales, de la buena educación en su sentido etimológico de educar: sacar de nuestro interior lo mejor de nosotros mismos.



Roberto Cavalli



Anabell Alberto



El actor Osvaldo Ríos

El mundo de la moda da su último adiós a Roberto Cavalli en su Florencia natal

AGENCIA EFE

ROMA

El mundo de la moda y del espectáculo italiano dio ayer su último adiós al icono de la moda Roberto Cavalli, fallecido el pasado viernes a los 83 años tras una larga enfermedad, en los funerales celebrados en la Basílica de San Minato al Monte de su Florencia natal (norte).

Un largo aplauso en las puertas de la iglesia florentina acogió la llegada del féretro, que fue trasladado desde la lujosa villa del estilista y empresario, en las colinas del sur de la capital toscana y que este fin de semana se convirtió en una improvisada capilla ardiente a la que acudieron familiares y amigos.



Funeral del diseñador italiano Roberto Cavalli.

En las exequias en la basílica, situada en uno de los puntos más altos de Florencia y desde la que se puede observar la monumental ciudad a la que Cavalli siempre estuvo muy unido, se encontraban visiblemente afectados sus hijos mayores y su compañera durante los últimos 15 años, Sandra Bergman, madre de su sexto hijo, nacido hace poco más de un año.

Junto a ellos asistieron a la ceremonia figuras de la moda italiana como el estilista Toni Scervino, Leonardo Ferragamo, hijo del célebre diseñador Salvatore Ferragamo; o Sandro Fratini, uno de los mayores coleccionistas de moda del mundo.

También acudieron personajes de la cultura como los actores Leonardo Pieraccioni y Paolo Ruffini, la modelo y presentadora Afef Jnifen, el conductor televisivo Carlo Conti o el exfutbolista italiano Giancarlo Antognoni, informaron medios locales.

Dentro de la iglesia se instaló un sencillo altar con rosas rojas y blancas, candelabros y un retrato de Cavalli colocado sobre el ataúd para una ceremonia que celebró el sacerdote Bernardo Gianni, conocido del diseñador que además ofició la boda de Rachele, una de sus hijas, señalaron las mismas fuentes.

"Gracias Roberto, que con tus obras, tu belleza, tu arte y tu humanidad has manifestado una vez más la grandeza del Señor", dijo el padre Gianni durante el funeral, en el que también pidió a los asistentes que creyeran "en la fe de Roberto y en lo que él creía".

El estilista y empresario murió en su casa el viernes pasado a los 83 años, después de que sus condiciones empeorasen repentinamente, junto a su compañera durante los últimos 15 años, Sandra Bergman Nilsonn, con la que tuvo el último de sus seis hijos, hace menos de dos años.

Cavalli unió a su gran talento artístico su capacidad emprendedora para crear un estilo propio, que le catapultó al éxito desde que comenzó su carrera en la década de los setenta hasta que terminó con la venta de su marca en 2015, casi inmediatamente después de su último desfile, que se produjo solo unos meses antes.

Lily Decoeventos celebra una década de eventos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Lily Decoeventos se enorgullece en celebrar su décimo aniversario como uno de los principales proveedores de servicios de eventos en el mercado.

Durante la última década, la empresa ha mantenido un compromiso inquebrantable con la calidad, la creatividad y la excelencia en cada evento que ha tenido el privilegio de servir.

Desde su inicio, Lily Decoeventos ha sido testigo de un crecimiento exponencial y una expansión continua, gracias a la confianza y apoyo de sus valiosos clientes.

Se complace en compartir que ha mantenido una alta tasa de retención de clientes, así como una destacada recomendación por parte de aquellos que han experimentado la excelencia de sus servicios.

En el corazón del éxito de Lily Decoeventos se encuentra su firme dedicación al servicio al cliente.

La empresa cree que cada evento es único y merece una atención personalizada y meticulosa. Se enorgullece en proporcionar un servicio al cliente excepcional que supera las expectativas de quienes los contratan en cada etapa del proceso de planificación y ejecución del evento.

En esta ocasión especial, sus directores han querido expresar su sincero agradecimiento a los colaboradores que han estado con Lily Decoeventos desde el inicio. Sus contribuciones excepcionales, lealtad y dedicación han sido fundamentales para su éxito durante estos diez años.

En reconocimiento a su compromiso continuo, se han entregado reconocimientos especiales aquellos que han sido parte integral de este viaje desde el principio. Su pasión y dedicación son una inspiración para todos y la empresa está profundamente agradecida.

Lily Decoeventos es una empresa que pertenece a Grupo López Gell, un grupo empresarial dirigido por Pedro A. López, director ejecutivo, e Ilonka Gell, directora de operaciones, dos jóvenes visionarios y soñadores que han liderado con pasión y determinación a pesar de los desafíos en este trayecto.



Ilonka Gell y Pedro A. López.



Rafael Gell, Francelly Ortega, Ilonka Gell, Pedro A. López, Ángel Estrella, Edinson Lebrón y Clara González.

Fe y Vida ...

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

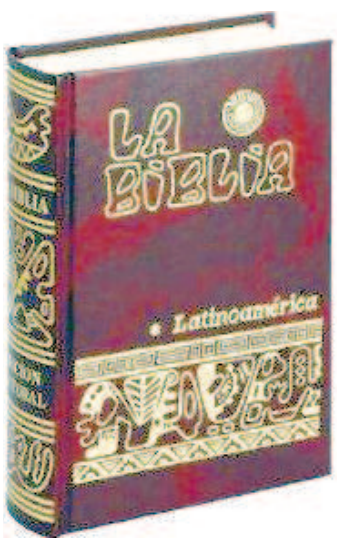
ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.

Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua.

Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

(Fundación María Immaculada)





Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Las primeras manifestaciones artísticas humanas

Las primeras manifestaciones artísticas humanas se remontan a la Prehistoria y de acuerdo a las teorías más aceptadas tienen un carácter mágico y religioso. El hombre reproducía la realidad para atraer y favorecer la caza, la fecundidad, la lluvia etc. En los inicios de las grandes civilizaciones, el arte sigue estando estrechamente relacionado con la religión: (Pirámides en Egipto, Zigurats Sumerios, Santuarios y esculturas de Buda en la India, en China, Japón, Korea…). Sinagogas en Israel, pirámides mayas, aztecas e incas, en América.

No cabe duda, los pueblos que constituyeron las grandes culturas de la antigüedad tuvieron un punto en común en materia de arte: la construcción de sus templos.

En Grecia y Roma, junto al arte religioso, surge un arte que se fundamenta en otros temas, que otorgan gran importancia al cuerpo humano, la naturaleza, los hechos históricos, y adquieren relevancia las obras de carácter civil y funcional, como los acueductos, teatros, anfiteatros, puentes, avenidas, etc.

En la cultura occidental y parte de la oriental la religión cristiana influyó desicivamente. El arte bizantino, el románico y el gótico, con sus hermosos monasterios, iglesias, conventos, basílicas, santuarios, retablos, frescos y vidrieras, son un gran legado del criastianismo al arte universal. La fe cristiana influyó intensamente en el arte europeo (El Reino de Francia, el Reino de Inglaterra, el Reino de España (Castilla y Aragón), Portugal, partes de Italia, y en parte de la Oriental del mundo, tres regiones: Grecia, Turquía y parte de los Balcanes. La cristianización tuvo un impacto significativo en Bulgaria y partes de Europa del Este. También en América, por la conquista y colonización.

En el Renacimiento el artista trabaja con un nuevo enfoque, incorporando a sus obras otros temas en su nueva perspectiva del mundo y el ser humano. (Humanismo). Durante el Renacimiento se promovía la idea de que el ser humano era el centro del universo y que tenía un papel dinámico en el mundo y en su propio destino. El Humanismo se centralizaba en el estudio de las artes, la literatura, la filosofía y las ciencias, se impulsaba el desarrollo de las capacidades individuales y el potencial humano. Esta filosofía fue la base del arte renacentista, que puso énfasis en la representación realista de la figura humana. Los temas, diversos relacionados con la condición humana armonizan con los religiosos. Destacamos la representación realista, la perspectiva lineal, la anatomía de dimensiones humanas, el uso de la técnica del esfumado, y los arquetipos clásicos.

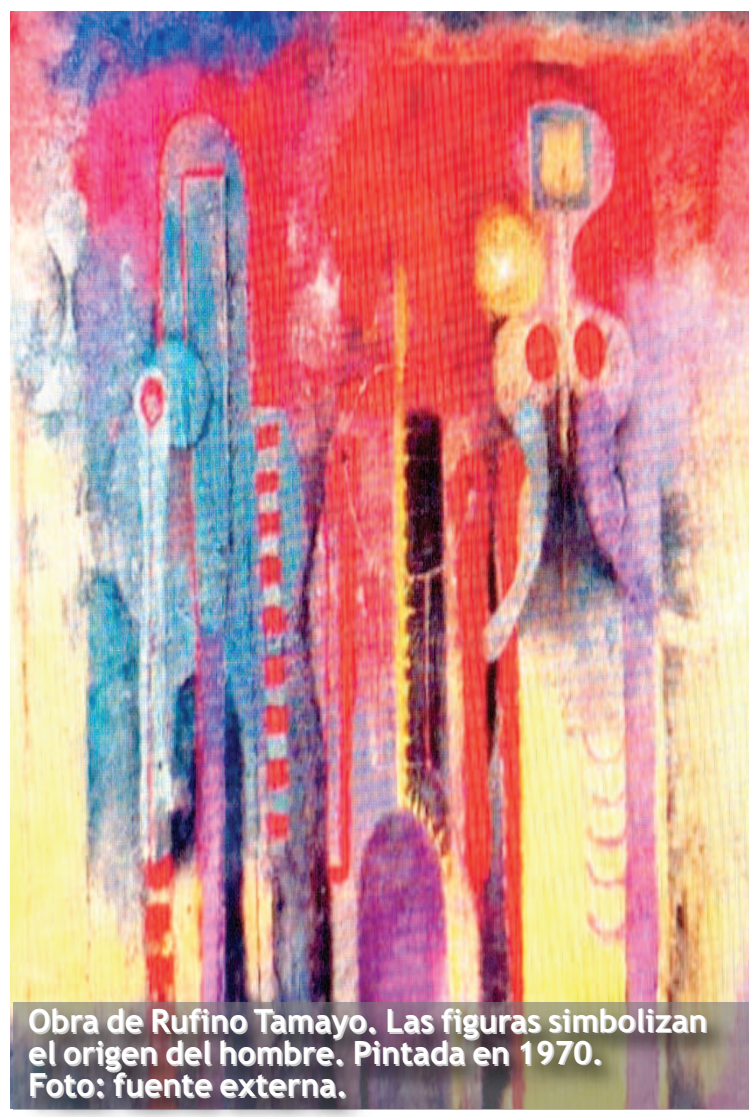
La imitación de la naturaleza y la realidad siguió prevaleciendo como fuente de creatividad e imaginación en los próximos tres siglos: XVII, XVII y XIX: barroco, neoclasicismo, romanticismo y naturalismo. Sin embargo, sobresale la especificidad del arte, pues en todas las expresiones artísticas que han surcado la historia del arte, cada artista crea un mundo propio, para ofrecer una nueva visión de la vida y del mundo que nos rodea.

En la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, las originales innovaciones técnicas y formales llevaron al arte a una auténtica revolución estética: impresionismo, expresionismo y cubismo, dan inicio al arte contemporáneo, que se caracteriza por su diversidad, y su enfoque en la experimentación y la innovación. Las formas abstractas, en lo adelante coexistirán con las realistas y figurativas. El arte contemporáneo abarca una multiplicidad de estilos, técnicas y medios y no se limita a una corriente estética en particular. La gran variedad de estilos y tendencias, marca un punto de inflexión. Los artistas reflexionan en sus obras, sobre temas sociales, políticos, filosóficos y culturales contemporáneos, desarrollando sus propios estilos visuales. Sobresale la interacción con la tecnología y los medios de comunicación.

igonzalez@lainformacion.com.do



Nenúfares, de Claude Monet. Museo de la Orangerie, París, Francia. Obra destacada del Impresionismo.



Obra de Rufino Tamayo. Las figuras simbolizan el origen del hombre. Pintada en 1970. Foto: fuente externa.

Mes de la Belleza 2024 de Sirena

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Bajo el concepto "Ya es tiempo de renovarlo todo" Sirena dio inicio con mucho entusiasmo a la temporada más esperada, el Mes de la Belleza (MDB), disponible desde el 4 de abril hasta el 2 mayo.

En su edición 2024, el MDB motiva a los usuarios a renovar sus productos de belleza y cuidado personal que ya no dan para más. A la vez, los anima a surtirse de novedosas marcas locales y extranjeras de la industria de la belleza y aprovechar las grandes ofertas y actividades.



Juan Díaz, Pamela Zorrilla, Ana María Ramos, Jennifer Terrero y Marjorie Yermenos.

Como cada año, el Mes de la Belleza brinda a sus clientes la oportunidad de adquirir diversos productos de belleza a precios muy asequibles. Por la compra mayor a RD$1000 pesos en productos patrocinadores de categorías de cuidado personal, corporal, facial, capilar, maquillaje, tintes y alisados, colonias y cremas, entre otros, el cliente Siremás recibirá un cupón en la caja con el cual podrá optar por uno de los servicios en los Beauty Lab/ Stands, un solo cupón y/o desprendible, por día, por cliente.

En adición a esto, los miembros del Club Siremás cuentan hasta con un 30 % de descuento en maquillaje, cuidado facial, cuidado capilar y cuidado de la piel, durante el MDB 2024.

Es importante recordar, que el cliente puede comprar en cualquier tienda y solicitar el servicio en la tienda de su interés con Beauty Lab (Sirena Churchill, Bartolomé Colón y San Isidro).

Claro promueve el cine dominicano de calidad

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Claro promueve el cine dominicano de calidad con Capitán Avispa, la primera película animada del país, que llega a la pantalla grande para cautivar corazones y elevar el cine local a nuevas alturas, gracias a la inversión principal realizada por esta empresa. Producida por el renombrado artista y músico dominicano Juan Luis Guerra y Amarilys Germán, y dirigida por Jean Guerra y Jonnathan Meléndez.

La película, narra la historia del valiente superhéroe caribeño que se enfrenta a las fuerzas del mal y lucha por el bien para proteger su ciudad con nobleza, justicia e inocencia, resumido en su grito de guerra: "Fuerte y Valiente, ¡nunca Miente!"... un enunciado, que será puesto a prueba por sus más grandes enemigos.

Este proyecto, definido como "88 minutos de valentía, amor y zumbidos", ha sido una labor llena de pasión y dedicación que tomó seis años de trabajo y contó con la colaboración de alrededor de 30 artistas en dos estudios de animación en República Dominicana y España.

Capitán Avispa promete ser una experiencia cinematográfica emocionante y conmovedora, llena de música y mensajes poderosos para la familia. La película, cuenta con un elenco estelar que incluye artistas internacionales y nacionales como Luis Fonsi, Joy Huerta, Juanes, Karen Martínez, José Guillermo Cortines, Amelia Vega, Adalgisa Pantaleón, Roger Zayas, Bianca García, Héctor Aníbal y el propio Juan Luis Guerra, quienes prestan sus voces para dar vida a los icónicos personajes del proyecto.



Juan Luis Guerra, Aida Nadal y Carlos Cueto.



Carlos Nadal, Isabe, Ricardo y Virginia Esteban junto a Mónica Díaz.

Presentan nueva colección de esmaltes

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Convencidos de que unas manos bien arregladas y coloridas pueden transformar completamente el look, la empresa de cosméticos Halka Industrial acaba de anunciar el lanzamiento de una línea profesional de esmaltes de uñas, HK color Professional, compuesta por 60 colores para elegir.

De esta forma, las consumidoras podrán escoger entre una gama de colores que van desde el rosado fucsia, hasta el azul celeste, pasando por el clásico y emblemático rojo. Esto así con la finalidad de brindarles alternativas a las usuarias amantes de colores modernos, novedosos, de larga duración y rápido secado a la hora de pintarse las uñas.

Al respecto Ricardo Esteban, VIP Comercial de Halka Industrial mencionó: "Nuestra misión es la innovación y la renovación constante, en Halka Industrial nuestro propósito es estar acorde a los tiempos modernos y satisfacer a nuestros consumidores.

Mientras que Mónica Díaz, gerente de mercadeo, explicó, Hk Color profesional es una propuesta llena de color pensada para estar presentes en cada experiencia de la mujer moderna, la clásica y la irreverente con una gran variedad de colores que encantan.



Ruth Ocumare y Alejandra Acta.



Juandy Elizabeth y Kiverly Herrera.



Maribel de León y Camila Fernandez.



Victor Manuelle presenta su nuevo albúm "Retromántico"

El eterno sonero de la juventud, Víctor Manuelle, presenta su esperada producción discográfica titulada "Retromántico". Este álbum concepto, está inspirado en la época de la salsa romántica y promete cautivar a los amantes de este género por su nostálgico y apasionado repertorio que desde ya está disponible en todas las plataformas digitales.

El primer sencillo del álbum es el éxito "Otra noche más", en la que pudo realizar una colaboración histórica con Frankie Ruiz y que actualmente, ocupa los primeros lugares de popularidad en Estados Unidos, Perú, Colombia y Puerto Rico. Gracias a esto, marca otro logro en su carrera al ser el salsero con mayor número de éxitos en los primeros 10 lugares de la lista Tropical Airplay de Billboard.

"Que el público se esté disfrutando esa canción es muy significativo para mí. Quisimos unir mi voz a la de Frankie para hacer un tributo al legado de uno de mis favoritos",indicó el intérprete.



"Rock of Ages" de Amaury Sánchez, una apuesta a la nueva generación del teatro musical dominicano

Marilyn Ventura
SANTO DOMINGO

Una digna representación del original musical "Rock of ages" estrenado en Los Angeles en el 2005, fue lo presentado durante tres noches en la sala Máximo Avilés Blonda Palacio de Bellas Artes por la nueva generación del teatro musical dominicano.

La apuesta del maestro Amaury Sánchez, el musical número 32 de su carrera, estuvo cargado de humor, picardía, excelente música con banda en vivo, danza, bailes cargados de ritmo y una sinergia impresionante entre sus participantes.

En su rol de Lonney Barnett, el talentoso JJ Sánchez hace de manera magistral el hilo conductor de esta historia que hace honor a la música rock de los años 80.

En los personajes protagónicos, el genial Guille Martín en el rol de Drew Boley; la joven soprano Carla Hernández, quien se formó en las aulas de AFA, hace el papel de Sherrie Christian y Shalim Ortiz, quien actuó, por primera en un musical tiene el papel de Dennis Dupree.

Con aplausos de pies el público calificó la participación de cada uno de los actores y actrices participantes. Bajo la dirección teatral de Indiana Brito y un sincronizado cuerpo de baile integrado por destacados talentos con coreografía de Nathalie Borsos, completan el aplaudido elenco.

Canciones como "The final countdown", "Don't stop believin'", "Any way you want it", "I want to know what love is", "Heaven", "More than words", "To be with you", son interpretadas por los talentosos artistas.

Los temas fueron cantados totalmente en inglés, acompañados por una banda en vivo, manteniendo la esencia de los éxitos del rock.

"Rock of Ages", el musical con más representaciones en Broadway, Estados Unidos, rescata la era clásica del rock convirtiéndose en una experiencia única para los amantes de la música y el teatro.

Reposición

El maestro Amaury Sánchez informó que habrá una reposición del musical el viernes 19 de abril en el Palacio de Bellas Artes, para todos aquellos que no pudieron verla durante este fin de semana.







Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Todo por la moda

¡Feliz día para todos!

Sin ninguna duda podemos asegurar que el diseñador Roberto Cavalli, quien nació el 15 de noviembre de 1940 en Florencia, Italia, lo dio todo por la moda y fue fiel a su esencia desde los inicios de su carrera.

El mundo lloró su muerte, ya que su legado permanecerá por siempre en cada uno de los que guardamos con recelo alguna pieza de una de sus tantas colecciones.

Perteneció a una familia aristócrata con inclinación por las bellas artes. Su abuelo, Giuseppe Rossi, fue un famoso pintor; y le heredó el gusto a su nieto por esta actividad, lo que más tarde lo incentivó a entrar a la escuela de arte de su ciudad natal.



El icónico diseñador italiano falleció a los 83 años de edad tras una extensa lucha contra una misteriosa enfermedad. La cuál lo llevó a estar hospitalizado en un par de ocasiones de las que salió victorioso.

La muerte de Roberto Cavalli representa una gran pérdida para el mundo de la moda. Cavalli fue un diseñador visionario y emblemático cuyo estilo único y audaz dejó una huella eterna en la industria.

Cuando cumplió treinta años, decidió embarcarse en su primera aventura empresarial. Presentó su primera colección bajo su propio nombre.

Sin embargo, fue hasta comienzos de los años noventa cuando su estilo ostentoso y deliberadamente italiano, ganó popularidad mundial, especialmente entre el estrato social más alto.

Vistió a las más importantes estrellas del mundo, tanto actrices como artistas de gran renombre internacional, quienes a través de sus redes sociales compartieron imágenes junto al diseñador.

Anabell Alberto regresa a la televisión nacional

SANTO DOMINGO

La veterana comunicadora es la nueva conductora del programa matutino "Activando La Mañana" que se emite de lunes a viernes por Telecentro, a las 10:00 a. m.

Después de ocho años alejada de los focos, la destacada comunicadora Anabell Alberto regresó ayer a la televisión dominicana como la nueva conductora de la revista matinal de entretenimiento, "Activando La Mañana", que se transmite de lunes a viernes por Telecentro, canal 13, y Telemicro internacional, a las 10:00 de la a. m.

"Estoy muy emocionada de regresar a la televisión y me entusiasma aún más que sea en un espacio del Grupo de Medios Telemicro, plataforma que siempre ha apostado a mi trabajo", destacó la comunicadora.

Con su regreso, Anabell Alberto expresó su deseo de seguir comprometida con hacer televisión de calidad, de orientación y que eleve los estándares de producción a favor de los televidentes. "Durante todo el tiempo que estuve ausente, mis seguidoras en las redes sociales me pedían que volviera a televisión.

Justamente decidí hacerlo ahora porque creo en la renovación que experimenta y en la que se inscribe el Grupo de Medios Telemicro con la visión de su director de producción Miguel Alcántara", precisó Alberto.

Desde ayer, Anabell Alberto comparte el espacio matinal junto a las comunicadoras Gabriela Melo y Violeta Ramírez, bajo la producción de Scarlet Javier. "Sé que juntas haremos un gran equipo, decidido a hacer contenidos frescos y actuales", dijo Alberto.



Anabell Alberto.

Anabell Alberto tiene una destacada trayectoria en los medios de comunicación que supera las dos décadas en la escena pública, tiempo en el que ha podido demostrar su versatilidad tanto en radio (Transitando), televisión (El Show del Mediodía, El Escándalo, Sábado Extraordinario…), maestrías de ceremonias y animación para eventos de empresas de renombre en el país.

Anabell compaginará su nuevo rol de conductora de "Activando La Mañana", en el que comparte la conducción junto a Manolo Ozuna del podcast "Politiqueando", espacio que este año fue reconocido en la categoría Programa Digital, en Premios Soberano.

Mirador +...

Acroarte y RTVD establecen alianza para Premio al Mérito

SANTO DOMINGO

Como parte de su compromiso como televisión pública de difundir y promover la identidad cultural de la República Dominicana, Radio Televisión Dominicana (RTVD) se une a la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) para la producción y transmisión de la décima tercera edición del Premio Acroarte al Mérito Periodístico 2024, gala que será dedicada al maestro de la locución Rubén Camilo.

La ceremonia será transmitida a nivel nacional este 23 de abril a las 10 de la noche por el Canal 4, bajo la conducción de la veterana comunicadora Lissette Selman y el destacado showman dominicano Carlos Alfredo Fatule. El galardón que organiza Acroarte desde el 2012 premia el trabajo de los periodistas y comunicadores de connotada trayectoria en el país, además de reconocer a figuras de diferentes sectores de la sociedad que han realizado aportes sustanciales en sus respectivas áreas.



Wanda Sánchez e Iván Ruiz.

La presidenta de Acroarte, Wanda Sánchez, aseguró que con este acuerdo se brinda un gran respaldo al ejercicio ético y objetivo en la comunicación, a quienes trabajan bajo los criterios de excelencia profesional apegados a los buenos valores de la sociedad. Indicó que es "parte de nuestra misión impulsar acciones que nos permita agregar valor a los actores del arte y la cultura nacional".

"Nos satisface enormemente recibir este gran respaldo de RTVD, a través de su director general Iván Ruiz, que desde hace varios años apoya esta iniciativa y nos permite obtener una mayor connotación en la celebración de nuestra gala.

Heat Latin Music Awards celebra décimo aniversario

SANTO DOMINGO

República Dominicana, Los HEAT LATIN MUSIC AWARDS, la fiesta más caliente de la música latina, y el único espectáculo de premios con la playa y el Mar Caribe como telón de fondo, se han asociado con Billboard para celebrar su décimo aniversario en la edición de abril-mayo, donde la República Dominicana también tendrá un papel especial.

Fundados por Diana Montes, quien en 2023 fue incluida en la prestigiosa lista Latin Power Players de Billboard, estos galardones son el espectáculo de premios más visto en América Latina, convirtiéndose en uno de los eventos musicales más esperados año tras año.

En 2024, los HEAT LATIN MUSIC AWARDS presentarán 10 nuevas categorías: Productor del Año; Director de Video Musical del Año; Álbum del Año; Mejor Canción Viral; Compositor del Año; Mejor Canción para Videojuegos, Series, Películas; Mejor Artista Tropical



El Alfa durante la edición pasada.

(vallenato, cumbia, merengue, bachata); Mejor Artista de Salsa, Fan Club del año y Mejor Canción Religiosa.

Las esperadas nominaciones de los HEAT AWARDS se llevarán a cabo en República Dominicana, vía streaming el próximo 9 de mayo, donde los fanáticos tendrán la oportunidad de votar por sus talentos favoritos.

Los HEAT LATIN MUSIC AWARDS reconocen y respaldan a figuras de la industria musical, apoyando tanto a talentos emergentes como a los artistas de música latina más reconocidos en el mundo.

Plataformas se internacionalizan

SANTO DOMINGO

El equipo de la plataforma Tómalo al Día, viajó a Bogotá, Colombia, desde el 14 hasta el 21 del presente mes, con el objetivo de crear contenidos e iniciar su proceso de internacionalización.

"Estamos muy entusiasmados con esta oportunidad que se nos ha presentado de viajar a Colombia, porque nos permitirá brindar la excelencia acostumbrada en nuestras producciones, interactuando con una audiencia nueva y versátil, tanto de Tómalo al Día (periódico digital) y Tómalo Radio (emisora digital)", explicó Luigui López, fundador y presidente de la emprendedora plataforma.

De igual manera, el también reconocido cantante urbano cristiano, comentó que el viaje al país suramericano, les permitirá "catapultar la plataforma y mostrar, en otros países, el contenido tan edificante que realizamos".



A este avance se le suma el volver a ser nominados en los premios "El Galardón", en la categoría de Medios de Noticias Digitales.

"Nos sentimos muy agradecidos de haber sido nominados, nuevamente, en los premios más importantes del arte cristiano en la República Dominicana. Eso nos compromete a continuar superándonos en cada entrega", detalló López.

Por otro lado, Kelvyn Araujo, también creador de Tómalo al Día, recordó que dicho medio es una plataforma informática que utiliza la inteligencia artificial Al, para la actualización automática de su contenido y redes sociales.

"Este tiempo amerita que los medios estén alimentándose de contenido a cada instante, pues la población demanda mucha información y sin detenerse", afirmó Araujo.

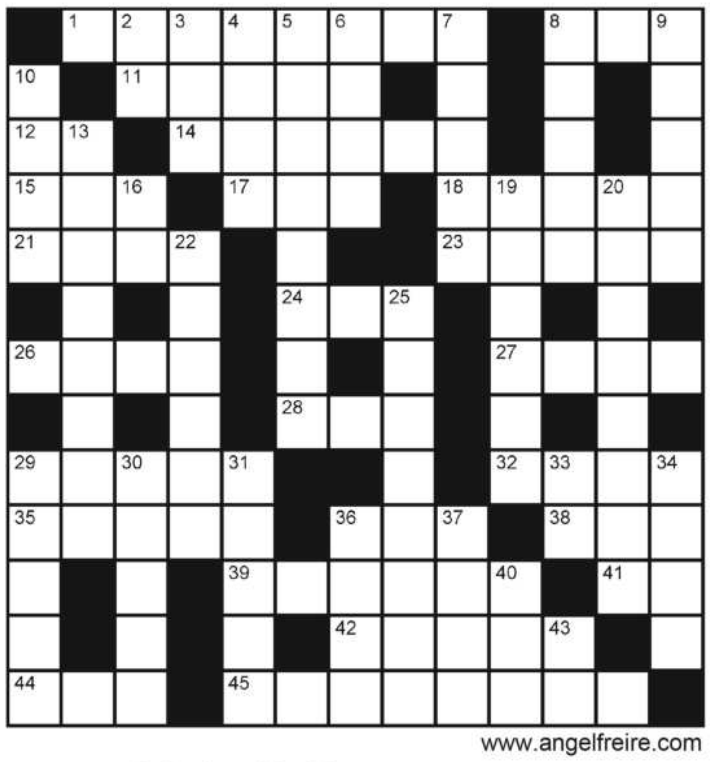
Crucigrama

Horizontales

1. Cinematógrafo basado en la proyección de tres imágenes que se yuxtaponen para dar la impresión de relieve en la pantalla.
8. Observe.
11. Señalar, marcar.
12. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
14. Integra, sin falta alguna.
15. Me encaminaré.
17. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
18. Trozo de cauce que hay debajo del molino o batán hasta la madre del río.
21. Centauro al cual mató Hércules por intentar violar a su mujer Deyanira.
23. Carburo de hidrógeno que entra en la composición del vino.
24. Lay.
26. Pasé hacia afuera.
27. Sabio de la ley judía.
28. (... Dinh) Ciudad de Vietnam.
29. (Edgar, 1834-1917) Pintor y escultor francés.
32. Autillos, aves nocturnas.
35. Preparará las eras para sembrar.
36. Uno con cuerdas.
38. Oficial del ejército turco.
39. Que tiene mucha lana.
41. Preposición.
42. Orífice.
44. Onda en el mar.
45. Hereje disidente de los anabaptistas que acepta la doctrina de Mennón, reformador holandés del siglo XVI.

Verticales

2. Prefijo latino negativo.
3. Patriarca bíblico, constructor del arca.
4. Volcán del sur de Italia, en Sicilia.
5. Voz onomatopéyica con que se imita el sonido del tambor.
6. Superficie.
7. Quisiese, estimase.
8. Rendí o sujeté al enemigo o contrario.
9. Avivo el fuego.
10. Conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz, en la parte superior del cuello y en la cola.
13. Prevalecer.
16. Símbolo del einstenio.
19. Doy.
20. De un antiguo pueblo del sur de la Galia.
22. Expeler la orina.
25. No maduro.
29. Pariente (familiar).
30. En el aparejo, vela que se coloca en el mastelero mayor.
31. Antiguo nombre de Jerusalén.
33. Interjección ¡Tate!.
34. (George ...) Pseudónimo utilizado por Aurore Dupin, novelista francesa.
36. Anona, arbolillo tropical.
37. El principal dios de la teogonía escandinava.
40. Río de Asia, en la antigua URSS.
43. Conjunción latina "y".



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10152

F	I	S	U	R	A	■	A	T	A	C	A	S	
I	■	E	R	O	S	■	L	I	S	A	■	E	
A	R	T	O	■	A	■	E	■	E	N	O	C	
B	E	■	D	■	B	E	N	■	A	■	S	A	
L	U	■	E	N	A	S	T	A	R	■	T	B	
E	M	■	L	O	N	G	E	V	O	■	R	A	
■	A	L	O	N	■	R	■	A	N	E	A	■	
O	■	I	■	A	■	I	■	L	■	J	■	F	
S	W	I	F	T	■	M	■	A	N	E	J	A	
C	O	■	R	O	C	I	A	R	A	■	E	R	
U	N	T	E	■	E	R	G	■	M	A	T	A	
R	■	O	N	A	N	■	A	N	U	A	■	O	
O	T	R	O	R	A	■	G	A	R	R	O	N	

A ritmo de NY



Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com



Kinito Méndez.

Kinito Méndez apostándolo todo a su "Tamarindo Seco"

"Tamarindo seco" es el nuevo corte musical de Kinito Méndez, un sabroso merengue con aires de "Palos" que de seguro surtirá un efecto inmediato en el público, producto de sus arreglos musicales y del sabor que contiene.

Este sencillo se escucha con insistencia en la radio de República Dominicana, Colombia y próximamente en El Salvador y otras plazas internacionales.

"Tamarindo seco" cuenta con todos los elementos para convertirse en el tema oficial de este verano y le deseamos mucha suerte a "El Hombre Merengue" y a su equipo de trabajo capitaneado por el veterano manejador artístico Carlos Valenzuela.
¡Que viva el merengue!

Luis Vargas sale airoso del United Palace

El bachatero Luis Vargas obtuvo un éxito extraordinario producto de su "Sold Out" en el Teatro United Palace el pasado sábado 13 de abril.

El concierto "Mi Trayectoria Musical" contó con la participación de El Chaval, Luis Miguel del Amargue, El Varón de la Bachata y otros exponentes que dieron gran esplendor a esa noche.

Las empresas Zamora Live encabezada por Henry Ávila y



Luis Vargas.

Poderosa Entertainment gerenciada por Henry Ovalles dieron las gracias por el apoyo total del público a este evento que sirve para fortalecer la industria musical y promueve la cultura dominicana en Estados Unidos.

Aventura rompiendo récords en Puerto Rico

Con un total de 6 conciertos vendidos en la Isla del Encanto el Grupo más importante de la bachata implanta un nuevo récord de venta.

Los eventos están pautados para la Arena José Miguel Agrelot de Puerto Rico, del 8 al 13 de octubre y hasta el momento no se sabe si se abrirán nuevas fechas.

De igual manera Aventura llevará su gira "Cerrando Ciclos" a Europa y ya se ha confirmado la capital de España para el 07 de septiembre y se esperan otras plazas por anunciar.



Aventura.

Región del Cibao: motor del desarrollo nacional

Alcalde de Puñal atribuye progreso a visión de Abinader.

Ignacio GUERRERO

PUÑAL

El alcalde de Puñal, coordinador del Consejo de Alcaldes de los municipios de la provincia de Santiago, secretario general del PRM y coordinador ejecutivo provincial de la campaña reeleccionista, estableció que la región Norte del país es el motor del desarrollo nacional.

Para el doctor José Enrique Romero, el Cibao es hoy columna vertebral en el crecimiento de la economía, la producción y la fortaleza del Producto Interno Bruto (PIB), debido a la visión transformadora e innovadora del presidente Luis Abinader, así como las inversiones y la descentralización del Estado.

Romero añadió a sus declaraciones lo siguiente: "Gracias a la inversión del Gobierno y la responsabilidad asumida por el jefe de Estado en las localidades cibaeñas, sobre todo el enfoque histórico en la Ciudad de Santiago, esta ciudad y la región en sentido general, evolucionan a un ritmo sin precedentes, porque si ha logrado en menos de cuatro años lo que no fue posible en décadas, en razón a los grandes aportes en el orden económico, el comercio, la industria, la construcción y el bienestar social".

"Contrario a otros gobiernos que ignoraron a la región Norte, —planteó— en la gestión de Abinader se han destinado más de 100 mil millones de pesos, se construyen obras trascendentales y se aplican políticas públicas eficaces, lo que ha provocado la transformación de la sociedad sustentados en cambios que impactan en el país".

A su juicio, "en estos primeros cuatro años de gobierno, el presidente Luis Abinader ha hecho inversiones en Santiago como ningún otro gobierno en la historia de la República Dominicana, convirtiendo a la urbe en un epicentro de desarrollo del Cibao y a nivel nacional".

Romero proclamó "es por eso que lo mejor está por venir para seguir construyendo una provincia y una región cada día más pujante, con oportunidades, competitividad y muestra de los avances es que Santiago se ha convertido en una metrópoli y esto es gracias al compromiso y voluntad del presidente Luis Abinader Corona".

"Todos los cambios experimentados, los cuales se expresan en la seguridad jurídica, estabilidad y transformación económica, fortaleza de la democracia, combate a la corrupción y el desarrollo humano garantizan el triunfo de la reelección con más del 60 % en las elecciones del 19 de mayo y ejemplo de esto se refleja en la victoria categórica en las elecciones municipales del pasado 18 de febrero y una preferencia electoral por encima del 60 a favor del mandatario, por consiguiente, la repostulación está asegurada en los comicios del 19 de mayo".



Presidente Luis Abinader Corona y el alcalde José Enrique Romero.

Baitoa presenta su Plan Municipal de Desarrollo

Félix PARRA

BAITOA

En un acto que reunió a autoridades locales, entidades del asociativismo municipal, instituciones rectoras y de organizaciones sociales y comunitarias fue presentado el Plan Municipal de Desarrollo de Baitoa (PMD) 2024-2030, instrumento de planificación estratégica y participativa que tiene como objetivo principal orientar y dirigir el desarrollo del municipio.

El acto de presentación estuvo encabezado por el alcalde Bernardo Ernesto López, la vicealcaldesa Eduviges Jiménez y la presidenta del Concejo de Regidores Nancy Estrella, acompañados por Domingo Matías viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

Además del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo; Agustín González, Coordinador de la Oficina Regional Cibao Noroeste del MEPyD; Nilson Batista, en representación de la Liga Municipal Dominicana; Juan Castillo, director ejecutivo de Fundación Solidaridad y Ángela Malagón de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).



Las autoridades participantes en el encuentro.

En su intervención Bernardo López, alcalde municipal, expuso que desde el gobierno local se hará todo lo humanamente posible para garantizar a la ciudadanía el fiel cumplimiento de los compromisos asumidos, con el propósito de brindar una gestión de calidad, que se verá reflejada en resultados a favor del municipio.

En tanto que Domingo Matías, Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, reiteró el compromiso que tiene el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, como órgano rector, de acompañar los procesos de planificación urbana y territorial en los municipios del país para la territorialización de las políticas públicas.

Cooperativistas prometen hacer innovaciones

Félix PARRA

PUERTO PLATA

El VI Congreso Internacional de Cooperativismo, celebrado los días 12, 13 y 14 del presente mes, en esta ciudad concluyó aceptando los desafíos que imponen las guerras y las nuevas tecnologías e Inteligencia Artificial (IA), para producir las innovaciones que permitan hacer las transformaciones y cambios que demandan las nuevas tecnologías en el mundo.

Eddy Samuel Álvarez, presidente de FECOOPCEN, entidad organizadora del evento internacional, informó que todas las cooperativas se comprometieron a trabajar para modificar sus sistemas operativos, con la finalidad de brindar mejor servicio a todos sus asociados y lograr enfrentar los niveles de pobreza y desigualdad existentes.



En ese sentido dijo que las cooperativas impulsarán una mayor cooperación e integración entre sí, con la finalidad de tener mejores resultados en el desempeño de sus funciones, en favor de sus usuarios.

En el conclave se realizaron varios paneles con expositores nacionales e internacionales que abarcaron diversos temas relacionados al cooperativismo en sus distintas modalidades.

Entre los participantes figuran Daniel de Jesús Vela, de Cuba; Alejandro Herrera, del Salvador; Luis Manuel Ochoa, de Honduras; Guillermo Arboleda Gómez, de Colombia y Mattia Rossi de Italia, entre otros.

En las conferencias magistrales participaron Leandro Morais, de Brasil, con el tema el Rol de las Cooperativas en la Transformación Ambiental y los objetivos globales; así mismo, el doctor en economía Henri V. Hebrard, analista económico con el tema Navegando las Tendencias Económicas Mundiales en un Mundo en Transformación.

CEBAMDER enfrenta serias interrogantes financieras

LA REDACCION

MANZANILLO

El Proyecto La Cruz Manzanillo, según revela el Centro Bahía de Manzanillo para el Desarrollo Regional (CEBAMDER), enfrenta serias interrogantes financieras al mantener sus costos de plantaciones estáticos en el estado de situación en 445 millones durante los últimos tres años que comprenden 2023 a 2021, en medio de la crisis productiva sin proporciones que hoy padece. Este fenómeno, que desafía las expectativas normales de fluctuación en los gastos de operación asociados con ajustes de mercado y de producción, sugiere una potencial desconexión entre las prácticas contables y la realidad operativa del proyecto. La consistencia de estas cifras, especialmente en un contexto de declive productivo, podría ser indicativa de problemas subyacentes en la gestión o en la precisión de la contabilidad financiera.

Frank Valenzuela, presidente de la organización ciudadana, expresa su preocupación por la falta de dinamismo en las cifras reportadas, subrayando la inusual falta de variabilidad que podría ocultar deficiencias en la actualización y reconocimiento de los costos reales.

"Valenzuela aseguró que la transparencia y la adaptabilidad son fundamentales en la contabilidad de cualquier proyecto como La Cruz Manzanillo que se precie de ser sostenible y eficiente. La estabilidad reportada de los costos, en contraste con una crisis productiva evidente, no solo levanta sospechas, sino que también plantea interrogantes críticas sobre la gestión del proyecto", comentó.

Destaca, que adicionalmente, el análisis crítico de las inversiones del proyecto en el estado de situación entre 2020 y 2023 refleja un decremento desde RD$343,582,516.11 a RD$293,544,347.53, lo que traduce en una variación negativa de RD$50,038,168.58 y revela una tasa de decrecimiento del 14.56%. Esta tendencia decreciente desafía la lógica de inversión productiva y suscita preguntas sobre la efectividad de la gestión de activos.

Según el presidente del Centro CEBAMDER, esta reducción en las inversiones y el estancamiento de los valores evidencian la necesidad imperante de una revisión financiera y estratégica exhaustiva.

Encuestas populares favorecen a Carlos Garcia como diputado

Luis RAMON LOPEZ

GASPAR HERNANDEZ

En una encuesta telefónica hecha en el popular programa televisivo de este municipio El Bochinche Político, que se transmite por AltaVisión canal 20, entre los actuales diputados y candidatos Carlos Alberto Amarante Garcia, José Miguel Ferreira y Carlos Garcia, de un total de 101 llamadas, resultó victorioso el congresista del partido Fuerza del Pueblo Carlos Garcia, con 57 llamadas.

En este sondeo telefónico en el municipio de Gaspar Hernández, un toque de queda en la costa del Atlántico, que produce el comunicador Victor Arias, de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 de la noche, los demás postulantes Carlos Alberto del partido de la Liberación Dominicana (PLD) obtuvo 5 llamadas y José Miguel Ferreira, del PRM, 39 de la intención de las llamadas recibidas.

El diputado Carlos Garcia, el único congresista de la República Dominicana, que su oficina de atenciones y respuestas a todo el mundo diariamente, se encuentra en un banco en plena acera de la calle frente a su casa paterna, sigue puntero en casi todos los sondeos de opinion en los diferentes municipios de la provincia.

En el municipio cabecera de Moca, Garcia, cuenta en los barrios, sectores y comunidades con un amplio respaldo popular, que hasta en las encuestas del partido de gobierno, los números son altos y le dan ganador.

En la población solo se escucha, que Carlos Garcia es único diputado de la provincia Espaillat, que se deja ver de la gente, saben donde encontrarlo en su banco desde las 9:00 de la mañana, menos los días martes y jueves, que se encuentra en la capital, pero que ya a las 6:00 de la tarde de esos días retoma de nuevo sus actividades habituales con la población.

Exterior

Biden reafirma su compromiso con una tregua en Gaza tras el ataque de Irán contra Israel

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de EE. UU., Joe Biden, reafirmó su compromiso con las negociaciones para lograr un alto el fuego temporal en la Franja de Gaza y la liberación de rehenes israelíes, al mismo tiempo que subrayó que Washington "está comprometido con la seguridad de Israel" tras el ataque de Irán.

"Estamos comprometidos con la seguridad de Israel", dijo en declaraciones a los medios de comunicación antes de empezar en el Despacho Oval de la Casa Blanca una reunión con el primer ministro iraquí, Mohamed Shia al Sudani.

"Estamos comprometidos con un alto el fuego que traiga de vuelta a los rehenes y evite que estos conflictos se extiendan más allá de lo que ya se han extendido", añadió Biden.

Estados Unidos actúa desde hace meses como mediador junto a Egipto y Catar en negociaciones entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás para lograr una tregua en la guerra en Gaza, un diálogo que se encuentra en un punto muerto después de que el pasado sábado Hamás rechazara la última propuesta.

Ante las cámaras, Biden elogió "el esfuerzo militar sin precedentes para defender a Israel" que fue emprendido por EE. UU. y sus aliados, que junto con Israel lograron derribar casi todos los drones, misiles y misiles balísticos que lanzó Irán contra territorio israelí, en el primer ataque directo de Teherán contra Israel.

La reunión con Al Sudani había sido agendada antes del ataque de Irán a Israel y su objetivo era centrarse en las relaciones entre EE. UU. e Irak, con el foco en seguridad y las tropas estadounidenses en Irak, pero también en cuestiones energéticas, económicas y de inversión.

Ahora, esa reunión está siendo eclipsada por el ataque que Irán lanzó sobre Israel, debido en parte a que algunos drones y misiles sobrevolaron el espacio aéreo iraquí y otros fueron lanzados desde Irak por grupos chiíes respaldados por Irán.



El presidente de EE. UU., Joe Biden.



El presidente de Bolivia, Luis Arce.

Evo Morales y Luis Arce se enfrascan en un nuevo pulso por el control del oficialista MAS

Noticia EFE

LA PAZ

El presidente de Bolivia, Luis Arce, y el exmandatario Evo Morales (2006-2019) están enfrascados en un nuevo pulso para controlar al partido oficialista Movimiento al Socialismo (MAS). Los seguidores de ambos políticos convocaron dos congresos paralelos que buscan dominar el partido, con miras a las presidenciales de 2025.

La distancia entre ambos ha crecido en los últimos meses y la polarización en el MAS se intensifica, mientras los sectores afines a cada líder buscan proclamarlos, por separado, como candidato "único" del oficialismo.

Morales y sus seguidores celebraron en octubre de 2023 un congreso en el Trópico de Cochabamba, en el que el expresidente fue declarado líder absoluto del partido y "único" candidato presidencial, pero el evento fue anulado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) debido a varias irregularidades y ordenó su repetición.

Arce y el vicepresidente David Choquehuanca no asistieron al congreso aduciendo que no contaba con la representación adecuada de todos los sectores sociales que integran al MAS.

Morales declaró en una reciente entrevista con EFE que Luis Arce, quien fue su ministro de Economía, traicionó la ideología del partido oficialista y busca "derechizarlo".

Por su parte, el presidente dijo que Morales es su "principal opositor", pues constantemente está cuestionando su gestión, distanciamiento que inició a finales de 2021, un año después de que Arce asumiera la Presidencia del país.

Sentencian a 118 años de cárcel a artista urbano puertorriqueño por un asesinato en 2012

Noticia EFE

SAN JUAN

Tres miembros de la poderosa organización criminal 'Las Abejas', entre ellos, el músico urbano puertorriqueño K-Drian, fueron sentenciados a 118 años y 292 días de prisión cada uno por dos cargos de asesinato en primer grado por un crimen en 2012, informó ayer el Departamento de Justicia.

Junto a K-Drian, cuyo nombre verdadero es Ángel Luis Resto Mojica, fueron apresados Rafael Miranda Tolentino, alias 'Kikuet', Orlando Mojica Rodríguez, mejor conocido como 'Yogui' y líder de la pandilla criminal, detalló Justicia en un comunicado de prensa.

Estos habían sido encontrados culpables por un jurado el pasado 23 de febrero por dos cargos de asesinato en primer grado presentados por fiscales de la División para Combatir el Crimen Organizado y Drogas, explicó en la nota el titular del Departamento de Justicia, Domingo Emanuelli.

"Con esta sentencia nos aseguramos de que estos criminales no vuelvan a perturbar la paz de los ciudadanos en la isla. Mi reconocimiento a los fiscales y agentes que trabajaron en la investigación y procesamiento del caso", expresó Emanuelli.

El juicio comenzó en noviembre del año pasado.

Presionar a Maduro sin disparar la migración venezolana, el dilema de Joe Biden

Noticia EFE

WASHINGTON

La cuenta atrás para que caduque el alivio de sanciones estadounidenses sobre Venezuela está en marcha y eso pone al presidente Joe Biden en un dilema: presionar a Nicolás Maduro por la falta de garantías en las próximas elecciones sin provocar una crisis que fomente la migración venezolana.

En octubre pasado, Washington levantó durante seis meses varias sanciones sobre el petróleo y el gas venezolano como incentivo para que Maduro cumpliera con los Acuerdos de Barbados entre el chavismo y la oposición para celebrar elecciones democráticas.

La condición que puso Estados Unidos para no reimponer las sanciones era que todos los candidatos opositores pudieran concurrir, pero a punto de vencer el alivio este jueves, la principal aspirante de la oposición, María Corina Machado, sigue inhabilitada para los comicios del 28 de julio.

Las autoridades electorales tampoco dejaron registrar a su reemplazo, Corina Yoris, y la opositora Plataforma Unitaria tuvo que presentar de forma interina a Edmundo González Urrutia, lo que ha generado incluso críticas de aliados de Maduro como Colombia y Brasil.

Decomisan un alijo de cocaína valorado en 5,4 millones de dólares en aguas de Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

Un alijo de 220 kilos de cocaína valorado en unos 5,4 millones de dólares fue decomisado en Puerto Rico, cerca de la isla-municipio de Vieques, informó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) en San Juan.

Según detallaron las autoridades, a eso de las 20.20 (02.20 GMT) del pasado jueves, agentes de las Operaciones Aéreas y Marítimas (AMO, en inglés) de la CPB y la Policía de Puerto Rico daban una ronda preventiva por la zona, cuando avistaron un barco que se acercaba a la costa cerca de Vieques.

El operador de la embarcación, no obstante, ignoró a los agentes, encalló la embarcación cerca del faro y la abandonó.

Durante la búsqueda del barco, los agentes descubrieron tres maletas grandes en la cubierta, una pequeña bolsa de lona y una bolsa de deporte que contenía unos ladrillos o bloques, específicamente 194 de ellos, donde escondieron la droga.

Esos ladrillos dieron positivo en las pruebas de campo para las propiedades de la cocaína.

Acciones de Trump Media caen más de un 15 % el día en que comienza su juicio penal



El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Noticia EFE

NUEVA YORK

Las acciones de Trump Media, conglomerado mediático del que forma parte la red social Truth Social, cayeron más de un 15 % en el índice Nasdaq de la Bolsa de Nueva York, después de que la compañía presentara una solicitud para emitir millones de acciones adicionales.

El desplome de la empresa cuyo accionista mayoritario es Donald Trump se produjo el mismo día en el que el expresidente asiste a la selección del jurado de su juicio penal, el primero en la historia de EE. UU. a un exgobernante, por un caso de falsificación de documentos para encubrir una aventura amorosa con una actriz porno.

Trump Media empezó a cotizar en bolsa el pasado 26 de marzo con un precio por acción de 70,90 dólares pero en menos de un mes ha caído hasta los 27 dólares, un descenso de más del 62 %, que ha provocado que su capitalización pasara de los 6.000 millones de dólares a aproximadamente 3.700 millones. La petición de la empresa ante la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, en inglés) forma parte de una estrategia para ofrecer más de 21,4 millones de acciones ordinarias en forma de 'warrants', que permiten a sus titulares comprar acciones a un precio predeterminado en un plazo concreto.

Así prevé recibir "hasta un total aproximado de 247,1 millones de dólares" por el rendimiento de los 'warrants', cuya cotización había bajado más de un 8 % ayer en el Nasdaq.

Asimismo, pretende permitir la reventa de hasta 146,1 millones de acciones de tenedores de valores, de las que 114,8 millones están en manos del mismo Trump, propietario de casi el 60 % del patrimonio de Trump Media.

Sin embargo, el exmandatario no puede vender sus acciones hasta que expire un periodo de bloqueo de seis meses derivado de la fusión entre esta compañía y la sociedad Digital World Adquisition Corp materializada el pasado 25 de marzo.

Truth Social, la parte más visible de Trump Media y red social fundada por Trump tras su suspensión del entonces Twitter y de Facebook en 2021, aún no ha publicado oficialmente su recuento de número de usuarios activos, pero reveló una pérdida neta de 58,2 millones de dólares y unos ingresos de tan solo 4,1 millones en 2023.

Gobierno de Nicaragua condena "abusos y ataques" de Israel contra el pueblo palestino

Noticia EFE

SAN JOSÉ

El Gobierno que preside Daniel Ortega en Nicaragua condenó los "abusos y ataques perpetrados" por Israel contra el pueblo palestino, y criticó la "incompetencia e inacción" del Sistema de las Naciones Unidas.

El Ejecutivo nicaragüense indicó en un pronunciamiento, fechado el 14 de abril en Managua y suscrito por el ministro de Relaciones Exteriores, Denis Moncada Colindres, que han estado "pendientes" de la "condena enfática a los abusos, ataques y embestidas salvajes, todos crímenes de lesa humanidad, perpetrados contra el pueblo palestino por el Gobierno de Israel".

"Nicaragua, siempre consecuente y congruente con el reclamo de acción sobre estas flagrantes injusticias, barbarie, genocidios, condena todos los actos de brutalidad y violación de las normas del Derecho Internacional y de las Convenciones que todos los Estados hemos firmado en los distintos organismos de Naciones Unidas, exigiendo respeto a la más elemental cultura de convivencia en cualquier parte del mundo", señaló.

Chile reporta 135 casos importados de dengue y detecta mosquito transmisor en zona centro

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

El Ministerio de Salud de Chile informó que hay 179 casos de dengue en el país, de los cuales 44 son casos autóctonos registrados en la remota Isla de Pascua y 135 son casos importados en Chile continental, la mayoría en personas que han viajado recientemente a Brasil.

"Todos los casos de Chile continental son personas que han viajado, es decir, casos importados. No existe contagio de dengue dentro del Chile continental", aseguró en rueda de prensa el jefe del Departamento de Epidemiología del Ministerio, Christian García.

El funcionario aseguró que hasta ahora no hay "casos graves" en Chile, pero dijo que "es importante hacer el diagnóstico a tiempo para tomar todas las medidas necesarias".

García confirmó también que se detectó en la estación de autobuses de Los Andes, en la región central de Valparaíso, la presencia de "mosquitos adultos y también huevos de mosquitos" de Aedes aegypti, la especie que transmite la enfermedad. "Si bien el mosquito es característico de zonas tropicales, húmedas, con muchas lluvias y temperaturas más elevadas, lo que se ha visto es que los huevos pueden resistir algunas temperaturas más bajas", explicó el jefe de Epidemiología.

Libia registra un incremento de llegada de sudaneses que escapan de la guerra

Noticia EFE

TRIPOLI

La ciudad libia de Kufra registró en lo que va de año un aumento de llegadas de refugiados sudaneses que escapan de la guerra en el país vecino, afirmó ayer en declaraciones a los medios el jefe del servicio local de Lucha contra la Inmigración Ilegal, Muhammad al Fadil.

"Más de 1.000 personas" llegaron a cruzar la frontera en un solo día a través "del comité conjunto con el municipio y otras agencias gubernamentales; un gran número de los cuales "abandonaron la ciudad (hacia otras regiones libias) después de emitirles certificados sanitarios", explicó al Fadil.

El director del Hospital Universitario de Kufra, Ismail al Ayda, informó de la detección de casos de SIDA, hepatitis, malaria y neumonía tuberculosa entre los desplazados que se refugian en el hospital y alertó de que las llegadas están aumentando "dramáticamente debido a las oleadas de violencia" en el país vecino.

Ayer estallaron nuevos enfrentamientos entre el Ejército sudanés y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) en el oeste de Sudán en la guerra abierta que comenzó hace un año por las tensiones sobre la reforma del Ejército, en medio del proceso político en el país tras el golpe de Estado de 2021.

Blinken dice que EE. UU. busca una "respuesta diplomática" al ataque de Irán contra Israel

Noticia EFE

WASHINGTON

El secretario de Estado de EE. UU., Antony Blinken, afirmó que Washington ha pasado las últimas 36 horas coordinando una "respuesta diplomática" al ataque de Irán contra Israel con el objetivo de evitar una escalada en Oriente Medio.

Blinken hizo esas declaraciones ante los medios de comunicación durante un acto en el Departamento de Estado con el primer ministro iraquí, Mohamed Shia al Sudani, quien se reunirá posteriormente en la Casa Blanca con el presidente estadounidense, Joe Biden.

El jefe de la diplomacia estadounidense se refirió al ataque de Irán y aseguró que, desde entonces, Estados Unidos ha trabajado sin descanso para evitar un incremento de las tensiones en Oriente Medio.

"En las 36 horas desde entonces, hemos estado coordinando una respuesta diplomática para tratar de evitar una escalada. La fuerza y la sabiduría deben ser las dos caras de la misma moneda", subrayó.

El propio Blinken ha pasado las últimas horas conversando con diferentes socios de EE. UU. en Oriente Medio y Europa.

Según informó el Departamento de Estado, Blinken conversó el pasado domingo con sus homólogos de Arabia Saudí, Faisal bin Farhan; Jordania, Ayman Safadi; Egipto, Sameh Shoukry; Turquía, Hakan Fidan; del Reino Unido, David Cameron, y Alemania, Annalena Baerbock.

Oriente Medio afronta un momento de máxima tensión después de que Irán lanzara sobre Israel más de 300 drones, misiles y misiles balísticos, en lo que supuso el primer ataque de este tipo desde suelo iraní, a la espera de ver cuál será la posible respuesta israelí.

Israel -con ayuda de Estados Unidos, el Reino Unido y la vecina Jordania- logró interceptar casi todos esos misiles, la mayoría fuera del espacio aéreo israelí, de forma que la ofensiva iraní no causó muertos, pero sí dejó herida de gravedad por metralla a una niña y se registraron daños leves en una base de la Fuerza Aérea en el sur del país.



El secretario de Estado de EE. UU., Antony Blinken.

Países de la ALBA, preocupados por la escalada de violencia en el Medio Oriente

Noticia EFE

CARACAS

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) expresó su "profunda preocupación" por la escalada de violencia en el Medio Oriente, luego del ataque de Irán, que lanzó la noche del pasado sábado cientos de drones y misiles sobre territorio israelí.

En un comunicado, el grupo de países ratificó su condena al "genocidio" perpetrado por Israel en la Franja de Gaza, "que se ha sumado al sufrimiento interminable del pueblo palestino y ha puesto en riesgo la paz en la región".

"La impunidad con la que actúa Israel y la inacción del Consejo de Seguridad (de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-), que se mantuvo en silencio ante el ataque ilegal al Consulado de Irán en Damasco, han creado un serio riesgo de regionalización del conflicto con consecuencias impredecibles", señala el escrito.



Por ello, la Alianza llamó al Consejo de Seguridad "a trabajar arduamente para lograr un alto al fuego inmediato y permanente, garantizar el suministro de la ayuda humanitaria necesaria y fomentar las condiciones propicias para una paz estable y duradera".

"Es imperativo que no se produzca una nueva escalada que pueda conducir a más sufrimiento e inestabilidad", remarcó el bloque, conformado por Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Granada, Dominica y Santa Lucía.

Estos países hicieron un llamado a la comunidad internacional "para que prevalezca la paz" y apuestan porque las "partes involucradas en el conflicto cesen las hostilidades y canalicen sus diferencias a partir del respeto y la observancia del derecho internacional".

Zelenski: "la OTAN puede proteger a Ucrania como se protegió a Israel de Irán"

Noticia EFE

KIEV

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, insistió en pedir a sus aliados que se impliquen en proteger a Ucrania de los ataques aéreos rusos en la misma medida en que algunos de ellos lo han hecho para proteger a Israel de los misiles y drones de Irán.

El jefe del Estado ucraniano recordó que, como ocurre con Ucrania, Israel no es miembro de la OTAN, y afirmó que, debido a ello, "no es necesaria la activación del artículo 5" del Tratado de Washington (carta fundacional de la Alianza, que establece que un ataque a un Estado miembro es un ataque contra todos lo miembros de organización) para otorgar a Ucrania el mismo tipo de protección que recibió el Estado hebreo.

"Con voluntad política es suficiente", dijo Zelenski después de que Estados Unidos, Reino Unido y Francia ayudaran desde sus bases en la región junto a algunos de los aliados regionales de Israel a derribar parte de los más de trescientos drones y misiles que Irán disparó contra el Estado judío en la madrugada del pasado domingo.

El grado de intercepción de esos drones y misiles por parte de Israel y sus aliados resultó del 99%.

"Al defender a Israel, el mundo libre demostró que este tipo de unidad no sólo es posible, sino 100% efectiva", dijo Zelenski en un mensaje publicado en su cuenta de Telegram.

Ministros de Exteriores de la UE se reúnen con el fin de evitar la escalada en O.Medio

Noticia EFE

BRUSELAS

Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea celebran una reunión extraordinaria por videoconferencia con la situación de Oriente Medio como único punto del orden del día para pedir moderación y evitar una escalada en la región tras el ataque de Irán a Israel el pasado fin de semana.

Convocada por el alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, la cita comenzará a las 17.00 locales y a ella los ministros europeos acuden telemáticamente en un ambiente en el que "parece haber un entendimiento y un enfoque común" entre los Estados miembros, dijeron fuentes diplomáticas.

En concreto, según las fuentes, los Veintisiete están en sintonía en lo que se refiere a expresar una fuerte condena del ataque iraní; reafirmar el compromiso europeo con la seguridad de Israel; pedir moderación y evitar la escalada, así como en estudiar nuevas sanciones relativas al régimen de drones.

Seguir de cerca la situación en la Franja de Gaza y recordar las últimas conclusiones respaldadas por los líderes europeos en su cumbre de marzo pasado sobre un alto el fuego y el acceso humanitario, así como las perspectivas políticas y una solución de dos Estados completarán los asuntos de la agenda de la reunión de hoy, señalaron las fuentes.

Evo Morales sobre polémico caso de 2009: "si me quieren meter a la cárcel que lo hagan"

Noticia EFE

LA PAZ

El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) dijo que si la justicia quiere meterlo a la cárcel "que lo haga", en referencia al polémico "caso terrorismo" ocurrido en 2009, después de que la Fiscalía designara una comisión para investigar si se cometieron ejecuciones extrajudiciales y torturas en esa operación policial.

El "caso terrorismo" estalló el 16 de abril de 2009, con una operación policial en el Hotel Las Américas de la ciudad de Santa Cruz, que se saldó con tres extranjeros muertos.

Asimismo, se detuvo al croata-boliviano Mario Tadic y al húngaro Elöd Tóásó, acusados de formar parte de una célula terrorista que supuestamente pretendía la secesión de la región de Santa Cruz, motor económico del país, y atentar contra el entonces presidente Morales.

"Si quieren meterme a la cárcel por defender la unidad de nuestra Patria ante la amenaza separatista, financiada por la oligarquía terrateniente, que lo hagan", escribió Morales en su cuenta de la red social X.

El pasado sábado, Tóásó y Tadic, que también cumplieron una condena por este caso, publicaron un comunicado en sus redes sociales informando que se abrió una investigación en el juzgado sexto de Instrucción en lo Penal en Santa Cruz.

"Pedimos a la ciudadanía que colaboren a las víctimas en la investigación a la Fiscalía aportando con pruebas (publicadas o no publicadas) declaraciones, testimonios para llegar a la verdad sobre los autores intelectuales y materiales de estos hechos crueles y temerarios", señala parte del comunicado.



El expresidente de Bolivia, Evo Morales.

Borrell: "En Oriente Medio estamos al borde del abismo"

Noticia EFE

MADRID

El alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, opinó que "Oriente Medio se encuentra al borde del abismo" aunque, a su parecer, Irán "no busca una guerra".

Durante una entrevista en el programa de radio Hora 25 de la Cadena Ser, Borrell consideró que con su ataque el pasado sábado a Israel, Irán "a juzgar por los resultados (..) no estaba queriendo escalar" en el conflicto bélico en marcha en Oriente Medio.

"Creo honestamente que (Irán) no quiere la escalada, o buscar una guerra", dijo Borrell, tras mantener durante las últimas horas una conversación con el ministro de Exteriores de Irán, Hossein Amir-Abdollahian.

Los países europeos, aseguró su representante de política Exterior, "estamos haciendo todos los esfuerzos para que no haya escalada" porque "en Oriente Medio estamos al borde del abismo".

Pero "lo que podemos hacer (los países europeos) es la presión diplomática y el convencimiento (...) no tenemos mucho más que podamos hacer", señaló Borrell, quien descargó sobre EE. UU más responsabilidad en esa dirección.

UE pide a las fuerzas políticas que cooperen para una "solución haitiana" a la crisis

Noticia EFE

BRUSELAS

La Unión Europea llamó a las fuerzas políticas de Haití para que cooperen "sinceramente" para buscar una "solución haitiana" para sacar al país de su larga crisis con la reciente constitución del Consejo Presidencial de Transición.

"El país necesita urgentemente una solución haitiana para poner fin al actual vacío político y abordar la crisis política, humanitaria y de seguridad de larga data. Hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas haitianas a cooperar sinceramente para lograr este objetivo", dijo el portavoz del Servicio Europeo de Asuntos Exteriores (SEAE), Peter Stano, en un comunicado.

El órgano colegiado encargado de gobernar el país hasta la celebración de elecciones quedó constituido oficialmente tras la publicación el pasado viernes del decreto correspondiente en el boletín oficial Le Moniteur, justo un mes después de que se acordara su creación.

El portavoz del SEAE recordó que el nombramiento de los integrantes de este órgano era también necesario para abrir el camino al despliegue de una Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, según lo dispuesto por la Resolución 2699 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esa misión, añadió, deberá ayudar a fortalecer los esfuerzos de la Policía Nacional de Haití en su lucha contra las pandillas, restaurar el Estado de derecho y las condiciones básicas de seguridad en el país y, en última instancia, allanar el camino para la celebración de elecciones libres y justas.

La formación del Consejo Presidencial de Transición en Haití se basa en el acuerdo alcanzado entre las principales fuerzas políticas haitianas, en una reunión organizada por la Comunidad del Caribe (Caricom), en Kingston, el 11 de marzo.

Haití lleva años inmerso en la crisis y la violencia, y la inseguridad ha aumentado aún más desde finales de febrero, con ataques de las poderosas bandas armadas a instituciones, empresas, propiedades privadas o cárceles, de las que han huido unos 3.600 presos.



Docentes protestan contra lo que consideran el proceso de "militarización" en Ecuador

Noticia EFE

QUITO

Un colectivo de docentes se concentró ayer ante el Ministerio de Educación, en Quito, para protestar contra lo que consideran un proceso de "militarización" en Ecuador, luego de que el presidente Daniel Noboa declarase el "conflicto armado interno" contra las bandas del crimen organizado, a las que llama "terroristas".

Se trata de más de 150 docentes de 21 universidades de Quito, Cuenca, Esmeraldas y Guayaquil y otros docentes de América Latina, Estados Unidos y Europa que rechazan la "militarización, represión y racismo" que, en su opinión, ha provocado la declaratoria de "conflicto armado interno", tras la cual Noboa calificó de "terroristas" a 22 bandas criminales.

"El proceso de militarización que buscaría contrarrestar la violencia delincuencial rebautizada como 'terrorista', está generando más violencia de la que pretende combatir", según los manifestantes.

Los docentes sostienen que la solución a los problemas de inseguridad del país "no pasa por armarse, generar más violencia, sucumbir a la arbitrariedad y al irrespeto a los derechos humanos".



Parte de los manifestantes.

"Las soluciones complejas que necesitamos pasan por exigir otras políticas y otros enfoques que nos permitan recomponer los vínculos, también desde la educación", sostienen en un comunicado.

Apuntan que la incursión policial del 5 de abril en la Embajada de México en Quito, para detener al exvicepresidente Jorge Glas, demuestra "que el Gobierno ha tomado la política de la militarización y la fuerza represiva como única salida".

"Esto es algo que se ha diseminado en territorios que resisten a la minería, en barrios populares y comunidades, afectando principalmente a personas empobrecidas y racializadas", añaden.

Y opinan que la consulta popular del próximo domingo sobre temas de seguridad, justicia y empleo, "busca radicalizar esta situación por medio de plantear preguntas que refuerzan aún más la militarización de la sociedad y que precarizan la vida de los trabajadores y trabajadoras de este país".

Cuba insta a EE. UU. a retirarla de la lista terrorista para disminuir el flujo migratorio

Noticia EFE

LA HABANA

Cuba aseguró ayer que si Estados Unidos "verdaderamente quisiera" disminuir el flujo migratorio de cubanos en su frontera sur con México, "sacaría" a la isla de la lista de países patrocinadores del terrorismo, de la que forma parte desde 2021.

En conferencia de prensa, previa al inicio de la nueva ronda migratoria con EE. UU., que se realizará en Washington, Johana Tablada, subdirectora general para Estados Unidos de la Cancillería cubana, señaló que la delegación insular es consciente de que la migración será un tema central en las elecciones presidenciales de este noviembre.

En ese sentido, para la funcionaria, la crisis fronteriza se podría solucionar con "muy pocas" medidas, entre ellas quitar las sanciones más severas contra Cuba, que datan desde el Gobierno de Donald Trump y que, a su criterio, han incentivado el éxodo de los últimos años.

Según Tablada, entre 500.000 y 600.000 cubanos han salido del país, principalmente a Estados Unidos, "en los últimos años", sin especificar concretamente el periodo. De igual forma, consideró que la ola migratoria es ya la "más alta en la historia de Cuba".

Solo en los dos últimos ejercicios fiscales, un total de 425.000 cubanos han ingresado en Estados Unidos, según cifras del país norteamericano.

La cita sobre migración -parte de la rutina de dos encuentros anuales establecida con la llegada de la administración del presidente estadounidense, Joe Biden,- se celebra hoy y mañana en Washington, con una primera jornada de carácter político y una segunda de carácter técnico.

Peña blinda exoneración de aranceles en universidades e institutos oficiales en Paraguay

Noticia EFE

ASUNCIÓN

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, garantizó vía decreto, los recursos para un programa que exonera a los alumnos de escuelas públicas o en condición vulnerable del pago de aranceles en las universidades e instituciones oficiales del país, y cuya defensa ha sido el detonante de protestas estudiantiles.

Un día antes de una movilización nacional convocada por los universitarios, Peña rubricó el decreto 1524, por medio del cual se reglamenta el artículo 2 de la ley 6628 de 2020, que "establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de formación docente dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud".

El mandatario explicó, en un video difundido en su cuenta en X, que el decreto "reglamenta, blinda y garantiza" el 'Arancel Cero', como se conoce a ese beneficio en el país.

La polémica en torno al 'Arancel cero' se desató a raíz del debate legislativo y posterior sanción, el pasado 5 de abril, de la ley que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la Universalización Equitativa de la Alimentación Escolar, conocida como 'Hambre Cero', que centraliza el manejo de la alimentación en las escuelas públicas y subvencionadas.

Sánchez y Montenegro sellan su alianza pese a pertenecer a familias políticas distintas

Noticia EFE

MADRID

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, y el primer ministro portugués, Luís Montenegro, sellaron ayer en Madrid su alianza para mantener la buena relación bilateral y defender intereses comunes en el exterior pese a pertenecer a familias políticas distintas.

Sánchez y Montenegro mantuvieron una reunión en el Palacio de la Moncloa con motivo de la visita del jefe del Gobierno portugués, su primer viaje al extranjero desde que asumió el cargo en sustitución del socialista António Costa.

Pero el hecho de que Montenegro pertenezca a otra familia política (lidera el conservador Partido Social Demócrata luso) no va a afectar a la buena relación bilateral existente, según garantizaron ambos líderes.

"Portugal seguirá siendo un socio, un compañero de viaje", dijo Montenegro en una rueda de prensa posterior, quien apeló a ser capaces de mantener viva "esta llama de vinculación -añadió- entre nuestros países, nuestros pueblos, nuestros gobiernos".

En esa línea insistió en que "no hay diferencias que puedan poner en tela de juicio ni por un momento ni por un segundo la relación que llevamos labrando desde hace siglos al servicio de las personas".

"Somos historia, somos presente y, sobre todo, tenemos un futuro compartido en un mundo muy complejo", manifestó por su parte Sánchez.

Deportes

Eloy fue activado de la lista de lesionados por Medias Blancas



Eloy Jiménez.

MLB.com

CHICAGO

El jardinero dominicano de los Medias Blancas, Eloy Jiménez, fue activado ayer de la lista de lesionados de 10 días antes del juego contra los Reales, informó el equipo.

En otros movimientos, el lanzador derecho Nick Nastrini fue subido desde Triple-A Charlotte, el diestro Justin Anderson y el jugador del cuadro Zach Remillard fueron enviados a Charlotte y el receptor Max Stassi fue transferido a la lista de lesionados de 60 días.

De esa forma, los Medias Blancas recuperan al primero de sus tres grandes jugadores lesionados con el regreso de Jiménez, quien disputó los primeros tres partidos de la temporada antes de sufrir una distensión en el aductor izquierdo. Los cubanos Yoán Moncada y Luis Robert están inhabilitados todavía.

El regreso del jugador de 27 años será un impulso bienvenido para una ofensiva de los Medias Blancas que ocupa el último lugar en las Grandes Ligas con 34 carreras anotadas en 15 encuentros.

El jardinero dominicano de los Medias Blancas, Eloy Jiménez, fue activado el lunes de la lista de lesionados de 10 días antes del juego contra los Reales, informó el equipo.

¿Por qué se celebra el Día de Jackie Robinson en la MLB?

Enrique Rojas |
Escritor Senior ESPN Digital

LA FLORIDA

La industria completa de las Grandes Ligas del béisbol (MLB) celebra este lunes el aniversario N° 77 del debut más importante de todos los tiempos para el circuito y uno de los episodios más trascendentales de la historia contemporánea de los Estados Unidos de América.

"El Día de Jackie Robinson", establecido por el comisionado Bud Selig en el 2004, recuerda la llegada a las Ligas Mayores modernas del primer jugador negro, el 15 de abril de 1947, que terminó con la repugnante barrera racial en la pelota y abrió las puertas para, además de los afroamericanos, todas las otras minorías que hoy forman parte del hermoso crisol que es la MLB.

Jack Roosevelt Robinson, nacido en Cairo, Georgia, el 31 de enero de 1919, fue el quinto hijo de Mallie McGriff y Jerry Robinson, quienes eran hijos de esclavos. La señora McGriff se mudó con sus hijos a Pasadena, California, poco tiempo después del nacimiento de Jackie.

El 15 de abril de 1947, Jackie Robinson llegó a las Grandes Ligas para poner fin a la barrera racial. Estos son algunos de los momentos claves en la historia del héroe deportivo y símbolo social llamado Jackie Robinson.

1- El encuentro que definió un cambio trascendental

El receptor Moses Fleetwood "Fleet" Walker fue el primer afroamericano que jugó en uno de los circuitos con categoría de "Grandes Ligas", que, por una especie de acuerdo de sus ejecutivos, eran exclusivos para hombres blancos.

Por mucho tiempo, más de un equipo concibió la idea de reclutar a alguno de los mejores peloteros de las ligas negras, pero ninguno tuvo el valor de enfrentar todo lo que eso acarrearía. Hasta que Branch Rickey, el visionario co-propietario, presidente y gerente general de los Dodgers de Brooklyn, decidió que era hora de acabar con el ominoso "apartheid" en el béisbol.



Jackie Robinson.

Anuncia el 4to Clásico Félix Sánchez; será el próximo sábado en complejo de Bayaguana

LA REDACCION

BAYAGUANA, MONTE PLATA

Medalllistas Olímpicos, en Juegos Panamericanos, en Mundiales y Centroamericanos, encabezarán la "4ta edición del Clásico Félix Sánchez", que se llevará a cabo el próximo sábado 20 de este mes en la pista "Luguelin Santos" en el Complejo Deportivo del municipio de Bayaguana, de Monte Plata, a partir de las dos de la tarde.

La información la dio a conocer el Inmortal del Deporte y doble-medallista de oro olímpico, Félix Sánchez, en un despacho de prensa. Dijo que tienen varios meses organizando la actividad de atletismo que aglutinará a grandes atletas del país y de naciones de la Región.

Indicó que entre las grandes atracciones que competirán ese día estarán los atletas Alexander Ogando, DOM, Ronal Longa COL, Salwa Eid Naser BRN , Yeral Núñez DOM, Anabel Medina DOM, Roxana Gomez Calderón CUB, Fiordaliza Cofil DOM, José González DOM, Franquelo Pérez DOM, entre otros.

Manifestó que todos los atletas se encuentran en magnificas condiciones físicas, ya que la gran mayoría acaban de competir en los Juegos Militares y otros se encontraban fuera del país en bases de entrenamientos.

Sostuvo que los atletas de los diferentes países del área que vendrán al "4to Clásico de Atletismo Félix Sánchez", estarán llegando al país a partir del próximo jueves en la mañana..

Sánchez, dos veces campeón olímpico y mundial, mostró su satisfacción por la realización de la cuarta versión del Clásico, una competencia que cuenta con el aval de la Federación Dominicana de Asociaciones de Atletismo y la Asociación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Atletismo.

"Para nosotros es de gran satisfacción anunciar la cuarta edición del Clásico, un esfuerzo que hacemos con el principal objetivo de elevar el nivel del atletismo en la República Dominicana. Esta es una manera de demostrar que nuestro país tiene las condiciones para celebrar eventos deportivos del más alto nivel", dijo el medallista de oro de los 400 metros con vallas", abundó.



Félix Sánchez, doble medallista olímpico e inmortal del Deporte.



Atletas galardonados el año pasado

UDESA prepara XV Premiación Infantil y Juvenil Rafael -Panchón- Tejada

LA REDACCION

SANTIAGO

La Unión Deportiva de Santiago Inc. (UDESA) prepara la XV Premiación Anual de Santiago, infantil y juvenil, Rafael -Panchón- Tejada, correspondiente al año 2023, para lo cual las asociaciones afiliadas a la entidad han enviado los records y propuestas de sus atletas a reconocer.

Así lo confirmó la presidente de esa institución, Margarita Jáquez, quien adelantó que, en la próxima semana se darán a conocer la fecha de la esperada actividad y el lugar donde será realizado el acto de premiación.

"Tenemos casi todas las proposiciones para que la comisión escogida determine a los atletas más distinguidos en el 2023, asimismo, premiaremos a la asociación del año y el entrenador más destacado", agregó.

El año pasado fueron premiados los más destacados del 2022, unos 60 atletas masculinos y femeninos, en las edades correspondientes a las categorías infantiles y juveniles. Margarita Jáquez, agregó que en lo que se refiere a la organización de la gran actividad, la comisión organizadora tiene todo montado, por lo que asegura un maravilloso e inolvidable acto.



Margarita Jáquez

Liga de Greenville, Carolina pone en marcha torneo de softbol

Tuto TAVÁREZ

GREENVILLE, CAROLINA

El campeonato de softbol de la Liga de Greenville, que preside el deportista José Elías Domínguez, fue puesto en marcha con dedicatoria al Restaurant Cap Cana, de Greenville, South Carolina.

La apertura se desarrolló en el Riverside Park, comenzando con el desfile de los seis equipos que participan.

Los primeros en hacer su entrada fue el equipo Hunters, que tiene como manager a Diovan Gutiérrez, el cual está conformado por venezolanos, al igual que los Caimanes piloteados por Yeritzon Fernández.

También, figuran los Cerveceros que dirige Elvis Padrón y que está integrado por jugadores de Venezuela, en tanto que los Parranderos con César Cruz a la cabeza, es un conjunto conformado por dominicanos y venezolanos.

Además, están los Astros bajo las riendas de Genis López, conformado por dominicanos y puertorriqueños y Finalmente De lo Mío que integran softbolistas dominicanos y colombianos.

Con los equipos alineados en el terreno, José Elías Domínguez dio las palabras de bienvenida, para este nuevo torneo.

Domínguez procedió a llamar los demás integrantes de la directiva de la Liga de Softbol de Greenville, integrada por Alberto Pantoja, vocal y de disciplina, Roberto Vásquez, secretario; Mario Álzate, tesorero y Elías Domínguez, presidente.

El atleta Wenibel Reyes fue invitado a realizar el juramento deportivo y las madrinas de los equipos entregaron flores a los invitados.

Luego se inició un reconocimiento al Restaurant Cap Cana, quien estuvo representado por Dominic Nicasio, quien recibió una placa por parte de los organizadores.

Nicasio fue invitado a realizar el lanzamiento de loa primera bola, el cual fue recibido por Genis López, actuando de bateador Miguel Minaya y como árbitro César "Montro" Cruz.



Directiva de la Liga Greenville de Softbol reconoce al Restaurant Cap Cana.

Cibao FC recibe Atlántico hoy en la jornada 6 de la LDF

LA REDACCION

SANTIAGO

Otro duelo norteño se vivirá hoy, cuando Cibao FC reciba al Atlántico FC, a las 7:00 de la noche en el campo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, abriendo la sexta jornada de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2024).

Ambos clubes tienen metas diferentes en pos de la victoria, Cibao FC que tiene 10 puntos, sumar tres más para alcanzar a los punteros de la Universidad O & M.

Mientras que los puertoplateños van en pos de la victoria para sumar tres puntos a los siete que tienen y ponerse a la par con los campeones defensores.

Cibao FC viene de derrotar al Atlético Vega Real con marcador de 3-1, mientras que Atlántico viene de empatar con Moca FC 2-2 y ambos continuarán jugando en la región.

Los 10 puntos que tienen Cibao FC en la segunda posición de la clasificación, son producto de tres victorias, un empate y una derrota, en los primeros cinco encuentros.

Atlántico FC tiene siete unidades conseguidas por dos triunfos, un empate y dos derrotas, en las primeras cinco fechas.

El onceno naranja suma 12 goles a favor y 10 en contra para un saldo positivo de más dos.

En tanto que el onceno azul, tiene seis goles anotados y la misma cantidad de veces ha sido vulnerada su portería.

Los goles del Cibao FC están liderados por el colombiano Rivaldo Correa, quien en la actualidad es el "pichichi" de la Liga, con cinco goles en cinco partidos.



Rivaldo Correa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Entre el voleibol y el fútbol dominicano, brilla una estrella como un lucero.

*

No cabe duda, que el "Padre Moderno del Fútbol" es el ingeniero Manuel Estrella, como lo es Cristóbal Marte del voleibol.

*

Estrella habla con orgullo, de cómo el haber jugado voleibol, lo ayudó para conseguir una beca y hacerse ingeniero.

*

Los años de voleibolista de Estrella, fueron principalmente con el Club Villa Progreso, en la cancha de la escuela Santiago Guzmán, donde su madre era profesora.

*

El presidente de la Asociación de Voleibol de Santiago, José "Yeye" Aybar, define a Estrella como un buen jugador, pero sobretodo inteligente en la cancha.

*

"Jugamos todos los torneos y fuimos campeones de Santiago, de los Juegos de UDESA, los torneos de Tamboril y los Universitarios", afirmó Yeye, quien aunque más joven coincidieron en el sexteto de Villa Progreso.

*

Recuerda que en Villa Progreso lograron conformar un trabuco de equipo con refuerzos de La Gallera y Gurabo.

*

Memoriza que jugaban y los menciona por apodos, el Biónico, su hermano José Miguel, Tony, Joseín, Vidal, Félix "La Perra" y muchos más.

*

Al lado de la escuela Santiago Guzmán, se construyó un liceo en 2018, el cual fue bautizado con el nombre de doña Ana Gloria De la Cruz de Estrella.

*

Así se honraba el nombre de la madre de Manuel Estrella, quien fue profesora querida de grandes generaciones y profesionales que recibieron sus sabias enseñanzas.

*

En el año 2021 el colegio Profesora Ana Gloria De la Cruz Estrella, fue elevado a Instituto Politécnico Regional Temático.

*

"Practicando deportes ustedes pueden ganarse una beca y estudiar una carrera como me pasó a mí con el voleibol", repite una y otra vez el ingeniero Estrella.

*

Pero, lo del ingeniero Manuel Estrella no es solo teoría, practica con el ejemplo y tiene a decenas de niños y jóvenes


Manuel y doña Gloria.

en la escuela del fútbol del Cibao FC, dándole el chance de que brillen, como las estrellas del cielo.

*

SQUEEZE PLAY: Burj Khalifa el impresionante edificio de Dubai tiene el récord de altura y para subirlo hay que escalar 2,909 escalones…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Este domingo 14 de abril, se cumplieron 25 años del fallecimiento del gran propulsor del béisbol Freddy Elmer Toribio…Qué rápido pasa el tiempo…Si Freddy estuviera vivo el sufrimiento fuera duro para él…Ver que no hay béisbol amateur sería insoportable para Freddy…En los primeros 3 juegos de Jerar Encarnación en México…Cuatro jonrones, 10 empujadas y 6 anotadas…Ramón Rossó tiró 6.0 entradas en blanco…Terminó la Serie Regular de la NBA, ahora vienen un playoffs larguísimos…Llegó Miguel López, propulsor principal del juego de damas o tablero…El domingo llega Patrick Violette, árbitro de fútbol de los Estados Unidos…Patrick vino el año pasado y regaló muchísimos uniformes para árbitros de fútbol…Ahora, trae un montó, ya que quiere darlo en el Norte, Sur, Este y la Capital…Ojalá, veamos a Patrick arbitrando un juego, aunque sea de la Liga de Expansión…Está dispuesto hacerlo y de gratis…Claro, Patrick Violette no puede arbitrar un juego con el Violette de Haití, jijiji…Una pregunta, ¿Santiago está lejos de La Romana o La Romana está lejos de Santiago?...Cuando hablo con Rafael Rijo, le digo, "La Romana está muy lejos de Santiago"…Pero Rijo me responde, "No, es Santiago que está lejos de La Romana"…Son 171.1 kilómetros, que se estima se recorre en 3 horas 40 minutos…Si sacan todos los vehículos de la autopista y calles…Despido con un verso de Joaquín Sabina que me envía "Mi Bola de Cristal Empañada", que dice: "En tiempos tan oscuros nacen falsos profetas, y muchas golondrinas huyen de la ciudad, el asesino sabe más de amor que el poeta y el cielo cada vez está más lejos del mar"…**Por hoy, out 27.**

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Texas en Detroit	1:10 PM	Jon Gray vs Casey Mize
Minnesota en Baltimore	6:35 PM	Chris Paddack vs Grayson Rodriguez
Colorado en Philadelphia	6:40 PM	Austin Gomber vs Ranger Suarez
San Francisco en Miami	6:40 PM	Jordan Hicks vs Ryan Weathers
Los Angeles en Tampa Bay	6:50 PM	Jose Soriano vs Aaron Civale
New York en Toronto	7:07 PM	Carlos Rodon vs Yusei Kikuchi
Cleveland en Boston	7:10 PM	Tanner Bibee vs Garrett Whitlock
Pittsburgh en New York	7:10 PM	Jared Jones vs Jose Quintana
Kansas City en Chicago	7:40 PM	Brady Singer vs Erick Fedde
San Diego en Milwaukee	7:40 PM	Dylan Cease vs Wade Miley
Atlanta en Houston	8:10 PM	Reynaldo Lopez vs Hunter Brown
Chicago en Arizona	9:40 PM	Kyle Hendricks vs Tommy Henry
Cincinnati en Seattle	9:40 PM	Hunter Greene vs Logan Gilbert
St. Louis en Oakland	9:40 PM	Lance Lynn vs JP Sears
Washington en Los Angeles	10:10 PM	Patrick Corbin vs Sin decisión

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA NACIONAL

ESTE	JJJ	G	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	CASA	VISITANTE	CAF	CEC	
Atlanta Braves	14	9	5	.643	-		6-4	W1	4-2	5-3	91	72
Philadelphia Phillies	16	8	8	.500	2.0		6-4	L1	4-6	4-2	58	71
New York Mets	15	7	8	.467	2.5		7-3	W1	3-6	4-2	69	68
Washington Nationals	15	6	9	.400	3.5		4-6	L1	2-4	4-5	56	70
Miami Marlins	16	3	13	.188	7.0		3-7	L1	1-9	2-4	60	95
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**CASA**	**VISITANTE**	**CAF**	**CEC**	
Milwaukee Brewers	14	10	4	.714	-		6-4	L1	3-2	7-2	91	60
Pittsburgh Pirates	16	11	5	.688	-		6-4	W1	3-2	8-3	87	63
Chicago Cubs	15	9	6	.600	1.5		6-4	W2	5-1	4-5	82	69
Cincinnati Reds	15	9	6	.600	1.5		6-4	W3	4-5	5-1	90	68
St. Louis Cardinals	16	7	9	.438	4.0		4-6	L2	3-3	4-6	61	70
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**CASA**	**VISITANTE**		**CAF**	**CEC**
Los Angeles Dodgers	18	11	7	.611	-		5-5	L1	7-4	4-3	96	84
San Diego Padres	18	9	9	.500	2.0		6-4	W1	5-6	4-3	96	90
Arizona Diamondbacks	16	8	8	.500	2.0		4-6	W2	6-4	2-4	89	68
San Francisco Giants	16	6	10	.375	4.0		4-6	L1	3-3	3-7	69	81
Colorado Rockies	16	4	12	.250	6.0		3-7	L2	2-4	2-8	69	103

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA AMERICANA

ESTE	JJJ	G	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	CASA	VISITANTE	CAF	CEC	
New York Yankees	16	12	4	.750	-		7-3	L1	4-2	8-2	79	58
Baltimore Orioles	15	9	6	.600	2.5		6-4	W1	5-4	4-2	82	68
Tampa Bay Rays	16	9	7	.563	3.0		6-4	W1	5-5	4-2	68	82
Boston Red Sox	17	9	8	.529	3.5		4-6	L1	2-5	7-3	72	66
Toronto Blue Jays	16	8	8	.500	4.0		5-5	W2	4-2	4-6	61	79
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**CASA**	**VISITANTE**		**CAF**	**CEC**
Cleveland Guardians	16	11	5	.688	-		7-3	W2	3-3	8-2	87	52
Kansas City Royals	16	10	6	.625	1.0		8-2	L1	8-2	2-4	85	48
Detroit Tigers	15	9	6	.600	1.5		4-6	W1	3-4	6-2	56	58
Minnesota Twins	14	6	8	.429	4.0		4-6	L1	1-4	5-4	49	56
Chicago White Sox	15	2	13	.133	8.5		1-9	L4	1-7	1-6	34	85
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**CASA**	**VISITANTE**		**CAF**	**CEC**
Texas Rangers	16	8	8	.500	-		4-6	L2	5-5	3-3	86	72
Los Angeles Angels	15	7	8	.467	0.5		4-6	L2	2-4	5-4	67	76
Oakland Athletics	16	7	9	.438	1.0		6-4	W1	3-7	4-2	47	69
Seattle Mariners	16	6	10	.375	2.0		3-7	L2	4-6	2-4	49	72
Houston Astros	17	6	11	.353	2.5		4-6	W2	4-6	2-5	80	93

(No incluye juegos de ayer)

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Lento inicio…

El dominicano Luis Castillo no las ha tenido consigo en lo poco que va de la presente temporada.

Contrario a lo que se esperaba, en razón de las altas expectativas que hay cifradas sobre él, Castillo ha tenido un lento inicio. Sobre todo si se toma en cuenta que, desde el día inaugural, ya suma récord de 0-4.

La efectividad del estelar lanzador de los Marineros de Seattle se ha elevado a 5.82 en 21.2 innings lanzados, suma 27 ponches y un WHIP de 1.66.

Este inicio, sin embargo, a lo mejor no deba preocupar demasiado, en razón de que ya en otras ocasiones, Castillo ha tenido comienzos por debajo.

Por ejemplo el año pasado, también ocurrió algo similar y en la medida en que fue avanzando la temporada, el muchacho comenzó a retomar su nivel y terminó con marca de 14-9, efectividad de 3.34, con 219 ponches propinados y un Whip de 1.10.

De hecho esta labor motivó que terminara en la posición número cinco en la votación por el premio Cy Young de la Liga Americana.

De ahí el que todavía es temprano para juzgar lo que podría ser la presente estación para el nativo de Bani, puesto que le queda mucho tiempo por delante para poder enderezar el camino.

Esto, desde luego, siempre que pueda mantenerse saludable, pues no hay que olvidar que una de las características principales de Castillo es su consistencia.

En ese contexto, hay que hacer la salvedad de que, desde el 2019 a la fecha, "La Piedra" como le apodan, ha



Ty Cobb



Luis Castillo

sido uno de los lanzadores criollos más sólidos en las Mayores.

Además de lo señalado respecto al año pasado, su trayectoria incluye tres invitaciones al Juego de Estrellas y un octavo puesto en 2017 por el Novato del Año de la Liga Nacional. Todo eso pone en evidencia su valía.

Para este 2024, tanto los Marineros como la propia crítica norteamericana esperan mucho de él, debido a la clase y solidez que ha demostrado a lo largo de su corta y exitosa carrera.Este elemento hace suponer que Luis Castillo, quien juega su octavo año y de por vida exhibe palmares de 62-68 y promedio de carreras limpias de 3.59, tiene todas las herramientas necesarias para dar un giro positivo a la campaña, pese a su pobre comienzo. Ya veremos. No lo pierdan de vista.ESQUINITAS-. Sigue activa la agencia libre y las negociaciones en el béisbol invernal dominicano. A muchos sorprendió el cambio de Francisco Peña por Wirfin Obispo y una selección del sorteo de novatos entre Aguilas Cibaeñas y Toros del Este. Se entendía que Peña, un jugador emblemático de las Aguilas Cibaeñas terminaría su carrera con el conjunto cibaeño, al que entregó sus mejores años. Algo similar ocurrió con Juan Carlos Pérez, quien recién fue dejado en libertad. No obstante hay que entender estos movimientos. **El béisbol es negocio y los equipos son empresas. El aspecto sentimental no cuenta. Definitivamente, se vive una nueva era en la pelota dominicana. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Los 54 robos de home del gran Ty Cobb, es uno de los récords que los historiadores consideran "irrompibles" en el béisbol de las Mayores. Y se cree que será difícil al menos igualarlo, debido a que nadie ha estado siquiera cerca, ¿Quién fue el más cercano a igualarlo? Max Carey, y lo hizo solo en 33 oportunidades.!Suena la campana! ¡Climmp!**

Superior del Caribe Tenis Mesa inicia con las competencias por equipos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con las competencias de fase de grupos por equipo, arranca este martes el torneo Superior de Tenis de Mesa del Caribe en el Pabellón de esa disciplina del Parque del Este.

La jornada de partidos está pautada para comenzar desde las 9:30 de la mañana, mientras que la ceremonia de inauguración será el miércoles a las 4:00 de la tarde, según dio a conocer el ingeniero Gary Hernández, presidente de la Federación Dominicana de Tenis (Fedoteme).

Además del Campeonato Superior, también se llevará a cabo el infantil-juvenil, pautado para comenzar el próximo martes 23 de este mes.

"Todo está listo para que los mejores atletas del tenis de mesa del Caribe comiencen a dar lo mejor en este campeonato", dijo el titular de la Fedoteme.

Los dos torneos, organizados por la Federación Dominicana de Tenis de Mesa (Fedoteme), tienen una dedicatoria especial a la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

El Campeonato Superior del Caribe está programado para celebrarse desde este martes 16 al 21 de abril, mientras que el infantil-juvenil se realizará del 23 al 28 de este mismo mes.

La selección nacional superior está integrada por Eva Brito, Yasiris Ortiz, Esmerlyn Castro y Shary Muñoz, en femenino, mientras que en masculino figuran Ramón Vila, Rafael Cabrera, Isaac Vila y Abit Tejada.

El certamen superior entregará 16 plazas para el Mundial de la categoría del próximo año, y cuatro al campeonato panamericano de la categoría que tendrá lugar en octubre próximo en El Salvador.

El Campeonato Superior y el Infantil-Juvenil de Tenis de Mesa cuentan con el apoyo del Ministerio de Deportes, Creando Sueños Olímpicos (Creso), el Comité Olímpico Dominicano (COD), Súper Mercados Central, Fundación Vive por un Sueño, RH Mejía, GPH y Asociados, ITTF Américas y OMSA.

El comité organizador de ambos eventos está integrado por Fernando Tavarez, presidente de honor; Franklin De la Mota, presidente; Gary Hernández, secretario, así como los vicepresidentes Benny Metz, Carlos Zapata, Junior Noboa, Leopoldo Portes, Pedro Polanco, Rafael Pérez y Andrés Lora.



El equipo superior femenino, integrado por Esmerlyn Castro, Yasiris Ortiz, Eva Brito y Shary Muñoz.Foto

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Dominicana hace historia al ser seleccionada en basket femenino Estados Unidos

LA REDACCION

NUEVA YORK

Esmery Martínez, hizo historia anoche al convertirse en la primera dominicana que jugará en la Liga de Baloncesto Femenino de los Estados Unidos, considerada la mejor del mundo.

Martínez, quien reside y mayormente se ha formado como jugadora en Norteamérica, fue electa en el puesto 17 del draft de la WNBA por el New York Liberty .

El conjunto de Nueva York estuvo en la serie final del 2023 ante Las Vegas Aces y Martínez se unirá a 12 Sabrina Ionescu, Kennedy Burke y Nyara Sabally, así como a la eterna candidata a MVP, Breanna Stewart, en Nueva York, uno de los mejores equipos de la liga.

Martínez, nacida en Hato Mayor, mide 6'2" y es una gran reboteadora que ha tratado de integrar cosas en su juego con la finalidad de tener éxito en la WNBA.

La elección de Esmery le dio a la Universidad de Arizona dos selecciones en el mismo draft desde el 2021, cuando Aari McDonald fue escogida por el Atlanta Dream y Trinity Baptiste se fue al Indiana Fever.



Esmery Martínez

Domínguez gana, Pache decide;Ramírez y De la Cruz H2, buen debut de Cabrera pero sale sin decisión

LA REDACCION

FILADELFIA

El dominicano Cristian Pache bateó un sencillo con uno fuera en la 10ma entrada después de que Bryce Harper salvara una carrera con una atrapada con un gran salto en la parte alta para darle a los Filis de Filadelfia una victoria de 2-1 sobre los Rockies de Colorado el lunes por la noche.

El zurdo de los Rockies de Colorado Kyle Freeland aparentemente resultó lesionado del hombro derecho mientras fue utilizado como corredor emergente en la novena entrada.Harper también pegó un sencillo remolcador de carrera.

El dominicano Seranthony Domínguez (1-0) trabajó de 1-2-3 el 10mo rollo. Harper frustró con su atrapada al también dominicano Elehuris Montero, que hubiera impulsado al corredor automático Nolan Jones desde segunda base.

Con Bryson Stott en segunda, Whit Merrifield lo movió a tercera con un toque de sacrificio.

Jake Bird (0-1) consiguió que el bateador emergente Alec Bohm conectara un roletazo al campocorto antes de que Pache conectara el primer lanzamiento que vio al jardín derecho para anotar a Stott.Por los Rockies, el



Edward Cabrera

venezolano Elías Díaz bateó de 4-2.Por los Filis, el dominicano Cristian Pache bateó de 1-1 con una carrera producida.

Guardianes 6
Boston 0

BOSTON.-Will Brennan bateó un jonrón de dos carreras en la séptima entrada y los Cleveland Guardians blanquearon 6-0 a los Boston Red Sox el lunes durante el tradicional juego del Día de los Patriotas.

El dominicano José Ramírez y el venezolano Gabriel Arias añadieron dobles remolcadores por Cleveland, que inició con marca de 8-2 fuera de casa.

Portando su camiseta blanca con letras rojas con la palabra "Boston" en el frente, inspirado en el primer encuentro tras el ataque en el Maratón de Boston 2013, los Medias Rojas sólo tuvieron tres imparables.El jardinero izquierdo de Boston Tyler O'Neill tuvo que abandonar el juego en la octava tras colisionar con el tercera base dominicano Rafael Devers cuando ambos perseguían la bola.

El abridor de los Guardianes Xzavion Curry debutó en la temporada tras iniciar el año en la lista de lesionados por una enfermedad viral y sólo le permitió dos sencillos a los Red Sox en cinco entradas.Tim Herrin (1-0) trabajó dos entradas sin permitir anotación como relevo para la victoria.El derecho venezolano de Boston Wilyer Abreu tuvo una increíble atrapada con salto antes de caer sobre la base del bullpen en un elevado de Ramírez en la primera entrada.

Por los Guardians, los venezolanos Andrés Giménez de 4-0 y Arias de 4-3 con una anotada y una remolcada. Los dominicanos Ramírez de 4-1 con una empujada, Estevan Florial de 3-0.Por los Red Sox, los dominicanos Devers de 4-1, Enmanuel Valdez de 3-0. El venezolano Abreu de 2-0.

Gigantes 4
Marlins 3

MIAMI.-Jung Hoo Lee conectó dos hits, incluido el sencillo que empató la pizarra en la séptima entrada, y los Gigantes de San Francisco se sobrepusieron a una desventaja inicial de tres carreras para vencer el lunes 4-3 a los Marlins de Miami, los peores de la Liga Nacional.

Los Marlins cayeron a 3-14, y su frustración fue notoria en la parte baja de la octava tras la expulsión del mánager Skip Schumaker después de dos acalorados intercambios de palabras con el umpire principal.

Abajo 3-1, los Gigantes se recuperaron con una séptima entrada de tres carreras contra los relevistas, el dominicano George Soriano (0-1) y Andrew Nardi. Un elevado de sacrificio de Patrick Bailey puso la pizarra 3-2 antes de sencillos remolcadores consecutivos de Lee y el venezolano bateador emergente Wilmer Flores.

El dominicano Camilo Doval lanzó las últimas 1 1/3 entradas para su segundo salvamento.Su compatriota Edward Cabrera, de Miami, ponchó a 10 y permitió una carrera y cinco hits en seis entradas en su debut de la temporada. Se convirtió en el segundo abridor de los Marlins en completar seis entradas esta temporada.

Por los Gigantes, los venezolanos Thairo Estrada de 4-1 con una anotada y Wilmer Flores de 2-1 con una producida.

El cubano Jorge Soler de 3-1. Por los Marlins, los venezolanos Luis Arráez de 4-3 con una anotada y Avisaíl García de 4-1 con una anotada y una producida. Los dominicanos Otto López de 4-1 con una anotada y Bryan De La Cruz de 5-1 con dos producidas. El boricua Emmanuel Rivera de 3-1.

Azulejos 3
Yankees 1

El dominicano Yimi García lanzó una entrada en blanco para lograr su segundo salvamento de la temporada y darle a los Azulejos de Toronto la victoria 3-1 sobre los Yankees de Nueva York.

Vladimir Guerrero Jr se fue en blanco en dos turnos por los Azulejos. Juan Soto de 3-0 por los Yankees.

Orioles 7
Mellizos 4

Manuel Margot y Carlos Santana de 3-1, respectivamente, por los Mellizos de Minnesota.

Dr. Juan F, Puello Herrera pondrá en circulación obra "Lecciones de Derecho Societario"

SANTO DOMINGO-.El doctor Juan Francisco Puello Herrera, Comisionado de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe (CBPC) pondrá en circulación la obra "Lecciones de Derecho Societario" este miércoles 17 de abril 2024 a las 6:00 de la tarde en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en Santo Domingo.

RD golea y se puso a un partido del Mundial de Futsal Uzbekistán 2024

NICARAGUA.- República Dominicana obtuvo una aplastante victoria 11-1 ante Trinidad y Tobago en el Campeonato de Futsal de Concacaf 2024, competición que se está llevando a cabo en el Polideportivo Alexis Argüello ubicado en Managua, capital de Nicaragua. La Sedofútbol de Sala se clasificó para los cuartos de final y se puso a un partido de llegar al Mundial de la modalidad.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

TRASPASO POR PUBLICACIÓN

Por este medio se invita al Señor ALQUIMEDES MARTES BLONDE, o sucesores legales a presentarse con la Consultoría Jurídica del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, a firmar renuncia de bien de familia y traspaso del Apartamento No. 3-A, del Edificio 22, Manzana R, del Proyecto Salomé Ureña, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional", a favor de los señores BLADIMIR ENRIQUE ROA ARIAS Y GREGORIA ESTELA ROA ARIAS.
SDF-73403/15-16-17/4-24

AVISO DE ACTUALIZACION DE MENSURA

Expediente no. 6622024043773 Vista: La Autorización dictada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte de fecha 11 del Mes de Abril del año 2024 se hace de público conocimiento que el día 08/05/2024 a las 08:00 AM, el Agrim. Silverio Antonio Lazala Cáceres, Codia no. 31497, Cedula 048-0007705-1, al teléfono no. 809-697-6738, Residencial Española no. 6, Bonao, correo electrónico agmsilverio@gmail.com, iniciará la mensura dentro de la parcela no. 144, del DC no. 8, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, con sus coordenadas geográficas: 19.003861186 y -70.44368783, ubicado En el Sector de El Buen Pan, casa s/n, Distrito Municipal de Sabana del Puerto, a unos 700 metros de La Autopista Duarte, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de DENISE HAMBERMANN, para más información contactar al Agrimensor Actuante. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497
(AC-33173-PC-END-1/2)

F-73447/16-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, en fecha veinticinco (25) del mes de enero del año Dos Mil veinticuatro (2024), dictó la Sentencia Civil No. 413/2024-SSEN-00015 cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara buena y valida la demanda en divorcio por mutuo consentimiento seguida por los señores Antonio Núñez Caba y Luisa Del Socorro Alberty Creales, en consecuencia, declara disuelto el vínculo de matrimonio que los unía conforme con el Acto de Estipulaciones y Convenciones, Acto Autentico Número Ciento Quince (115), Folios Nos. 238 y 239, de fecha veintiocho del mes de octubre del año dos mil veintitrés (28/10/2023), instrumentado por la Lica. Urania Mercedes Núñez Corona, Abogada Notario Público de los del número de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, ya transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: OTORGA la guarda y custodia de los menores: Kenzo Manuel y Kael Antonio, a cargo de su madre la señora Luisa Del Socorro Alberty Creales; CONCEDE derechos de visitas a su padre el señor Antonio Núñez Caba, por ser lo más conveniente para los referidos menores. TERCERO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. La presente decisión fue firmada digitalmente, en fecha veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), por la Licda. Rosa María Almonte Francisco, Jueza interina de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Yudelkys González Castro, secretaria de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por el juez y el secretario que figuran en la estampa.
Que en fecha 3 de Abril del 2024, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, pronunció el presente Divorcio, transcribiéndolo el Libro 00002, Folio 0135, bajo el acta No. 000068 el año 2024. La Presente publicación ha sido autorizada por el infrascrito.

Licdo. Rafael Osvaldo Cabrera Martínez
Abogado

C-16224/17-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y SUBDIVISIÓN.

VISTA: La AUTORIZACION DE MENSURA, Expediente No. 6622024039997, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 04 del mes de Abril del año 2024. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, que el Martes (30) del mes de Abril del año 2024, en horario de 09:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de Deslinde y Subdivisión, dentro de la Parcela No. 1314 del Distrito Catastral No. 06, Ubicada tomando La Avenida 27 De Febrero, Doblamos a la izquierda en el camino Los Gutiérrez y en la Calle Penetración., se encuentra ubicado el terreno a mensurar, en el Municipio de Santiago de Los Caballeros y Provincia Santiago, Republica Dominicana Propiedad del Sr. ANTONIO RADHAMES GUTIERREZ HERNÁNDEZ.

FÉLIX RODRÍGUEZ BENCOSME
AGRIMENSOR CONTRATISTA
(CODIA No. 21064)

F-73458/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 431, D. C. No.09, con un área de 128.29 metros cuadrados, Ubicado en la Coordenada Latitud N = 18°54´19.68. Longitud O = 70°16´40.30, cito en la calle Leonardo Vidal, Esquina Calle María Trinidad Sánchez s/n, Sector Centro de la Ciudad, Municipio de Maimón, Provincia Mons. Nouel., que el día 24 de abril del año 2024, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura Para Saneamiento al Inmueble Propiedad de YANCARLOS ALVAREZ BATISTA Y ZULAY GALAN QUERO, expediente No. 6622024026224, Agrimensor Ismanuel Reyes Burdier, Codia 36156, Cedula de identidad No. 118-0014175-3, tel. 849-358-9338, domicilio profesional, en la calle Rafael Fuerte Núñez No. 14, correo: ismanuelreyes55@gmail.com.

Agrim. Ismanuel Reyes Burdier
CODIA 32156

C-16221/16-4-24

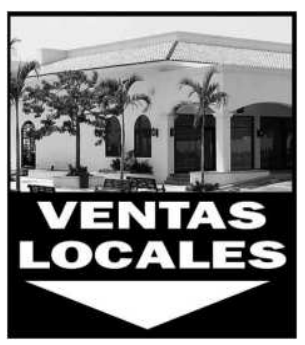
AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio de la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento lo siguiente: Que el señor REMBERTO PUELLO GABRIEL, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número 048-0080080-9, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica; quien tiene como abogada constituida y apoderada a ROSANNA MARÍA LÓPEZ POLANCO, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 056-0021755-7, con estudio profesional abierto en el Bufete Jurídico "JOSÉ-ROSA & LÓPEZ, S.R.L"; ubicado en la Calle José Reyes número 21 de esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hace saber por el presente aviso, a su esposa la señora RAYSA ANGELINA PEÑA NUÑEZ, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido fue en el Barrio Los Robles, Sector Caño Grande, de la ciudad y Bonao, Monseñor Nouel, portadora de la Cédula de Identidad y electoral Num. 048-0060805-3, que a falta de informacion relativa a su actual domicilio y residencia, a seguidas de estas tres publicaciones de ley, se procedera a EMPLAZARLA en accion de DIVORCIO, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, de acuerdo a lo que establece el articulo 69, inciso 8, del Codigo de Procedimiento Civil, en manos del Magistrado Procurador Fiscal de este Distrito Judicial de Bonao, el dia Diecinueve (19) del presente mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana; cuya Demanda sera conocida por la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bonao, situada en una de las salas donde se celebran audiencias, del Primer Nivel, del Palacio de Justicia de Bonao, Autopista Juan Pablo Duarte, Km 83, ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; el día ocho (8) del mes de Mayo del dos mil veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana. La presente publicación la autoriza ROSANNA MARÍA LÓPEZ POLANCO, en su, condición de abogada constituida y apoderada especial del conyugue demandante, señor REMBERTO PUELLO GABRIEL. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, a los diez (10) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024).

ROSANNA MARÍA LÓPEZ POLANCO,
ABOGADA APODERADA

C-16211/15-16-17/4-24

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.





SE VENDEN 10 APARTA- ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD ,TODO RENTADO
$6,300,000 NEGOCIABLE
CARRETERA TAMBORIL, ENTRADA FRENTE A LA ZONA POR LA BOMBA , CALLE EL FONDO.
INGRESO MENSUAL
$44,500 .
CEL. 849-846-5846 .
F-73422/16 AL 22-04-2024

VENDO SOLAR ,
IDEAL PARA UNA CASA Ó APTOS. , EN EL RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO DE LA URB. LAS ANTILLAS , ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, PRÓXIMO A COLINAS MALL Y ESTADIO CIBAO. **Cel. EN (USA) 1-203-768-8402/ 1-203-419-0748 (CASA) .**
F/72405. 7-3 AL 10-5-24

AVISO DE DIVORCIO A LA ESPOSA QUE CARECE DE DOMICILIO Y RESIDENCIA CONOCIDOS EN REPÚBLICA DOMINICANA O QUE TIENE SU RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO.

De conformidad con las disposiciones de la ley No. 2153 de fecha 2 de noviembre de 1949, la cual agregó un párrafo al artículo 22 a la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio, por este medio se hace de público conocimiento que el señor ALEXANDER RODRIGUEZ RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1531054-2, domiciliado y residente en 2224 S Hawthorne Ave., Independence, Missouri, zip code 64052, Estados Unidos de Norteamérica, el día lunes que contaremos a quince (15) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), procederá a demandar en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres a su legítima esposa la señora IRONELLY DE LEON RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 223-0047876-9, domiciliada y residente en el 662 N Spring Lake Dr, Independence, Missouri, 64056, Estados Unidos de Norteamérica, último domicilio conocido de dicha señora, cuyo emplazamiento se realizará en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, de conformidad con las disposiciones del ordinal 8vo. del artículo 69 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, por tener la esposa demandada su domicilio en el extranjero; para que dicha señora comparezca como fuere de derecho, el próximo día miércoles que contaremos a diecinueve (19) del mes de junio del año 2024, a las nueve hora de la mañana (9:00 am) a la audiencia presencial que celebrará la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, la cual celebra sus audiencias regulares en una de las salas del local ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 esquina calle Santiago del Sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los fines de conocer y debatir la demanda por incompatibilidad de caracteres interpuesta en su contra por su legítimo esposo el señor Alexander Rodríguez Ramírez, de generales antes citadas.

LIC. JOSÉ D. HERNÁNDEZ ESPAILLAT
Abogado representante del Sr. Alexander Rodríguez Ramírez
SDF-73402/15-16-17/4-24

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA GACELA MODELO CG200 CHASIS NO. GALPCM502DC000166 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K0180750 AÑO 2013 PROPIEDAD DE JHONSY MANUEL ALBERTO REYES CEDULA 048-0096343-3
C-16220/16-17-18/4-24

AVISO DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TITULO POR DETERIODO

Se hace de público conocimiento y de conformidad con la Ley 108-05 de Registro inmobiliaria (Art. 92 Párrafo III) y del reglamento general de Registros de Titulo; Que se ha deteriorado el Certificado de Titulo No. 125, (Anot. No.5 constancia), Duplicado del Dueño dentro de la Parcela No. 14-A, del Distrito Catastral No. 12, Provincia Santiago, REGISTRADO A NOMBRE DE BRIGIDA ALTAGRACIA ABREU PORTES y ISMAEL SANTOS MARTINEZ, Expedido en fecha 9 de Febrero del 1994, bajo el libro 507, Folio 153. Mat. No.3000588515.-

LICDO. RAMON SANTIAGO SUERO DIAZ.
ABOGADO.

F-73423/16-4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con la Ley 2153, la cual modifico el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor Ronald Sosa Francisco, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 037-0100379-4, domiciliado y residente en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada legal, a la Licenciada Yajaira Carina Soanes Silverio, con estudio profesional abierto en la Plaza Turisol local 60-B de la ciudad de Puerto Plata, lugar donde el señor Ronald Sosa Francisco hace formal elección de domicilio para todos los fines legales de la presente publicación; por medio de la presente ADVIERTE a su esposa, señora Patricia Cardoso, cuyo último domicilio conocido por su cónyuge, ha sido en la calle 8, casa No. 26 lugar conocido como Ginebra Arzeno, de la ciudad de Puerto Plata, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el día martes que contaremos a veintitrés (23), del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) y fijar en la Puerta del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, acto que previamente estará visado por el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, a los fines de que COMPAREZCA el día LUNES, que contaremos a VEINTISIETE (27), del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), por ante la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sus atribuciones civiles, a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) en su local ubicado en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de esta ciudad de Puerto Plata, a los fines y motivos de la demanda de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de Caracteres interpuesta en su contra.-
C-16223/17-18-19/4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No.1306, Bis, sobre divorcio en la República Dominicana y para el conocimiento de todos, se hace saber que el señor RAMON ANTONIO ALMONTE, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0118577-9, domiciliado y residente en la calle 29, casa No. 34 del sector de Pekin de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, hace del conocimiento publico que ha conferido PODER ESPECIAL al LIC. BRAULIO ALBERTO ROSA BIEL, inscripto en el Colegio de Abogados de la República con el No. 30871-480-05, portador de la cedula No. 031-0203365-5, con estudio profesional abierto en la calle Cuba No. 36-B del sector Los Pepines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfonos 809-471-7928 y 809-648-5205, correo braulioarbiel@gmail.com, para que informe por este medio a su legitima esposa la señora YSLANDE HERVIER, cuyo último domicilio fue en la calle 29 casa No. 50 del sector Pekin, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; que a falta de información de su residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por incompatibilidad de caracteres el día jueves 18 de abril del año 2024, en la persona del Magistrado Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el cual tiene su despacho en uno de los apartamentos de la primera planta del edificio que ocupa el palacio de justicia, ubicado en la cuadra formada por las AVS. Circunvalación, 27 de febrero y las calles, E. Guerrero y la No.4, del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que la misma comparezca el día viernes 3 de mayo del año 2024, a las nueve de la mañana (9:00AM), por ante la Sexta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en la cual se procederá al conocimiento de la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres incoada por su legitimo esposo el señor RAMON ANTONIO ALMONTE. En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 15 días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. BRAULIO ALBERTO ROSA BIEL
ABOGADO

F-013262/15-16-17/4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARATERES EN DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con lo establecido el artículo 22 de la ley No. 1306-Bis Sobre Divorcios En La República Dominicana, El Señor Rafael Abraham Ledesma Defrank, Dominicano, Mayor De Edad, Portador De La Cédula De Identidad Y Electoral No. 031-0497287-6, Domiciliado Y Residente En Calle Respaldo 28, No.10, Lote Y Servicio, Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo, Provincia Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, Tiene Como Abogado Constituido Y Apoderada Especial A La LICDA. ANA JULIA REYES, Dominicana Mayor De Edad, Abogado De Los Tribunales De La República Dominica, Provistos De Las Cédulas de Identidad y Electoral No. 008-0007750-5, Con Estudio Profesional Abierto En La Calle Gregorio Gilbert núm. 83 sector los Guaricamo, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, lugar donde mi requeriente Hace Formal Domicilio Para Todas La Consecuencia Legal De La Presente Publicación, Hace Saber A Su Legitima Esposa Señora Betty Johnson, De Nacionalidad Estadounidense, Mayor De Edad, Potadora Del Pasaporte De Identidad No.523094742, Con Ultimo Su Ultimo Domicilio en Calle Respaldo 28, No.10, Lote Y Servicio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, Que A Falta De Desconocimiento De Su Domicilio Actual, LE ADVIERTE El Día Que Contaremos a Diecinueve (19) Del Mes De Abril Del Presente Año Dos Mil Veinticuatro (24) Procederá A Emplazar En Acción De Divorcio Por La Causa De Determinada De Incompatibilidad De Caracteres En Persona Del Magistrado Procurador Fiscal De La Provincia Santo Domingo, Cuya Oficina Se Encuentra En La 1er. Nivel del Edificio No.27, del Palacio De Justicia, Avenida Charles De Gaulle, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, A Fin De Que Comparezca Como Fuera En Derecho A La Audiencia Que Al Efecto Se Celebrara El Día Veintiocho (28) Del Mes De Mayo Del Dos Mil Veinticuatro (2024) A La Nueve Hora De La Mañana (9:00 A.M), De Manera Presencial, Por Ante La Séptima (7ma.) Sala para asunto de familia de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de la provincia santo domingo. Sito: en la calle ramón matia mella equina Altagracia No.103, Segundo Nivel, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, Provincia Santo Domingo. En el Municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo República Dominica, En Fecha Doce (12) Del Mes De Abril Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. ANA JULIA REYES
Abogada Apoderada.-

SDF-73400/1516-17/-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP , MARCA HONDA, MODELO CRV LX 4X4, AÑO 2010, COLOR GRIS, REG Y PLACA G333738 , CHASIS 5J6RE4H3XAL026677, PROPIEDAD DE TANYA THERESA MEDINA . RNC/PASAPORTE NO. 5-31-76443-2
F-73426/16-4-24

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

Se hace de público conocimiento que el día 18 de enero del 2024, se publicó en el periódico La Información un aviso de Mensura para Regularización Parcelaria y subdivisión en la página No. 5, de los Clasificados y Legales, sobre el Expediente No. 6622023214981, realizado por el Agrim. Luis Miguel Paulino Capellán, Céd. No. 402-2041693-3, Cel. (829) 840-4091, Correo: luismpaulino03@gmail.com donde se cometió un error material involuntario al no colocar el punto de referencia en coordenadas geográficas, siendo lo correcto P. No. 249, D.C. No. 10, del Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel, con Coordenada Geográfica (19.055883°, -70.452808°), Ubicado en la en la carretera al aguacate aproximadamente a 1 KM al oeste de la Autopista Duarte en el Distrito Municipal de Sabana del Puerto.

Visado
Luis Miguel Paulino Capellán
Agrimensor- contratista
CODIA 34039

C-16219/16-4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrada en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JUAN FRANCISCO RADAMES LOPEZ PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, trabajador independiente, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0488713-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ELVING ANTONIO ACOSTA JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados con el No.31395-631-05, titular de la cédula de identidad y electoral No. 034-0039188-8, con mi estudio profesional abierto en la avenida Francia, No.6, edificio Ponce Cordero, modulo 3 de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, correo acostaperezasoc@hotmail.com, teléfono 809-753-9345, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, se ADVIERTE por medio del presente acto a su legitima esposa, señora ISAMAR REMIGIO, cuyo último domicilio era en la calle 3, No.14 del sector Los Ciruelitos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que a falta de información relativa a su domicilio actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VIERNES que contaremos a DIECINUEVE (19) del mes de ABRIL del año Dos Mil veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia fijada para el día VIERNES que contaremos a TRES (3) del mes de MAYO del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las 9:00 horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Sexta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito en el Primer Nivel del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Lic. Ramón García, y E. Guerrero del Ens. Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. ELVING ANTONIO ACOSTA JIMENEZ
Abogado parte demandante

F-73421/16-17-18/4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la ley No. 2153, del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo No. 22 de la ley No. 1306-bis, sobre divorcio, el señor RAMON ANTONIO TERRERO PAULINO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0117511-5, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Quien tiene como abogadas a las LCDAS. EULIDIANA CRUZ Y BARBARA PATRICIA LORA BRITO, dominicanas, mayores de edad, solteras, abogadas de los tribunales de la República, matriculadas bajo los Nos. 90946-487-22 y 91553-5 1.1-22, titulares de las cédulas de identidad y electoral Nos. 402-4057616-1 y 402-3671400-8 , con estudio profesional abierto común en la calle Salomé Ureña, esquina 27 de febrero, 1er nivel, local núm. 106, plaza Meridien, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Por medio de la presente le advierte a su esposa señora NEYDA ARGENTINA SÁNCHEZ FELIZ, cuyo: último domicilio y residencia conocido por él, fue en la calle José del Orbe, núm. 158-B, del sector Hermanas Mirabal, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, y que a falta de información de su residencia actual, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en manos de la Magistrada Procuradora fiscal el día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de que COMPAREZCA a la audiencia para conocer del Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres, el día quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de ·Duarte, ubicado en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, sito en la calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. En la ciudad de San Francisco de Macorís, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LCDA. BARBARA PATRICIA LORA BRITO
Abogada Apoderada

C-16212/15-16-17/4-24

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 9606615330, DE FECHA (03/01/2024), POR UN MONTO DE QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$500,000.00), EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A FAVOR, DE LA SEÑORA MILELKA MUCELINY TATIS TORIBIO DE PEÑA, TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.086-0004606-7.
F-73417/15-16-17/4-24

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO EN RD$

Se ha extraviado el certificado Financiero número 916610, a nombre de los señores NORMANDIA J. SALCEDO (cédula No. 054-0060379-0) o RODOLFO GUZMAN (402-2171671-1), expedido por BANRESERVAS, OFICINA PRINCIPAL, por el monto de UN MILLON PESOS DOMINICANOS (RD$1,000,000.00), con fecha de emisión del 12 de Abril del año 2018.

LICENCIADA INDHIRA GHANDY MORILLO MARTÍNEZ
Abogada Apoderada.

F-73386/15-16-17/4-24

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor ANTONIO SALGADO JR, Americano, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte Americano No.566223088, domiciliado y residente en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No. 75, Santo Domingo, Distrito Nacional, haciendo ad-hoc en la oficina jurídica de su abogada. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULISSA LÓPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.225-0030732-1, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No.22, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, participa, a su legitima esposa, la señora CHRISTEN LEE RODRIGUEZ, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la Calle Pedernales, No. 52, Ens. Espaillat, Santo Domingo, Distrito Nacional, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día JUEVES que contaremos a NUEVE (09) del mes de MAYO del año Dos Mil VEINTICUATRO (2024), a la audiencia que se celebrara en la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EL DÍA JUEVES, QUE CONTAREMOS A DIECIOCHO (18) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.-

LCDA. JULISSA LÓPEZ
Abogada Apoderada.-

SDF-73401/15-16-17/4-24

PUBLICACIÓN DE AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.-

En cumplimiento de las disposiciones contenida en el Párrafo único del Artículo 22 de La ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio, Modificado por La Ley 2153 de fecha 12 de noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que el Sr. PEDRO CERVERA OLIVERO PÉREZ, Dominicano, casado, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 226-0018428-1, domiciliado y residente en la casa No. 30, sector Andrés, del Municipio De BOCA CHICA, por órgano de su abogado apoderado el LIC. WENDY LUIS SALAZAR FERMÍN, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 061-0017229-2 Y con colegiatura No. 425949-538-10, Con Domicilio Profesional, en La Suite No. 3, Segundo Nivel de "Edificio Remy comercial center ", Ave. Duarte, centro de la ciudad del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Tels. (809) 840-6012, y de Oficina (809) 587-2104; E-mail wendysalazar50@Gmail.com con Número de teléfono (809) 587-2104, con móvil (809) 757-4742, por medio de la presente publicación, ADVIERTE A SU LEGITIMO su esposa la señora ANA SORANNLLY REYES D`OLEO, cuyo último domicilio es desconocido, que A FALTA DE INFORMACIÓN RELATIVA AL LUGAR DE SU RESIDENCIA, en atención a las disposiciones del Art. 69 Inciso 7mo. del Código de Procedimiento Civil, EL ESPOSO DEMANDANTE, el Sr. PEDRO CERVERA OLIVERO PÉREZ PROCEDERÁ A EMPLAZARLO EN ACCIÓN DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Moca, el día a viernes en que contaremos diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veinticuatro 2024, a fin de que su esposa la señora ANA SORANNLLY REYES D`OLEO, EN SU CALIDAD DE DEMANDADO, COMPAREZCA COMO FUERE DE DERECHO A LA AUDIENCIA QUE A PUERTA CERRADAS CELEBRARÁ LA SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCA, el día LUNES QUE CONTAREMOS A TRECE (13) DEL MES DE MAYO del año 2024, a las Nueve (9:A.M.) horas de la mañana, en la Sala donde este tribunal habitualmente celebra sus audiencias, en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Moca, ubicado en la Calle Duarte No. 63, Provincia Espaillat, República Dominicana.-

LIC. JESÚS RAMÓN CASTELLANO GIL
Abogado de la parte Demandante

F-73319/15-16-17/4-24



PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 02032921, emitido por el Banco Popular, por un valor (RD$10,000.00) a nombre de Berlida Rivera, la presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

LICDO. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ
Abogado Apoderado.-

F-73389/15-16-18/4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento con el Art. 78, de la resolución 789-2022 (RGMC) y Art. 6 de la Resolución 790-2022, Reglamento para la Regularización Parcelaria y Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No. 376, D.C. 02 del Municipio de Bonao, Prov. Mons. Nouel, el centro del inmueble lo definen las siguientes coordenadas: N 18.922413, O -70.411457, el cual está ubicado en calle La Esperanza, a unos 70 metros aproximadamente de la calle Sta. Cura De Ars, Sector Máximo Gómez, en El Municipio de Bonao, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 30 del mes abril del año 2024, a las 09:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cédula No. 048-0099441-2, CODIA No. 31496, Tel. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, e-mail: agrimge@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA del Inmueble propiedad del señor. JESUS ALBERTO LIRIANO ROSARIO, expediente No. 6622024028529, autorizado por la DGMC, en fecha 08 de marzo del 2024.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia No. 31496.

C-16218/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN

En cumplimiento con el Art. 78, de la resolución 789-2022 (RGMC) y Art. 6 de la Resolución 790-2022, Reglamento para la Regularización Parcelaria y Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de las Parcelas No. 305866010885 y P. No. 15 del Distrito Catastral No. 04, del Municipio Piedra Blanca, Prov. Mons. Nouel, el centro del inmueble lo definen las siguientes coordenadas: N 18.862469, O -70.366968, el cual está ubicado en Calle En Proyecto, a 1km aproximadamente de la Autopista Duarte, en el distrito municipal de Villa Sonador, en el Municipio de Piedra Blanca, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 30 del mes abril del año 2024, a las 11:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cédula No. 048-0099441-2, CODIA No. 31496, Tel. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, e-mail: agrimge@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN del Inmueble propiedad del señor. JOSE RAFAEL CONCEPCION MACEO, expediente No. 6622024006290, autorizado por la DGMC, en fecha 18 de enero del 2024.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia No. 31496.

C-16218/16-4-24

DIVORCIO POR INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiséis (26) del mes de diciembre del año Dos mil veintitrés (2023), LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, mediante la Sentencia Civil No. 531-2023-SSEN-03294 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de la parte demandada, señor José Harry Batista Almánzar, por no haber comparecido, no obstante citación legal; SEGUNDO: Declara buena y válida en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores HARRY JOSÉ BATISTA ALMÁNZAR Y ÁNGELA MARÍA ROMERO, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por lo motivos indicados; TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente; CUARTO: Comisiona a Boanerge Pérez Uribe, Alguacil de Estrado de esta Sala, para la notificación de esta sentencia por los motivos indicados. ASI SE PRONUNCIA, ORDENA MANDA Y FIRMA. (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis; Mirtha M. De La Cruz Díaz, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido publicada por la Secretaria que certifica. Así mismo se hace saber, que en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), el oficial del Estado Civil de La 11AVA. Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a transcribir la referida sentencia en el LIBRO REGISTRO DE DIVORCIO No. 00003, folio 0017, bajo el ACTA No. 000203 del año Dos Mil Veinticuatro (2024), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, (2024).

LICDA. FRANCISCA ANTONIA RODRÍGUEZ ALBERTO
ABOGADA

C-16222/16-4-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo No.22 de la Ley No.1306-Bis sobre Divorcio, sobre divorcio del 21 de mayo del 1937, se hace de conocimiento público que el señor GREGORY ALEXANDER MONTERO MEDRANO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identificación personal y electoral número 053-0046268-5, domiciliado y residente en Francia Europa, y de tránsito en este Municipio de Constanza, Provincia la Vega, República Dominicana; por medio de su Abogado apoderado especial LICDO. RAMON ANTONIO QUEZADA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 053-0017919-8, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, inscrito mediante matrícula No. 35428-333-07, con su estudio profesional abierto en la calle General Gregorio Luperón No. 77, de esta Ciudad de Constanza, (OFICINA DE ABOGADOS QUEZADA BELLO & ASOC.), lugar donde nuestro representado hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso; por este medio advierte a su legitima esposa la señora PADUDELIS ROSADO, cuyo último domicilio conocido por el esposo fue, la calle Sánchez #23, sector Boca del Pato, ciudad de Constanza, que a falta de información de su residencia actual, la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres se emplazará por domicilio desconocido en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Constanza, del alcalde municipal, y en la puerta del tribunal apoderado de la demanda, de conformidad con el artículo 69, ordinal 7mo. Del Código del Procedimiento Civil de la República Dominicana, a los fines de que comparezca a la audiencia que celebrará el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Constanza, el cual funciona en uno de los apartamentos del primer nivel, del Palacio de Justicia ubicado en la Calle General Gregorio Luperón #11, del municipio de Constanza, el día Miércoles que contamos a quince (15) de mayo del año 2024, a las nueve hora de la mañana (9:00 am). En la ciudad de Constanza, Provincia la Vega, R. D. 10 de abril del año 2024.-

LIC. RAMON ANTONIO QUEZADA,
ABOGADO.

F-73425/16-17-18/4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En Cumplimiento de las Disposiciones legales vigentes, se hace de Conocimiento Público la Pérdida del Certificado Financiero No.1022289233 de Fecha 20 De Agosto Del 2020, Por La Suma de CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$50,000.00), expedido por La ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS (APAP), A favor de la Señora ELVIA MAGDALENA ABREU ROMANO.-

F-013233/9-16-23-30/4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero número B 574116, emitido por el Banco BHD, de fecha quince (15) del mes de Octubre del año dos mil veinte y uno (2021), por un monto de UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS (RD$1,000,000.00) a favor del señor ELVIRA ALTAGRACIA VASQUEZ DE CHECHO Y/O JOSE MIGUEL CHECHO BRITO, portadores de las cedulas de identidad y electorales números 001-0796441-3 y 001-0171298-2, . Publicación que se realiza para conocimiento público y para los fines legales correspondientes.

F-73212/9-16-23-30/4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA y REFUNDICION

En cumplimiento con el Art. 78, de la resolución 789-2022 (RGMC) y Art. 6 de la Resolución 790-2022, Reglamento para la Regularización Parcelaria y Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de las Parcelas No. 173 y 354 del D.C. 02 del Municipio de Bonao, Prov. Mons. Nouel, El centro del inmueble lo definen las siguientes coordenadas: N 18.932045, O -70.408644, el cual está ubicado en Calle Duarte, casa No.286, Sector Centro, en El Municipio de Bonao, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 30 del mes abril del año 2024, a las 2:00 P.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cédula No. 048-0099441-2, CODIA No. 31496, Tel. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, e-mail: agrimge@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA y REFUNDICION del Inmueble propiedad del señor. HILARIO VILLAFAÑA CONCEPCION, expediente No. 6622024028537., autorizado por la DGMC, en fecha 08 de marzo del 2024.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia No. 31496.

C-16218/16-4-24

AVISO DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el párrafo III. del artículo 92, de la Ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento, que se ha deteriorado el Certificado de Titulo expedido por el Registrador de Títulos de Santiago expedido en fecha 15 del mes de febrero del año 1984, a favor del señor CESAR NICOLAS LÓPEZ BONILLA, que ampara sus derechos de propiedad sobre el solar número seis (6) de la manzana número mil doscientos veintiuno (1221) del distrito catastral número uno (1) del municipio y provincia de Santiago, con todas sus mejoras, consistente en una vivienda familiar de dos (2) niveles, ubicada en la casa número doce (12) de la calle primera de la urbanización la moraleja de esta ciudad de Santiago de los caballeros, amparado el derecho de propiedad en el certificado de título número cincuenta y nueve (59), expedido por el registro de título de este municipio y provincia de Santiago, en fecha treinta y uno(31) de julio del año mil novecientos ochenta y cinco (1985), registrado en el libro número trescientos treinta y tres (333), folio número ochenta y siete (87).

LICDO. JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ.
ABOGADO

F-73435/16-4-24

AVISO DE MENSURA
EXPEDIENTE No. 6622024026593

Yo, Máximo Polanco Perdomo, dominicano, Mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 072-0007615-1, CODIA No. 22521, con estudio profesional abierto Villa Olímpica, Manzana B, Edif. 16, 3er Nivel, Apartamento 3-C, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago Rep. Dom., E-mail: agrimensorpolanco@gmail.com. Cel. 809-967-9096, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte mediante autorización de fecha 05 marzo del 2024 para realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con una extensión superficial registrada de 1,386.00 metros cuadrados, dentro de Parcela No. 1-REF-55, del distrito catastral No. 02. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la carretera Sosua – Cabarete, Bombita, sector Sabaneta de Cangrejos, del municipio de Sosua, provincia Puerto Plata, aproximadamente a unos 80 metros lineales al suroeste de Ocean Palms Residences - Cabarete, específicamente en las siguientes coordenadas: LATITUD: 19.774828°, LONGITUD: -70.447159°. y es propiedad Mi Casa Gas, S.R.L., debidamente representada por el Sr. Ramón Arcángel Santana Ramírez (Gerente de la Sociedad Comercial). En cumplimiento de los artículos Nos. 45 y 78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales (Resolución No. 789-2022), y en mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, comunico por este medio; que el lunes 29 de abril del 2024 a las 09:00 A.M., daré inicio formal a los trabajos de campo para la Regularización Parcelaria en el inmueble antes mencionado.

Atentamente,
Agrim. Máximo Polanco Perdomo
CODIA 22521

F-73433/16-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), La Sexta Sala Civil De Asuntos De Familia Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2022-SSEN-00540, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Arturo Emilio Fernández Morales y Noelia Yasmin Guzmán Lugo, según lo pactado por ellos en el Acto de Convenciones y Estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 48/2022, de fecha dos (02) de marzo del 2022, del Notario Público Lic. Víctor Rafael Almonte, de los del Número para el Municipio de Santiago. Debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento, por tratarse de una Litis entre esposos. (Firmada por: la Magistrada Miguelina Diaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria General que Certifico y doy fe que es copia fiel a la original, a solicitud de la parte interesada. Así mismo se hace saber, que en fecha catorce (14) del mes de marzo del año (2024), el oficial del Estado Civil de La Segunda Circunscripción de Santiago, procedió a transcribir la referida sentencia en el Libro Registro De Divorcio No. 00001 folio No. 0195 bajo el Acta No. 000195 del año dos mil veinticuatro (2024), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, hoy día doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA VIRGEN PEÑA PEÑA, M.A.
ABOGADA APODERADA

F-73434/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 92, PARRAFO 3 DE LA LEY NO. 108-05, SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO. SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO NO. 28 DE FECHA 17/12/2004, DE LA PARCELA NO. 62-B, SOLAR S/N, MANZANA SN, DISTRITO CATASTRAL 8, NUM. APART. N/T, PROVINCIA SANTIAGO, MUNICIPIO PUÑAL, SECTOR TIERRA BLANCA AREA DE TERRENO 247.69 METROS CUADRADOS, DERECHO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR BELARMINIO DE JESUS TAVAREZ, TITULAR DE LA CEDULA NO. 031-0110245-1. A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

LICDA. MIRIAM YNOA Y LICDA. LOURDES PERALTA
ABOGADAS.

F-73430/16-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE Y TRANSFERENCIA CON ACTO DE VENTA
EXPEDIENTE No. No. 6622024036726

Cumpliendo con los Artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 30/04/2024, a las 10:00 AM, daré inicio a la mensura para DESLINDE Y TRANSFERENCIA CON ACTO DE VENTA, de una (1) porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 202-A-1 del D.C. (07) del Municipio de Santiago De Los Caballeros, Provincia Santiago, con una extensión superficial de 120.00 m2. Ubicada en El Sector LA Yaguita De Pastor, Provincia Santiago, propiedad de la señora: YANIRIS JOSEFINA RODRIGUEZ COLLADO. Con COORDENADAS: 19.421260, -70.716631, el cual será realizado por el agrimensor AGRIM. JESUS DIAZ ESPINAL, inscrito en el CODIA No. 39909, TEL: 809-705-0900, Email: melvin061979@hotmail.com, Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el agrimensor contratista

JESUS DIAZ ESPINAL
Agrimensor Contratista
CODIA: 39909

F-73428/16-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 01 de MAYO del 2024, a las diez (10:00) horas de la mañana, en la Autopista Duarte s/n, a 100 metros aproximadamente de la Estación Rilix Puñal, frente al Vivero Nancy, daré inicio a los trabajos de campo de DESLINDE, de una (1) porción de terreno con una extensión superficial de: 247.00 Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.295, del Distrito Catastral No.21, del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago. Propietarios: EVELINA DEL CARMEN GUTIERREZ JORGE, MARLENY FRANCI GUTIERREZ CASTAÑO, MELVIN ANTONIO GUTIERREZ CASTAÑO Y FRANKLIN EVELIO GUTIERREZ CASTAÑO.- COORDENADAS GEOGRAFICAS: 19 23 27.43, 70 37 17.63, UTM: X: 329714.50, Y: 2144887.90. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre la porción a regularizar, que deben comunicarlo con anticipación, o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de conformidad con el Artículo No.6 literales a, b y c de la Resolución No.790-2022 para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Agrim. HILDA IVONNE MEDINA DIAZ
CODIA No.25556

F-73431/16-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024032852

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: VEINTIDOS (22) DE MARZO DEL 2024. Se hace de conocimiento público que el día VIERNES VEINTISEIS (26) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA 08:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Saneamiento, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 05, de los inmuebles ubicados: en los Ranchos de Babosico, al norte de la carretera Santiago a Sabana iglesia, y a 180 metros lineales de la escuela Basica del Sector, en el Municipio de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, Republica Dominicana, Coordenadas Geográficas de los inmuebles: LATITUD: 19.355735 LONGITUD: -70.735625 propiedad del señor: LINARES DE JESUS MARTINEZ PEREZ, LATITUD: 19.356737 LONGITUD – 70.735625 propiedad de la señora JUANA EPIFANIA CESPEDES RODRIGUEZ, LATITUD: 19.356440 LONGITUD -70.736164 propiedad de los señores: MARÍA DEL CARMEN CESPEDES DE DOMINGUEZ Y CARLOS MANUEL DOMINGUEZ MOSQUEA, LATITUD: 19.355791 LONGITUD -70.735866 PROPIEDAD DE LINARES DE JEUS MARTINEZ PEREZ, y los Inmuebles LATITUD: 19.355602 LONGITUD -70.736037, LATITUD: 19.356078 LONGITUD -70.736538, y LATITUD: 19.356635 LONGITUD -70.735363 Propiedad de LINARES DE JESUS MARTINEZ PEREZ

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA No.36661 Móvil: 829-619-5652

F-73432/16-4-24

CONVOCATORIA A ASAMBLEA LECCIONARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BOSQUE DE LOS CEREZOS INC.

La Asociación de Productores de Bosques de Los Cerezos Incorporada, entidad sin fines de lucro, amparada balo la Ley 122-05 que rige las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana, donde los miembros fundadores: LUCIO ANTONIO LIRIANO GUERRERO, dominicano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad y electoral No. 043-0001520-5, domiciliado y residente en la calle principal del paraje Las Berenjenas de esta sección de Los Cerezos; MARCELINO ALVAREZ QUEZADA, dominicano, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad y electoral No. 043-0001306-9, domiciliado y residente en la calle principal del paraje Baúl, de la sección Los Cerezos; GREGORIO PEÑA, dominicano, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad y electoral No. 043-0001557-7, domiciliado y residente en la sección de Los Cerezos; JOSE AQUINO, dominicano, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad y electoral No. 043-0001403-4, domiciliado y residente en la sección de Los Cerezos; SANCHEZ RECIO, dominicano, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad y electoral No. 043-0002145-0, domiciliado y residente en la sección de Los Cerezos; BIENVENIDO RECIO SOLÍS, dominicano, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad y electoral No. 043-0002165-8, domiciliado y residente en la sección de Cruz de Cabrera; FRANCISCA SOLÍS, dominicana, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad y electoral No. 043-0001633-6, domiciliado y residente; COSME DAMIAN, dominicano, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad y electoral No. 043-0003097-2, domiciliado y residente en la sección de Baúl; REYES OGANDO MATEO, dominicano, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad y electoral No. 043-0001376-2, domiciliado y residente en la sección de Los Cerezos y ALFONSO SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad y electoral No. 043-0001395-2, domiciliado y residente en la sección de Los Cerezos, CONVOCAN por esta vía a todos los demás socios Fundadores para que participen de manera presencial y sin excusas a la ASAMBLEA ELECCIONARIA que se llevara a cabo el DIA DOMINGO 5 DEL MES DE MAYO A LAS 10.00 HORAS DE LA MAÑANA EN NUESTRO LOCAL UBICADO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA SECCIÓN DE LOS CEREZOS, MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN, PROVINCIA DE DAJABÓN, esperando nos honren con su presencia en virtud de echar palante nuestra organización, la Directiva actual: LUCIO ANTONIO LIRIANO GUERRERO, presidente, SANDY PEREZ RECIO, vicepresidente, MARCELINO ALVAREZ QUEZADA, secretario y GILBERTO DE LOS SANTOS DE LA ROSA, tesorero.

LIC. BENIGNO R. TORIBIO GUZMAN
Abogado

F-73429/16-4-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA GACELA MODELO CG200 CHASIS NO. GALPCM502DC000166 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K0180750 AÑO 2013 PROPIEDAD DE JHONSY MANUEL ALBERTO REYES CEDULA 048-0096343-3
C-16225/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La autorización de Mensura Catastrales, para realizar los trabajos de DESLINDE, en fecha 15 de marzo 2024, propiedad de ANTIMO ROSARIO ROSARIO, correspondiente al exp. No. 6622024031619, dentro del ámbito de la parcela 1-B del D.C.04, del municipio de piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, ubicado en el sector Quinto Centenario, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, en cumplimiento del Art. No. 75, del Reglamento General de Mensura, por medio de este aviso se citan a todos los interesados, para asistir el día domingo 28 de abril del año 2024, a las (9:00 a.m.), para dar inicio a los trabajos de mensura para DESLINDE.

FELIX CASTILLO GONZALEZ
AGRIMENSOR CODIA 40505
C-16226/16-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO

VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA, EL EXPEDIENTE No. 6622024043277. Dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que el día martes 30 de Abril del 2024, a las 9:00 AM. Se les dará inicio a las operaciones de campo correspondiente a los trabajos de SANEAMIENTO, de la porción de terreno dentro del ámbito de Distrito Catastral No. 19, en los Limones, de la sección de López del Municipio de Baitoa, Provincia Santiago. Con una superficie de 23,439.57 metros cuadrados (m2). Este Inmueble está ubicado desde la carretera Santiago-Baitoa, por el KM 3, doblando a la derecha por la carretera de los Limones a unos 190.00 metros está el Inmueble. Con las Coordenadas Geográficas: Latitud 19.337267 ; Longitud -70.694160. Propiedad reclamada por el señor BLAS MARINO LIRIANO, a todas las personas que tengan algún interés de la porción de terreno a este proceso de Saneamiento, deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

GERARDO M. RODRIGUEZ POLANCO
Agrim. Contratista CODIA No. 39340
F-73424/16-4-24

AVISO DE SANEAMIENTO
PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA

Al:Agrimensor: FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA.
IVAN SAMIR MOLINA LIRIANO.
De la: 2DA. SALA DEL Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original De LA PROVINCIA SANTIAGO
Referencia: Expediente No. 0495-23-03373
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmueble:

Provincia	Municipio	DC Pos	D.C. Solar	Manz..
SANTIAGO	VILLA BISONO	310634857527		
			Parcela	Porción

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se Citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 14-05-2024, A LAS 9:00 HORAS DE LA MAÑANA, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.
F-73438/16-4-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Al Agrimensor: ELENA NUÑEZ.

Reclamante : MILBURGA RAMONA MEJIA BATISTA DE MAYNARD y HEZRON AMARIGO MAYNARD.

De : 4TA SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Referencia : Expediente No.0495-23-03996
Motivo : Saneamiento.
Inmueble : DC POSICIONAL: 310634238993.
Ubicación : Calle María Francisca Vargas No.4 del Municipio de Bisono, Navarrete, Provincia Santiago.

A todos a quienes pueda interesar.
1.-En virtud del Artículo No. 52 de la Resolución No.787/2022, que establece el Reglamento general de los Tribunales de la Jurisdicción Original, se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago (Sala IV) ubicado en la Primera Planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, de la ciudad de Santiago, a la audiencia fijada para el día 7/06/2024, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2(Nombre de la Carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia de la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado y firmado de manera digital ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GOMEZ BAEZ, el cual ha sido leído íntegramente, firmado y sellado el día veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), por mí, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria titular.
F-73441/16-4-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA KEEWAY MODELO RK 150 CHASIS NO. LBBPEK5G8KBA36539 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K1926465 ANO 2019 PROPIEDAD DE JHOANDER JAVIER REYES RODRIGUEZ RNC 533767907.
C-16227/16-4-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO RX-S CHASIS MH33HB0082K260042 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0181511 AÑO 2002 PROPIEDAD DE PEDRO LEONARDO LORA NUÑEZ CEDULA 048-0026659-7
C-16229/16-4-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO MARCADO CON EL NO. 1002671, POR VALOR DE 1,300,000.00 C/U, A NOMBRE DEL SEÑOR NARCISO VIRGILIO TORRES, EMITIDO POR COOPERATIVA MAMONCITO INC.
F-73443/16-17-18/4-24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

Vista, la aprobación técnica de mensura para saneamiento de fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en virtud de la cual se remite al Tribunal de Jurisdicción Original de Puerto Plata, el expediente de aprobación de los trabajos técnicos de mensura para saneamiento de la Parcela No. 219874500307 del Distrito Catastral No. 08 del Municipio Imbert y Provincia Puerto Plata. Se hace de público conocimiento que el día 27 del mes de Mayo del año 2024, a las a las Nueve Horas De La Mañana (9:00 A. M.), se conocerá la audiencia para el sometimiento de pruebas para conocer de los trabajos de mensura para saneamiento practicados por el agrimensor ALFREDO IGNACIO GUTIERREZ CALDERON, CODIA No.44516, dentro del DC 08, en el municipio de IMBERT, Provincia Puerto Plata, donde ha resultado la designación catastral no. 219874500307, reclamada por la señora SECUNDINA MERCADO DE PEÑA casada con el Sr. FRANCISCO PEÑA DOMINGUEZ , la misma será celebrada en tal efecto en el el Tribunal de Jurisdicción Original de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad
F-73442/16-4-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA.

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE VALVERDE.TEL, 809-572-4972. AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA. Del: Tribunal de Tierras Jurisdicción Original – Valverde; Referencia: Expediente No. 0403-23-00132; Motivo: SANEAMIENTO; A: CRISTIAN MANUEL BARRIENTOS MEDRANO (RECLAMANTE) ABOGADO DEL ESTADO (RECLAMANTE), LUIS EDDY ESPINAL SANTANA (AGRIMENSOR) INMUEBLE: PROVINCIA VALVERDE, MUNICIPIO DE MAO, DC. N/A, PARCELA No. 217636112320. y todos a quienes pueda interesar. En virtud de los arts. Nos. 50 y 51 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia, Lic. Freddy Núñez Tineo, a la audiencia fijada para el día veintisiete (27) del mes de mayo del presente año 2024, a las 9:12 horas de la mañana, bajo la modalidad presencial, en este proceso de saneamiento, a celebrarse en la sala de audiencias de este Tribunal para dar a conocer los derechos que pretenda o pruebas en la que basan y formulan su reclamación en forma legal, así como para conocer de esta Jurisdicción Original; debiendo el señor CRISTIAN MANUEL BARRIENTOS MEDRANO, citar a los colindantes y el Abogado del Estado mediante un alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria, y publicar un ejemplar del periódico de publicación en el mural de este Tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de Mao, en el lugar del inmueble a sanear y en el mural del Ayuntamiento del municipio de Mao. ADO: En nuestro despacho, en la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, a los siete (07) días del mes de marzo del presente año 2024; años 180 de la independencia y 161 de la Restauración. **Mag. Juan José Martínez Ventura (Juez), Mirian Rodríguez Jáquez (secretaria).**
F-73444/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO (Duplicado del Propietario)

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, párrafo III y IV de la Ley número 108-05 de Registro Inmobiliario, y de los artículos 89 al 93 del Reglamento General de Registro de Títulos No. 788-2022, así como también el artículo 24, numeral 57 de la resolución No. DNRT-DT-2023-001, que aprueba los requisitos para actuaciones registrales, por la presente se avisa el deterioro del Certificado de Título duplicado del propietario del inmueble que se describe a continuación: "INMUEBLE IDENTIFICADO COMO DESIGNACIÓN CATASTRAL NUMERO 316373998250, AMPARADO EN CERTIFICADO DE TÍTULO, MATRICULA NÚMERO 1900051563, FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN 23 DE MAYO DEL AÑO 2019, 8:46:00 AM, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (300.76 MTS2), CON TODAS SUS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES, EXPEDIDO POR EL REGISTRO DE TÍTULOS DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, QUE DECLARA COMO PROPIETARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA UNIÓN, INC. (COOPUNIÓN), REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE (RNC) NÚMERO (407-00058-6), CERTIFICADO DE TITULO EXPEDIDO EL NUEVE (09) DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) Y FIRMADO POR LIC. ALEIDA JOSEFINA MENA GÓMEZ, REGISTRADOR DE TÍTULOS DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS", y mediante : ACTO NÚMERO: CIENTO NOVENTA Y CINCO (195). FOLIOS NÚMEROS: TRECIENTOS SETENTA Y TRES (373), TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO (374) Y TRECIENTOS SETENTA Y CINCO (375), de fecha veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el LIC. MIRIAN ALTAGRACIA GUERRA FRÍAS, notario para el municipio de San Francisco de Macorís, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios (CODENOT), bajo la matrícula notarial 4446, se le otorgo PODER ESPECIAL a estos fines al LIC. ABNER DAVID NÚÑEZ PERALTA, titular de la cédula de identidad y electoral número 055-0039134-6. En el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana. A los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. ABNER DAVID NÚÑEZ PERALTA
Abogado Apoderado
F-73436/16-4-24

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE EL AUTOMOVIL MARCA KIA MODELO K5 CHASIS NO. KNAGN418BDA421631 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. A774845 ANO 2013 PROPIEDAD DE MOTOCITY EIRL RNC 130669392.
C-16228/16-17-18/4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622023193534

Vista: La autorización de Saneamiento. Expedida por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales del departamento Norte de 4 de noviembre de 2023, a reclamo de la señora DORIS ALTAGRACIA FERNANDEZ VILLALONA

AVISA AL PUBLICO EN GENERAL
Que el día 25 de abril del 2024 a las 09:00 AM, se dará comienzo a los trabajos de Deslinde. En el ámbito de la P.No 233, DC 06, Municipio de SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, Provincia SANTIAGO, Coordenadas Geográficas: Latitud 19.4938376"Longitud: -70.7490619"

Santiago, Rep. Dom.
ORLANDO MADERA CRUZ
Agrim. Contratista
CODIA 30018
F-73440/16-4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo prescrito en la Ley 1306-bis, sobre Divorcio se hace saber a la señora SOLIDA ALEJANDRINA VARGAS VILLA, cuyo último domicilio conocido fue en la Guama cerca de la Escuela y el Club, para que a falta de conocimiento de su paradero actual y en cumplimiento de la Ley su legítimo esposo señor ANSELMO VILLA SANCHEZ, Dominicano, mayor de edad, casado, maestro, domiciliado y residente en La Guama Tenares, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 064-0002780-8, procederá a EMPLAZAR en Divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, situado en la Prolongación Hermanas Mirabal salida a Moca sin número de la ciudad de Salcedo, en fecha 23 del mes de Abril del año 2024, para que comparezca ante el Juzgado de Primera Instancia (Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de Hermanas Mirabal) situada en la Prolongación Hermanas Mirabal salida a Moca sin número de la ciudad de Salcedo personalmente o apoderada especial; el día 06 de Junio del año 2024, a las 9:00 (Nueve) horas de la mañana.

En Tenares, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de abril del año 2024 (Dos Mil Veinte y Cuatro).
DR. LUIS J. AMADIS BATISTA
ABOGADO –NOTARIO
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE
COLEG. NO. 6630
F-73445/16-17-18/4-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil Dominicano se hace de público conocimiento, que ha sido fijada para el día 14 del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) a las Nueve (9:00) hora de la mañana, la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en sus atribuciones Civiles, sito en el edificio 107 Barrio San Pedro, Sector las Colinas de la calle Pimentel de la ciudad de Montecristi del inmueble siguiente: "Un inmueble identificado como 214752556866 con una extensión superficial de Un Millón Veintiocho Mil Seiscientos Cincuenta y Seis punto Cincuenta y Ocho metros cuadrados (1,028,656.58MTS2) matriculado bajo el No.1300011132, ubicado en el Municipio de Guayubin, Provincia Montecristi, Rep., Dom., registrado a favor de la sociedad comercial KAANAPALI AGROINDUSTRIAL S.R.L.,". Embargada en perjuicio de la sociedad comercial KAANAPALI AGROINDUSTRIAL, S.R.L., entidad comercial debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Rep., Dom., provista del RNC No.131-94787-5, con su domicilio social en la Calle Erick Leonard Ekman No.34 de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep., Dom., representada por su Gerente el señor RANDOLPH GUERRA MINAYA, dominicano, mayor de edad, soltero, empresario, portador de la cédula de identidad personal y electoral No.001-0198016-7, domiciliado y residente en la calle El Sol casa No.8 apartamento 1.1, sector La Joya de la ciudad de Santiago, Provincia Santiago de los Caballeros, Rep., Dom., de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Civil, a requerimiento de los señores JOSE ARISTIDES MORA VASQUEZ y CINTHIA BANESSA ORTIZ ALMONTE, dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, abogados, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral No.101-0006057-2 y No.101-0009990-1, domicil1ados y residentes en la calle Prolongación Ramón Peña casa No.1 del Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, Rep., Dom., quiénes tienen como abogados constituidos y apoderados especiales al Dr. GERMAN HERMIDA DIAZ ALMONTE y al Lic. ADDERLIN FRANCISCO VERAS RIVAS, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral Nos.101-0006265-1 y 402-2572427-3, con estudio profesional conjunto abierto en la casa No.3 de la Calle Prolongación Ramón Peña del Municipio de Castañuelas y estudio ad-hoc en la casa No.1 de la Calle Dr. Federico Juliao de esta Ciudad de Montecristi, en el estudio profesional del Dr. RAFAEL ANTONIO GONZALEZ SALCEDO, en cuyo estudio han hecho elección de domicilio los persiguientes para los fines del procedimiento de embargo inmobiliario. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El Mandamiento de Pago tendente a embargo inmobiliario fue notificado en fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario fue practicado en fecha veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024); la Denuncia del Proceso Verbal de embargo inmobiliario fue notificada a la embargada en fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), el Pliego de Condiciones que regirá la venta en la audiencia de pregones fue depositado en la Secretaria de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en fecha siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024); el depósito del pliego le fue notificado a la embargada en fecha 13 del mes de febrero del año 2024, conjuntamente con la fijación de la audiencia para la lectura del referido pliego. La audiencia de la lectura del pliego de condiciones se celebró en fecha cinco (5) del mes de marzo del año 2024, en la cual se fijo para el día 9 del mes de abril del año 2024 el conocimiento de la audiencia de pregones para la venta en pública subasta del inmueble anteriormente descrito, y sus mejoras, la cual fue aplazada para el día 14 del mes de mayo del año 2024. Los persiguientes han fijado para la primera puja, la suma de treinta y siete millones cincuenta mil pesos (RD$37,050,000.00), moneda de curso legal. Todo licitador deberá depositar previamente en la Secretaria del Tribunal apoderado de la venta, o en la cuenta No.2401511158 a nombre del Consejo del Poder Judicial, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario, deberá tener previamente autorización del Poder Ejecutivo.
En la ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Dr. GERMAN HERMIDA DIAZ ALMONTE
Abogado de los persiguientes
Licdo. ADDERLIN FRANCISCO VERAS RIVAS
Abogado de los persiguientes
F-73439/16-4-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL MOTOCICLETA MARCA LONCIN MODELO CG-125 CHASIS LLCLPP207EE101926 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0510867 AÑO 2014 PROPIEDAD DE LEONCIO ARIAS EVANGELISTA CEDULA 049-0025217-4.
C-16230/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR

Para cumplimiento a lo estipulado en el Art. 92, Párrafo 3 de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento la pérdida de la Certificación de Registro de Acreedor correspondiente a: una porción de terreno con una superficie de 476.50 metros cuadrados, identificada con la matrícula nº. 0100002485, dentro del inmueble: parcela 38, del distrito catastral nº. 04, ubicado en el Distrito Nacional, amparada su propiedad en la Certificación de Registro de Acreedor, inscrito por ante el Registro de Títulos del Distrito Nacional, en fecha 18 de diciembre del año 2017, bajo el asiento nº. 010803509, HIPOTECA CONVENCIONAL EN PRIMER RANGO, a favor de BIENVENIDO DE REGLAS TRONCOSO PIMENTEL, por un monto de RD$6,250,000.00, asentado en el Libro RC 1668, Folio RC 145 en fecha 20/12/2017, amparada por la Certificación de Registro de Acreedor emitido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional, en fecha 20 de diciembre del año 2017, a nombre del señor BIENVENIDO DE REGLAS TRONCOSO PIMENTEL. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año 2024

LICDO. ENGELS VALDEZ SÁNCHEZ
Abogado-Apoderado

SDF-73427/16-4-24

AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL: NUÑEZ CORONA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN S.R.L

"sociedad en liquidación"
Capital social: RD$ 500,000.00
Registro Mercantil: 28193 STI
RNC: 1-32-81637-4
Domicilio social: Carretera Sajoma, No. 50,
Hato del Yaque, Santiago República Dominicana.

Para cumplir con las disposiciones del artículo 419 de la ley 479-08 del 11 de diciembre del año 2008, modificada por la Ley No. 31-11 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general y se informa a los socios, interesados y publico en general, que se ha clausurado la liquidación de la sociedad comercial NUÑEZ CORONA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN S.R.L "sociedad en liquidación".

La referida clausura de la liquidación de la sociedad comercial NUÑEZ CORONA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN S.R.L "sociedad en liquidación", fue propuesta, conocida y aprobada por los socios de la sociedad mediante asamblea general extraordinaria de fecha veintisiete (27) del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), y establece en síntesis lo siguiente: tercera resolución APROBAR y autorizar sobre la disolución y liquidación definitiva de la sociedad. En efecto decide aprobar y autorizar la disolución y liquidación definitiva de la sociedad, NUÑEZ CORONA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN S.R.L "sociedad en liquidación" Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

En la ciudad y provincia de Santiago a los quince (15) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Suleini Magdalena Ramos Cruz
Liquidador.

F-013267/16-4-24

"GALLO PELON ROAD TEAM"

Incorporada en fecha 19 de enero del 2023
Resolución núm. 0115-2024, de fecha 03 de abril del 2024
Avenida República de Argentina, esquina calle 13 C, núm. 1,
El Embrujo I, Santiago de los Caballeros,
provincia de Santiago, República Dominicana.

Aviso de Incorporación

De conformidad con lo establecido en la Ley núm. 122-05, sobre Regularización y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro, de fecha 08 de abril del 2005, se hace de público conocimiento lo siguiente:

1) Que en fecha diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés (2023) fue celebrada la Asamblea General Constitutiva de la asociación sin fines de lucro en formación "Gallo Pelón Road Team, Inc.", quedando constituida la referida asociación sin fines de, de duración ilimitada, con domicilio social más arriba indicado.

2) Que en fecha treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) fue celebrada la Segunda Asamblea General Constitutiva de la asociación sin fines de lucro en formación "Gallo Pelón Road Team, Inc.", donde se ratifica la incorporación de la referida entidad, la cual tiene como objeto dedicarse a:

a. Promover la colaboración, respaldo y apoyo entre sus miembros con normas de buenas prácticas profesionales y visión común en el fortalecimiento de la comunidad ciclista en la región, promoviendo la competencia sana y organizada de la disciplina.
b. Actuar en defensa de los intereses comunes de los miembros y de la organización.
c. Fortalecer los vínculos de solidaridad y fraternidad entre los miembros, a través de múltiples actividades.
d. Promover y fomentar el uso diario y cotidiano de la bicicleta como elemento de movilidad personal en el entorno urbano.

3) Que la asamblea general constitutiva, celebrada en la fecha anteriormente indicada, aprobó los estatutos sociales de dicha asociación y designó como miembros de la Junta Directiva por un lapso de un (01) año a las siguientes personas: Damián Alberto Estévez González (Presidente), Miguel Vinicio González Rodríguez (Secretario), Marino Armando González Rodríguez (Tesorero), Luis Natanael Ortiz Almonte (Suplente) y Dorian Guzmán Díaz (Suplente).

4) Que los órganos que la dirigen son los siguientes: a) La asamblea general de socios y b) El Consejo de Dirección.

5) Que esta asociación ha sido incorporada mediante la Resolución núm. 0115-2024, de fecha tres (3) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por la Procuraduría Regional y/o Procuraduría General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago.

6) Que sendas copias de los documentos constitutivos de la asociación fueron depositadas en fecha nueve (9) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) en la Secretaría de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago y en la Secretaría de los Juzgados de Paz del Municipio de Santiago.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Damián Alberto Estévez González.
Presidente del Consejo de Directores

F-73446/16-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Exp. No. 6612024002826. Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de fecha 21 de Enero del año 2024, se avisa que el día Martes Treinta (30) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 a.m., se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del ámbito del D.C. 1, ubicada en el callejón de la calle 17 del sector San Martín de Porres, de esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, con una extensión superficial de 123.06 m2; Propiedad del Señor:

HECTOR MIGUEL NÚÑEZ GARCÍA.
AGRIMENSORA
VERONICA MERCEDES GARCIA
CODIA No. 39300

C-16236/16-4-24

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA DEDIVORCIO.

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 1306-bis, sobre divorcio en la Republica Dominicana, se hace de público conocimiento que al primer (1er) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), la Cámara Civil, Comercial de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, dicto la Sentencia marcada con el núm. 284-2024-SSEN-00044, cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los señores: Vanessa Miguelina Lantigua Goris y Renzo Alberto Campos, según lo pactado por ellos en el acto de convenciones y estipulaciones núm. 17, folios treinta y cuatro (34) guion treinta y cinco (35), en fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), instrumentado por el Lic. Genaro Jaime Cárdenes Méndez, colegiatura no. 6133, Notario Público de los del número para el Municipio de Salcedo, por los motivos expuestos en esta decisión. SEGUNDO: Se otorga la guarda de la menor de edad de nombre Mia Campos Lantigua a la madre Vanessa Miguelina Lantigua Goris, por ser más beneficioso para dicha menor de edad, lo cual ha sido pactado y acordado por ellos TERCERO: Ordena a la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Salcedo, Pronunciar el presente divorcio e inscribirlo en los libros correspondientes; CUARTO: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra decisión así se pronuncia, ordena, manda y firma. La presente sentencia ha sido firmada digitalmente por el Magistrado Juan Carlos José Pascual y la secretaria Martha Eunice Ceballos Castillo. Este divorcio fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, el día nueve (09) del mes de abril del año 2024, registrado en el Libro No. 00001 de registro de Divorcio, Folio No. 0059, Acta No.000031, año 2024. En Salcedo a los quince (15) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. ANTONIA ELIZABETH REYNOSO ALMANZAR
ABOGADA

F-73436/16-4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el art. 22 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace saber, que el señor : MIGUEL ANTONIO ARIAS BRITO dominicano , mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0252473-7 domiciliado y residente en la en la Seibta calle Principal de esta ciudad de Santiago de los Caballeros Quien tiene como abogado apoderado , LICDO. JOHANNIS CAPELLAN abogados de los Tribunales de la Republica Dominicana, dominicano mayor de edad portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0229088-3 debidamente inscrito en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana matricula No. 16039-101-95 , con estudio profesional ubicado en la calle Boy Scaut. #83 Suit 4-a Plaza Jasansa de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde dicho señor hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, avisa a su legítima esposa ELIZABEHT BALBUENA FLETE , dominicana, mayor de edad, casada, , portadora de la cédula No.- No 031-0307705-7 de domicilio desconocido, que a falta de información del lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en divorcio el día marte que contaremos a treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en la persona del Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca el día lunes que contaremos a trece (13) del mes mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (11:00 A. M.) horas de la mañana, a la audiencia que a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial de la quinta Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones Civiles, asunto de familia , tribunal que celebre sus audiencias públicas en unos de los apartamentos de la cuarta planta del edificio del Nuevo palacio de justicia de Santiago, ubicado entre las Avenidas 27 febrero y Circunvalación y la calle 2 y 4 del ENSANCHE ROMAN I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual celebrará y conocerá de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres, intentado por su legitimo esposo MIGUEL ANTONIO ARIAS BRITO , en contra de su esposa la señora ELIZABEHT BALBUENA FLETE , con todas sus consecuencias legales. En la ciudad de Santiago de los Caballeros , Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).--

LICDO. JOHANNIS R CAPELLAN ORTEGA
Abogado Apoderado

F-013272/16-17-18/4-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Al Agrimensor : ELENA NUÑEZ.
Reclamante : DANY MIGUEL MUÑOZ PERALTA y CAROLINA ROJAS PEÑA
De : 1ERA. SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia : Expediente No.0495-23-02788-03211
Motivo : Saneamiento.
Inmueble : DC POSICIONAL: 310762392984.
Ubicación : Carretera La Sierra, en dirección hacia la comunidad o paraje El Lirial, a unos 200mts después del Play de la Sierra, del Municipio de Bisono, Navarrete, Provincia Santiago.

A todos a quienes pueda interesar.
1.-En virtud del Artículo No. 52 de la resolución No.787/2022, que establece el Reglamento general de los Tribunales de la Jurisdicción Original, se citan, a las personas relacionadas y a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago (Sala I) ubicado en la Primera Planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, de la ciudad de Santiago, a la audiencia fijada para el día 26/02/2023, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado.
Dado en la ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio de la Provincia Santiago, Republica dominicana, el día dieciséis (16) días del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,
Cesarina Alt. Mora Mejía.
Secretaria
Fidelina G. Batista Grullon
Juez de la lera. Sala-TJO de la Provincia Santiago.

F-73441/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista la autorización emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 11/03/2024, que contiene el Expediente No 6622024025813, se AVISA AL PUBLICO EN GENERAL, que el día Marte treinta (30) del mes de Abril del año dos mil veinticuatro 2024, a las nueve (9: AM.) hora de la mañana, se iniciarán los trabajos de Mensura para Saneamiento, de una porción de terrenos dentro del ámbito Distrito Catastral No 113 Municipio de Janico, Provincia de Santiago de los Caballeros, con un área de 7,869.61 y 17,284.79 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en la calle Don Alejandro Peralta, a 120 metros lineales de la Carretera Principal de Janico ___ Juncalito, de la Seccion la Cejita - Caguelles, en el Municipio de Janico, reclamada por la señora Ana Digna Duran Fernandez, SE ADVIERTE a todas las personas que tengan algún interés u objeción, dirigirse a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, u al órgano Territorialmente competente Las coordenadas de ubicación son: Lat.19.265842 y Long.-70.845643. Hecho y firmado a los dieciocho (15) días del mes de Abril del año 2024.

AGRIM.MIGUEL SANTO DELANCE UREÑA
Agrimensor contratista
Codia 23375

F-013265/16-4-24

AVISO DE AUDIENCIA PROCESO DE DESLINDE

En cumplimiento del artículo 16 de la Resolución No.790-2022, que establece el Reglamento Regulación Parcelaria y el Deslinde, y las disposiciones legales correspondientes, se cita a toda persona que consideren tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto de deslinde que se describe: Solar 7, Manzana 1463, Distrito Catastral 01, Santiago, Designación Catastral Posicional 312540896217, con una superficie de 297.98 Mts.2, con dirección en la calle 18 No.18, El Embrujo I, Santiago de los Caballeros, cuya titularidad corresponde a las señoras Roma Mercedes Francisco Balbuena y Lucrecia Antonia Balbuena Peña, para que se presenten por ante la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el Edificio de la jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la Audiencia fijada para el día Martes 28 de Mayo 2024, a las 9:00 A.M., a fin de dar a conocer y exponer sus derechos alegados, presentando en forma legal las pruebas en las que basen sus pretensiones y procedan a formular sus reclamaciones por ante el tribunal de primer grado. A los fines de lugar. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).-

Dr. Abrahan Francisco De Jesus Santos
Abogado Apoderado

F-013263/16-4-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Motivo: DESLINDE
Expediente No. 0495-23-02574
DC., Pos. No. 310633464723, del Municipio Villa Bisonó-Navarrete, provincia Santiago
AL AGRIMENSOR: VICTOR ANTONIO NUÑEZ LOPEZ, CODIA 25940
SOLICITANTE: FERNANDO ANTONIO TORIBIO LECLERC
A LOS COLINDANTES: empresa JOSE F PORTELA SUCS SRL, TRANSAGRICOLAS S.A. (CLUB LINDA).
A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR

De la 2da sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de Santiago, en virtud del artículo No. 16, párrafo V, de la Resolución número 790-2022, que establece el Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se citan: A todas las personas mencionadas previamente y a todas aquellas que crean tener algún interés sobre el Inmueble a deslindar, para que comparezcan, por ante la SEGUNDA SALA del tribunal de Tierras de jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento Norte, Santiago RD, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del edifico de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Calle Licdo. Ramón García, no. 77 del ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a la audiencia fijada para el día martes 28 del mes de mayo del año 2024, a las 9:00 a.m., horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal, las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones, en este proceso de deslinde del Inmueble identificado como parcela No. 2, del DC No. 14, del Municipio Villa Bisonó-Navarrete, provincia Santiago, donde resultó la Designación Catastral No. 310633464723, del Municipio Villa Bisonó, el cual se encuentra ubicado en la calle en proyecto s/n, de la Urbanización Portela, del sector los Candelones del Municipio de Villa Bisonó, aproximadamente a unos 300 metros al sur de la Ave. Duarte, del Municipio de Villa Bisonó, para que al efecto formulen sus pretensiones ante este Tribunal de primer grado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, R.D., a los 12 días del mes de abril del año 2024.-

LICDO. LUIS IGOR BISONÓ MADERA (Abogado apoderado)

F-013266/16-4-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCAI SANTIAGO

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamantes: FELIX REYES Y ISAURA MERCEDES REYES DE BATISTA
De la: 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago
Referencia: Expediente No. 0495-24-00549
Motivo: SANEAMIENTO

Inmuebles:

Provincia	Municipio	DC Pos
Santiago	Puñal	313403078952

Ubicado en la carretera vieja Puñal-Santiago, justo frente a la Junta Central De Puñal, Guayabal, Municipio de Puñal, Provincia Santiago.

A todos a quienes pueda interesar
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 15/08/2024 a las 9.00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. El inmueble está ubicado en la calle Francisco del Rosario Sánchez, antigua carretera de Puñal, del sector Guayabal esquina entrada Antigua No. 60, Del Municipio de Puñal, Provincia Santiago, Frente a la Junta Central Electoral del Municipio de Puñal,
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 26 de marzo de 2024, en año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.
Firmado por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3era. –TJO de la Provincia Santiago, y por Licda. María del Carmen E. Grullón Rodríguez, Secretaria.

PODER JUDICIAL/ REPUBLICA DOMINICA

F-73437/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO DIO JF58, AÑO 1994, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA K2227725, CHASIS JF581007999, PROPIEDAD DE ENGEL MANUEL GONZALEZ CISNERO, CED 402-2460201-7.
C-16232/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 4WD, AÑO 2017, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L366819, CHASIS MR0KZ8CD500651945, PROPIEDAD DE CIRIO DOLORES DOMINGUEZ, CED 104-0007406-7.
C-16234/16-4-24

PÉRDIDA DE DUPLICADO DEL ACREEDOR HIPOTECARIO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO 3 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL DUPLICADO DEL ACREEDOR HIPOTECARIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: SOLAR 16, MANZANA 2230, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE 173.45 METROS CUADRADOS, AMPARADOS EN LA CONSTANCIA ANOTADA DEL CERTIFICADO DE TITULOS NUM.39.-.., LIBRO NO.710, FOLIO NO.189, EXPEDIDO EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2004, A FAVOR DEL SEÑOR ALBERTO NUÑEZ ALMONTE, POR LA REGISTRADORA DE TITULO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2024,

POR EL LIC. JOSE MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ
F-013268/16-4-24

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL SALA II, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE. AUTO DE EMPLAZAMIENTO y FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA DESLIDE Y SUBDIVISION PARA PARTICION.

Expediente No. 0999-24-00341. EL TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL SALA II, DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE: FIJA la audiencia oral y pública para celebrarse el día 15/05/2024, a las 09:00 a.m., en el local que ocupa el Tribunal de Tierras en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colon, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte. Referente a una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 20, del D.C. No.06, Resultando las Parcelas Posicionales No: 316383947826 Y 316383946973, del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. UBICADA EN EL LUGAR DE: CALLE/ PROLONGACION C, No. 8, A UNOS 70 MTS LINEALES AL SUROESTE DEL LICEO SECUNDARIO ERCILIA PEPIN. Por medio del presente aviso se cita a los colindantes del reclamante Sr. LUIS MANUEL TAVAREZ GARCIA, cuyas colindancias son las siguientes: EUSEBIO DE JESUS CERDA COLON, LUIS FELIPE NUÑEZ MENDOZA, JOSE RUFINO THEN ALBARADO, JUAN JOSE THEN ALVARADO, también se cita el Abogado del Estado, el público en General y todo interesado en el presente proceso de Deslinde y subdivisión para partición, para que comparezcan a la audiencia, si así lo Desean, del día, hora y lugar indicados. DADO: En la ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE, a los 20 días de Marzo de 2024, año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

YOKASTA DEL C. GUERRERO
Oficial de Recepción
C-16231/16-4-24

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA DE DIVORCIO.

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 1306-bis, sobre divorcio en la Republica Dominicana, se hace de público conocimiento que al primer (1er) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), la Cámara Civil, Comercial de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, dicto la Sentencia marcada con el núm. 284-2024-SSEN-00044, cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los señores: Vanessa Miguelina Lantigua Goris y Renzo Alberto Campos, según lo pactado por ellos en el acto de convenciones y estipulaciones núm. 17, folios treinta y cuatro (34) guion treinta y cinco (35), en fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), instrumentado por el Lic. Genaro Jaime Cárdenes Méndez, colegiatura no. 6133, Notario Público de los del número para el Municipio de Salcedo, por los motivos expuestos en esta decisión. SEGUNDO: Se otorga la guarda de la menor de edad de nombre Mia Campos Lantigua a la madre Vanessa Miguelina Lantigua Goris, por ser más beneficioso para dicha menor de edad, lo cual ha sido pactado y acordado por ellos TERCERO: Ordena a la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Salcedo, Pronunciar el presente divorcio e inscribirlo en los libros correspondientes; CUARTO: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra decisión así se pronuncia, ordena, manda y firma. La presente sentencia ha sido firmada digitalmente por el Magistrado Juan Carlos José Pascual y la secretaria Martha Eunice Ceballos Castillo. Este divorcio fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, el día nueve (09) del mes de abril del año 2024, registrado en el Libro No. 00001 de registro de Divorcio, Folio No. 0059, Acta No.000031, año 2024. En Salcedo a los quince (15) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. ANTONIA ELIZABETH REYNOSO ALMANZAR
ABOGADA
F-73448/16-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1306 Bis sobre divorcio se hace saber: a) Que en fecha quince (15) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), La Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Asuntos de Familia, dictó la SENTENCIA CIVIL No. 1451-2023-SSEN-01483, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de HECTOR NICOLAS SILVA NUÑEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores SILVIA DE LEON PARRA Y HECTOR NICOLAS SILVA NUÑEZ, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial VICTOR MIGUEL MARTINEZ. Alguacil Adscrito a este Tribunal, Para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada. - ASI SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA b) Que en fecha nueve (9) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, procedió a pronunciar la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-01483, de fecha quince (15) de diciembre del año 2023, que ADMITE el presente divorcio e hizo la inscripción correspondiente en el Libro No.00004, de registros de DIVORCIO, Folio No.0133, Acta No. 000367, del año 2024.- La presente publicación se hace a solicitud del infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).-

LICDO. JOSE A. ACEVEDO GARCIA
Abogado Apoderado
F-013269/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del certificado financiero No. 40-024-001312-9, aperturado en fecha 08 de septiembre del año 2016, y vencimiento el dia 02 de septiembre del 2017, por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS CON 00/100 (RD$231,000.00), expedido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS a favor de la SRA. RAMONA ELVIRA ROSARIO ROSARIO, cedula de identidad y electoral No. 056-0133556-4.
C-16237/16-23-30-4/7-5-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente no. 6622024044680 Vista: La Autorización dictada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte de fecha 12 de Abril del año 2024, se hace de público conocimiento que el día 02/05/2024 a las 02:00 PM, el Agrim. Silverio Antonio Lazala Cáceres, Codia no. 31497, Cedula 048-0007705-1, al teléfono no. 809-697-6738, Residencial Española no. 6, Bonao, correo electrónico agmsilverio@gmail.com, iniciará la mensura dentro de la parcela no. 52, del DC no. 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En La Autopista Duarte, en el lugar de Los Quemados, a unos 250 metros del parador cruce de sabana del puerto, Distrito Municipal de Sabana del Puertos, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de Yuderky Altagracia Luna Ramírez. Coordenadas Geográficas: 19.06076513 y -70.44641840 para más información contactar al Agrimensor Actuante. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497
(AC-33173-PC-END-2/2)
F-73447/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024026542 En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de parcela 54, DC 10, matrícula No. 0700029211 DE MONSEÑOR NOUEL, municipio de BONAO, Coordenadas: 19.032027,-70.439871, el día 29 de abril del 2024 a las 9:00 A.M., mediante Autorización de fecha 05 de MARZO del año 2024, donde el Agrim. Eladio Manuel López Henríquez, agrimensor, dominicano, Codia No.42672, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad de La Vega, tel. 809-350-2966, e-mail; eladiolopez145@gmail.com, Rep. Dom.. Procederá a realizar los trabajos de Deslinde al inmueble propiedad de: EMILIANO MORILLO CRUZ, una porción a deslindar que mide 15,999.39M2 DE MONSEÑOR NOUEL, municipio de BONAO. Visado

Eladio Manuel López Henríquez
Agrimensor Contratista CODIA 42672
(AC-33176-WP-END-1/2)
F-73447/16-4-24

Publicación de divorcio

Según las estipulaciones contenidas en el artículo 42, Ley 1306-Bis, Divorcio se hace de público conocimiento, lo siguiente : que en fecha catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023); dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dicta en audiencia pública y 'en sus atribuciones civiles la siguiente sentencia : FALLA : Primero : Ratifica el defecto por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por SERGIO FRANCISCO SANTOS ANTIGUA, en contra de ALEJANDRINA BIDO COLON, mediante el acto número 1822/2023, de fecha 21 del mes de noviembre del año 2023, instrumentado por el Ministerial Francisco Alberto Espinal Almánzar, Alguacil de Estrado de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, según los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: COMPENSA LAS COSTAS. CUARTO : Comisiona al Ministerial FRANCISCO ALBERTO ESPINAL ALMANZAR, Alguacil de Estrado de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de DUARTE, para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. Mag. Valentina Marte Alvarado, Juez; y ROSALIA HILARIO BRETON, Secretaria Titular. La presente sentencia civil # 00824/2023 ha sido transcrita en la Segunda Circunscripción en el Libro # 00002, Folio 0119, Acta No. 000160, del año 2024 (dos mil veinticuatro), de Registro de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, en fecha VEINTIUNO (21) del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024). En San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, del mes de MARZO del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez
Abogada
C-16235/16-4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22, de la Ley No.1306-bis, sobre Divorcio, y sus modificaciones. Por este medio, el señor, DARÍO GABRIEL ZIMMERLI, ZUISO, Mayor de edad, Casado, empleado privado, domiciliado y residente Suiza y de tránsito en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. YENNY MARIBEL CRUZ BATISTA, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República, matriculada ante el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 48888-646-12 con estudio profesional abierto en la calle Restauración No. 145, Mód. 5, 2do Nivel del Edificio Gallardo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales. ADVIERTE Y LE HACE SABER a su legítima esposa la señora, ISABELITA CABRERA, último domicilio conocido fue en la Calle 30, No.10, Hoya del caimito, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, /Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana y que ha falta de información referente a su residencia y actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIVILIDAD DE CARACTERES DOMICILIO DESCONOCIDO, el día Viernes Diecinueve (19) del mes de Abril del Año Dos Mil veinticuatro (2024), a las once (11:00 AM) En la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, cuyo despacho está ubicado Dentro de unos de los Salones del palacio de Justicia de Santiago Federico Alvares sito en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico Álvarez, situado entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación Sur y las calles E. Guerrero, calle 6, del sector del Ens. Román 1, en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago y por tal razón notifico y público en la puerta de la CUARTA Sala Civil y Comercial en sus asuntos de familia y a fin de que comparezca a la audiencia Presencial a celebrarse el Martes Treinta (30)del mes de abril del año veinticuatro 2024, a las 11:00 AM del expediente núm. 2024-0019996 por ante la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO en sus Asuntos de Familia de este Distrito Judicial Santiago de los caballeros. La cual celebra sus audiencias presenciales a puertas cerradas, dicha sala ubicada en la dirección antes mencionada, que se autoriza por tres (3) días consecutivos la publicación, en esta ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago el día dieciséis(16) del mes de Abril del año dos Mil veinticuatro (2024).

LICDA. YENNY MARIBEL CRUZ BATISTA
Abogada Apoderada
F-013271/16-17-18/4-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CONCERNIENTE A LA MOTOCILETA, MARCA: GATO, MODELO: CG 200: (2017), COLOR: ROJO, CHÁSIS No. (LRPRPLB04HA001474), REGISTRO Y PLACA: (K1226796), A NOMBRE DE JUAN DANIEL LUZON RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0572363-3
F-013264/16-4-24

SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO

Quien suscribe, ILUDY RAMON GARCIA ANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, Miembro E.R.D, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0098976-7, domiciliado y residente en la calle Libertad casa No. 87 del sector Los Cachones del Municipio de castillo, Provincia Duarte, Republica Dominicana, por medio del presente aviso, tengo a bien informar lo siguiente: UNICO: Que ha decidido depositar un cambio de nombre ante el tribunal superior electoral, el cual fue sometido mediante el Expediente núm. TSE-12-0044-2024, con el cual presentado cambiar mi nombre de ILUDY RAMON GARCIA ANTIGUA, a RAMON GARCIA ANTIGUA, por lo que si alguna persona entiende que dicho cambio de nombre le puede perjudicar o causar algún daño o perjuicio, esto procedan a presentar dicha oposición en un plazo de siete (07) días calendario, a partir de la fecha de la publicación mediante instancia dirigida al tribunal superior electoral y depositada en la sede del tribunal en su dependencia vía correo electrónico sg.cambiodenombre@tse.do o a través del enlace ubicado en el portal web www.tse.do. En la Cuidad de Castillo, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
C-16239/16-4-24

AVISO O PUBLICACION DE CAMBIO DE NOMBRE

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 134 de la Ley No. 04-2023, sobre Actos del Estado Civil, se hace saber que por instancia elevada al Tribunal Superior Electoral, a través de su Secretaría General, en fecha dos (2) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el señor LEIDY LUIS FERNANDEZ POLANCO, por órgano de su abogada constituida, la LIC. TERESA POLANCO RODRIGUEZ, solicitó la autorización legal correspondiente para cambiar su nombre por el de LUIS FERNDANDEZ POLANCO, en el caso de que dicha solicitud sea aprobada, en razón de que por este nombre es que se le conoce. En tal virtud, mediante Auto No. TSE-CN-0091-2024, Expediente No. TSE-12-0075-2024, de fecha dos (2) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Tribunal Superior Electoral AUTORIZO a LEIDY LUIS FERNANDEZ POLANCO, a realizar el procedimiento indicado por la ley para que pueda efectuar el cambio de nombre. En consecuencia, se invita a toda persona que crea tener interés en contrario, o que dicha acción de cambio pudiera producirle algún daño, a formular su oposición en el término de siete (07) días calendarios, a contar a partir de la fecha de publicación.- del presente aviso, conforme a las disposiciones del artículo 82 de la preindicada ley. En la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día Quince (15) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro.-

LIC. TERESA POLANCO RODRIGUEZ
Abogada Apoderada
C-16238/16-4-24

Aviso de Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos, la Junta Directiva de la Fundación Loma Quita Espuela Inc, convoca a todos sus miembros a la reunión de Asamblea General Ordinaria, la cual se celebrará el martes siete (7) del mes de mayo del año Dos mil Veinte y Cuatro (2024) a las dos treinta (02:30 pm) de la tarde, en el salón de capacitación de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos (ADAP), situada en calle Castillo, esquina San Francisco, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana.

En esta Asamblea General trataremos la siguiente agenda:
1- Informe anual de la Junta Directiva del año 2023
2- Estados Financieros del ejercicio social del año fiscal 2023
3- Presentación del Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto del año 2024
4- Turno libre
Conforme a lo establecido en los artículos 18 y 20 de los Estatutos Sociales, los miembros podrán asistir o hacerse representar en esta Asamblea por otro socio activo o apoderado especial. Para ser representado válidamente, el socio debe remitir un poder al email: lomaquitaespuela@gmail.com dos días antes a la fecha de la Asamblea.
Esperando contar con su puntual asistencia.
Muy atentamente,

Jesús Moreno Portalatín
Presidente
Fundación Loma Quita Espuela
C-16240/16-4-24

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNALDE TIERRA DE JURISDICION ORIGINAL DEL MUNICIPIO BONAO
Auto No. 00366-2023
Expediente No. 411-23-00302-Saneamiento

AVISO REQUERIMIENTO AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA
A TOTODOS A QUIENES PUEDAN INTERESAR
EL AGOGADO DEL ESTADO
VS
MILEDYS NATIVIDAD BATISTA TINEO
Inmuebles
Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel
314078416157- 314078615324

1) COLINDANTE. AL NORTE: Carmen Batista, al ESTE: calle, al SUR: Elio Cordero, Al OESTE: José Luis Tineo, Cristóbal Plasencia y Cristóbal Marmol.

2) Al NORTE: Máximo Hernández, al ESTE calle, al SUR calle y al OESTE Jose Marmol.

OTRO INTERESADO: Agrimensor Hogo Antonio Susana Tiburcio, domiciliado y En la Provincia de la Vega

SE CITAN A las persona mencionadas y a todos el que crea tener algún interés o Derecho en dicho inmueble y sus mejoras para que comparezca a la audiencia que Celebrara este Tribunal de Tierra de la Jurisdicción Original de la Provincia Monseñor Nouel el día 15 del mes de mayo del año 2024, a las 9:00 horas de la mañana en el lugar que acostumbran a celebrar audiencia este Tribunales el salón ubicado en el primer nivel del Palacio de justicia del Municipio de Bonao, sito en la Autopista Duarte Kilómetro 83, Bonao, Con relación al inmueble de referencia, a fin de que se de a conocer los derechos que pretenden
Y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicion Original.

En la Provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los dieciséis (16) dia del mes de
Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

Firmado de forma digital por Willian Fco. Arias Baez y Ydalix M. Paniagua Grullon.
F-013270/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CONTANCIA ANOTADA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones contenida en el Articulo 92, Párrafo III y IV de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y del Artículo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la perdida de la constancia anotada del Certificado de Título No.73-4354, (Duplicado del Dueño), expedida por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, a nombre del señor SIGFRIDO MARTEZ GOICOCHEA, el cual ampara su derecho de propiedad sobre el Solar No. 3 de la Manzana J Parcela 779-A del Distrito Catastral No. 6 del Distrito Nacional, con una extensión Superficial de trecientos setenta y cinco (375) metros cuadrados y con los siguientes linderos: Al Norte calle en proyecto; Al Sur porción 23; Al Este porción No 4; y Al Oeste, porción No. 2.

SIGFRIDO MARTEZ GOICOCHEA
Propietario

SDF-73451/16-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: que en fecha Dieciocho (18) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), LA OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZAGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL. Dicto la Sentencia Civil Núm. 533-2024-SSEN-00710, NCI núm. 533-2024-ECON-0021 cuyo dispositivo dice así: FALLA: Primero: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencias, declara disuelto el vinculo matrimonial entre los señores NICOLAS PEREZ PEGUERO y ESTELA REYES LARA, por los motivos precedentemente expuestos. Segundo: Ordena al oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio, Tercero: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. ASI SE pronuncia. ordena, la presente Sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza Lauris A. Ramírez M, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria Johanna Rodríguez que Certifica. Así mismo se hace saber, que en fecha cuatro(4) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024) procedió a pronunciar el divorcio en el LIBRO REGISTRO DE DIVORCIO No.00002, folio no. 0171, bajo el Acta No. 000206 del año Dos Mil veinticuatro (2024). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Quince (15) del mes Abril del Año Dos mil Veinticuatro (2024).

LIC. YANET PAREDES DE JESÚS
(Abogada)

SDF-73453/16-4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Articulo 42, de la ley No. 1306- Bis, sobre divorcio y sus modificaciones. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que la señora DELIA MARGARITA TAVERAS RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.035-0020919-6, domiciliada y residente en los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros Rep. Dom, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la Lic. KELVIN FRANCISCO TAVERAS JIMINIAN, Dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0520305-7, abogado de los tribunales de la República Dominicana y miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana registrado bajo el No.86803-310-20, con estudio profesional abierto en la calle Colon No. 05, de esta ciudad de Santiago, donde la señora DELIA MARGARITA TAVERAS RODRIGUEZ, hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente divorcio. Advierte a su legítimo esposo JOSE ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ, Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0259897-0, cuyo último domicilio conocido es Avenida Núñez de Cáceres, casa No. 13, la Yaguita de Pastor de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y que a falta de información sobre su domicilio actual, procederá el día viernes que contaremos a diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado/a Procurador/a Fiscal del distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día martes que contaremos a siete (07) del mes de mayo del año Dos Mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 am) hora de la mañana, por ante la Cuarta sala de la cámara civil y comercial para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en la Primera planta del palacio de justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana que conforman las avenidas Circunvalación, 27 de Febrero y Lic. Ramón García, (antigua calle 4) y la calle E. Guerrero, del el Ensanche Román, para que conozca de la audiencia con relación a la demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres. Que a puertas cerradas, celebrará dicha cámara. En la ciudad de Santiago a los dieciséis (16) días del mes de abril del año Dos Mil veinticuatro (2024).

KELVIN FRANCISCO TAVERAS JIMINIAN
Abogado

F-73459/16-17-18/4-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 000003, emitida por el Procurador General de la República, en fecha tres (03) de abril del año dos mil veinticuatro(2024), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro PATRONATO PRO DESARROLLO DEL TEATRO DOMINICANO PATEDOM, con su domicilio en la Calle Avenida 30 de mayo, Residencial Mar Caribe, Edificio 13, Apto 401, Honduras del Oeste, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Esta organización tiene por Misión. Proveer a la Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD), de las herramientas técnicas, tecnológicas, materiales y cualquier otra necesidad que requiera la misma para contribuir al desarrollo profesional, académico de los docentes y sus alumnos, así como el mejoramiento de la infraestructura; a través de la gestión de recursos que contribuyan a optimizar la calidad y condiciones de los servicios educativos y fortalecimiento de capacidades y competencias de sus docentes y alumnos. Visión. Crear una red de voluntarios de egresados y amigos de la Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD) con el propósito de fortalecer la misma y dar respuestas a necesidades académicas, materiales y de infraestructura a través de donaciones y aportes que serán administrados por este Patronato, conforme a lo establecido en la ley Núm. 122-05, promulgada el ocho (8) de abril del año dos mil cinco (2005), (en lo adelante, la "Ley"), sobre asociaciones que no tengan beneficio pecuniario y su Reglamento Núm. 40-08, de fecha dieciséis (16) de enero del año dos mil ocho (2008) (en lo adelante, el "Reglamento de Aplicación"), las demás leyes vigentes en la República Dominicana, así como por las disposiciones y en los Estatutos. Objetivos: Fortalecer el desarrollo de la Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD) con la creación de una red de voluntarios, promoviendo programas y proyectos que se establezcan con fines de contribuir con la vinculación comunitaria fomentando la responsabilidad social y comunitaria del entorno de Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD), egresados y amigos de la Escuela.Y sus miembros fundadores son: PAULA MERCEDES DISLA ACOSTA, YANELA ALTAGRACIA HERNANDEZ CEDEÑO, KARINA VALDEZ CASTILLO, MARITZA ANTONIA COLON, RHAIDIRYS MIRELYS DESCHAMPS. Su Consejo Directivo tiene una duración de dos años y está compuesto por 5 miembros. La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los (11) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PAULA MERCEDES DISLA ACOSTA
Solicitante

SDF-73454/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO T105E, AÑO 2008, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA N405675, CHASIS LAPXCHLA370029593, PROPIEDAD DE ENMANUEL PORTORREAL PEREZ, CED 056-0152991-9.
C-16233/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el 10 DE MAYO DE 2024, A LAS 08:00 A. M, iniciaremos los trabajos de mensura para DESLINDE una porción de un área de 512.00 m², dentro de la Parcela No 196, del D. C. 09, Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con sus coordenadas expresadas en decimales 19.785643, -70.701820 propiedad de: BRAULIA RODRIGUEZ DURAN, RAMON YVAN MARTINEZ RODRIGUEZ, YNES VERONICA MARTINEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ Y LAURA MILAGROS MARTINEZ DE MARTINEZ. Para cualquier reclamación dirigirse a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 15 de abril del 2024. REFERENCIA EXPEDIENTE NO: 6622024045644. **RAMON EMILIO BORBON**
Agrimensor Contratista/Codia no. 40345
F-73457/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CONTRATO DE VENTA

En virtud del Artículo 34, Párrafo II, de la Ley 590-16, Ley Orgánica de la Policía Nacional, Por este medio se hace de público conocimiento la Perdida del Contrato de Venta de inmueble entre el INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI) y la señora GRACIOSA MILAGROS CARRASCO LORENZO, del inmueble adquirido por medio de la señora Altagracia Elena Pérez Jiménez; primera adquiriente, quien le vendió, por medio de descargo y Compra Venta, la cual reposa en los Archivos del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED); a la señora GRACIOSA MILAGROS CARRASCO LORENZO, el inmueble descrito a continuación: Apartamento 3-A, piso 3, Manzana 9 del Edificio 6, Urbanización Juan Pablo Duarte., Provincia Santo Domingo, Municipio Este, que consta de 92.82 metros cuadrados, el cual contiene las siguientes dependencias: Escalera común, balcón, cocina, sala-comedor, tres dormitorios con sus closets, baño y area de lavado.
SDF-73456/16-17-18/4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente que el señor VICTOR CESAR AUGUSTO NUÑEZ JORGE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 229-0007939-7, domiciliado y residente en la calle 9 Peatón 5 No. 632, barrio los americanos, municipios los Alcarrizos, quien tiene como abogados constituido y apoderados especiales a los LIC. RAMON EMILIO HERNANDEZ COLUMNA, dominicano, mayor de edad, Abogado portador de la cédula de identidad y electoral No. 049-0002022-5, con mi estudio profesional abierto en la Calle Marcos del Rosario No. 161-Altos, sector los mina, municipios santos domingo este, provincia santo domingo, y ad-hoc, en la Secretaria del tribunal que conocerá de la demanda, le participa a su legitima esposa señora VALERIA BONILLA GRULLON, quien tuvo su ultimo domicilio conocido en la calle 9 Peatón 5 No. 632, barrio los americanos, municipios los Alcarrizos, por lo que he procedió a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, cuyo despacho estas ubicado en la avenida las palmas No. 52 esquina calle Tercera, Reparto Rosa, las palmas Herrera, municipio santo domingo oeste, provincia Santo Domingo, el día Jueves que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca, como fuere de derecho el día Jueves que contaremos a Nueve (09) del mes de mayo del año 2024, por ante la sexta (6ta) Sala Civil para asunto de familia Juzgado de Primera Instancia de la provincia santo domingo, ubicada en la avenida las palmas, No. 23, sector las Palmas de Herrera, municipio santo domingo oeste, Provincia Santo Domingo, a la 9:00 horas de la mañana, y para que mi requerida señora VALERIA BONILLA GRULLON, no pretenda alegar ignorancia o desconocimiento del contenido del presente acto, así se lo he notificado, declarado y advertido, en el lugar de mi traslado.-

RAMON EMILIO HERNANDEZ COLUMNA
Abogado

SDF-73455/16-17-18/4-24

"Circuito Cinematográfico Cinelama, S.R.L."

Registro Mercantil NO10064STI
Calle Restauración NO 122,
Santiago de los Caballeros, República Dominicana
RNC NO 102-00363-7

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En virtud de lo establecido en el artículo décimo [10º] de los estatutos sociales y del artículo 123 de la Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, del 11 de diciembre del año 2008, modificada por la Ley núm. 31-11, del 10 de febrero del año 2011, se hace de conocimiento general para los fines que fuesen pertinentes, que las asambleas generales extraordinarias celebradas por la sociedad Circuito Cinematográfico Cinelama, S.R.L., en fecha trece [13] de diciembre del mes de diciembre del año dos mil veintitrés [2023] y diez [10] de abril del año dos mil veinticuatro [2024], aprobó entre otras cosas, los inicios de una reducción del capital social de la compañía, desde la cantidad de ciento dieciséis millones noventa y nueve mil pesos dominicanos [RD$116,099,000.00] a la cantidad de ochenta y un millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos pesos dominicanos [RD$81,482,800.00], para una reducción de treinta y cuatro millones seiscientos dieciséis mil doscientos pesos dominicanos [RD$34,616,200.00] equivalentes a cuarenta y seis mil cientos sesenta y dos [346,162] cuotas sociales de cien pesos dominicanos [RD$100.00] cada una, con un impacto proporcional para cada miembro, según su participación en el capital social de la empresa, respetando el regimen de mayoría, con constancia expresa de que la reducción de capital de que se trata no afecta a ningún tercero, ya que a la fecha no existen terceros acreedores de la sociedad. Por tanto, el nuevo capital de la sociedad es de ochenta y un millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos pesos dominicanos [RD$81,482,800.00] dividido en ochocientas catorce mil ochocientos veintiocho [814,828] cuotas sociales de cien pesos dominicanos [RD$100.00] cada una. De acuerdo a lo que dispone el artículo 123 de la referida Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, del 11 de diciembre del año 2008, modificada por la Ley núm. 31-11, del 10 de febrero del año 2011, se concede un plazo de diez [10] días a partir de la publicación de este Aviso de Reducción de Capital Social a los fines de presentar oposición al proyecto de reducción de capital social de la sociedad Circuito Cinematográfico Cinelama, S.R.L. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis [16] días del mes de abril del año dos mil veinticuatro [2024].

Miguel Ángel Lama Rodríguez
Gerente de la Sociedad
"Circuito Cinematográfico Cinelama, S.R.L."

F-73460/16-4-24

FE DE ERRATA

Hacemos constar que en el aviso de una incorporación de una Federación de Kick-boxing Aficionados de la República Dominicana, La publicación realizada en el periódico La Información de fecha 23 de febrero del año 2024, en la sección de clasificados página 4, por error se escribió que dicha Federación fue incorporada por La procuraduría general de la República en fecha 14 de marzo del año 2022 y la resolución Num.00005 siendo lo correcto: Resolución Num.00001 de fecha 6 de febrero del año 2024.

Master Juan Manuel Tejada Contreras
Presidente

SDF-73449/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Por disposiciones del Párr.3ro., del art.90 de la Ley No.108-05 de Registro Inmobiliario y sus Mod., literal B del art. 86 del Reglamento General de Registro del Títulos y la Resolución No. 19-0312, de fecha 27/03/2012, dictada por la Dirección Nacional de Registro de Titulo, Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de Título de Propiedad correspondiente al señor: MARCIAL OTIANO REYES GARCIA, portador de la cedula No.001-1313274-0, titular del Inmueble identificado como: 400455772788, matrícula No.0100324459, con una superficie 104.63 M2.

LICDA. LIDIA ALTAGRACIA JIMÉNEZ PEGUERO
Abogada

SDF-73450/16-4-24

PUBLICACIÓN DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Por disposiciones del Párr. 3ro., del art.90 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y sus Mod., literal B del art. 86 del Reglamento General de Registro del Títulos y la Resolución No. 19-0312, de fecha 27/03/2012, dictada por la Dirección Nacional de Registro de Titulo, se informar la pérdida de la Carta Constancia de Certificado de Título correspondiente a un apartamento o unidad funcional, BB-203, identificado como 309455895716, BB-203, Matricula No. 0100316998, condominio Residencial Nueva Terrazas, 4ta. Etapa, ubicado en El Distrito Nacional, con un porcentaje de participación sobre en las área comunes, de 0.35 %, con un porcentaje de participación de la parcela de 0.35 % y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR PROPIO, identificado como SP-00-01-172, DEL BLOQUE 00, ubicado en el nivel 01 destinado a parqueo, con una superficie de 12.50 Metros Cuadros, un sector propio identificado como SP-04-02-003 del bloque 04ubicado en el nivel 02, destinado a apartamento, con una superficie de 48.00, Mts cuadrados, derecho que tiene origen en construcción. De condominio, según consta en el documento de fecha 26 de enero, del año 2018, declaratoria emitida por la Lic. SANDRA MARGARITA LEROUX PICHARDO, notario público de los del número del Distrito, con Matricula Numero 2825. En la ciudad de Santo Domingo, R.D. 11/04/24

LIC. JOSÉ ARCADIO PERALTA
Abogado

SDF-16-4-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 23 de Febrero del 2024, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No. 531-2024-SSEN-00318, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda de divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Francisco Trinidad Montero e Isabel María Sena Florián, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 35/2023 instrumentado en fecha 11 del mes de diciembre del 2023, por ante la Licda. Saris J. Medina Ferreras, Notario Público de los del Numeros del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. Asimismo se hace saber que en fecha 21 del mes de Marzo del año 2024, el oficial del Estado Civil de la 2DA. Circunscripción, Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00002 Folio No.0155, bajo el Acta No. 000178, Año 2024, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 16 del mes de Abril del año 2024.

LICDO. WAGNER RADHAMES FELIZ VALERA
Abogado Apoderado

SDF-73452/16-4-24

"Inversiones Laro [ILAROSA], S.R.L."

Registro Mercantil NO10067STI
Calle Restauración NO 122
Santiago de los Caballeros, República Dominicana
RNC NO 1-02-00636-9

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En virtud de lo establecido en el artículo décimo [10º] de los estatutos sociales y del artículo 123 de la Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, del 11 de diciembre del año 2008, modificada por la Ley núm. 31-11, del 10 de febrero del año 2011, se hace de conocimiento general para los fines que fuesen pertinentes, que las asambleas generales extraordinarias celebradas por la sociedad Inversiones Laro [ILAROSA], S.R.L., en fecha trece [13] de diciembre del mes de diciembre del año dos mil veintitrés [2023] y diez [10] de abril del año dos mil veinticuatro [2024], aprobó entre otras cosas, los inicios de una reducción del capital social de la compañía, desde la cantidad de ciento sesenta y tres millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos dominicanos [RD$163,149,400.00] a la cantidad de ciento diecinueve millones ciento cuarenta mil cuatrocientos pesos dominicanos [RD$119,149,400.00], para una reducción de cuarenta y cuatro millones de pesos dominicanos [RD$44,000,000.00] equivalentes a cuatrocientos cuarenta mil [440,000] cuotas sociales de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD$100.00) cada una, con un impacto proporcional para cada miembro, según su participación en el capital social de la empresa, respetando el regimen de mayoría, con constancia expresa de que la reducción de capital de que se trata no afecta a ningún tercero, ya que a la fecha no existen terceros acreedores de la sociedad. Por tanto, el nuevo capital de la sociedad es de ciento diecinueve millones ciento cuarenta mil cuatrocientos pesos dominicanos [RD$119,149,400.00] dividido en un millón ciento noventa y un mil cuatrocientos noventa y cuatro [1,191,494] cuotas sociales de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD$100.00) cada una. De acuerdo a lo que dispone el artículo 123 de la referida Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, del 11 de diciembre del año 2008, modificada por la Ley núm. 31-11, del 10 de febrero del año 2011, se concede un plazo de diez [10] días a partir de la publicación de este Aviso de Reducción de Capital Social a los fines de presentar oposición al proyecto de reducción de capital social de la sociedad Inversiones Laro [ILAROSA], S.R.L. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis [16] días del mes de abril del año dos mil veinticuatro [2024].

Miguel Ángel Lama Rodríguez
Gerente de la Sociedad
"Inversiones Laro [ILAROSA], S.R.L."

F-73460/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA G039848, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO JEEP, MARCA ISUZU, MODELO TROOPER, COLOR ROJO, AÑO 1988, CHASIS JAACH18E6J7824743, PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO MOREL GUZMAN, CEDULA NO.055-0034207-5.
C-73448/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el 30 DE ABRIL DE 2024, A LAS 8:00 A. M, iniciaremos los trabajos de mensura para REGULACION PARCELARIA una porción de un área de 240.00 m², dentro de la Parcela No 164, del D. C. 09, Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con sus coordenadas expresadas en decimales 19.788070, -70.702708 propiedad de: MANUEL DE JESUS ORTIZ FRANCISCO. Para cualquier reclamación dirigirse a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 15 de abril del 2024. REFERENCIA EXPEDIENTE NO: 6622024045660.

RAFAEL A. FERRERAS RAMIREZ Agrimensor Contratista/ Codia no. 5781

F-73457/16-4-24

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00181 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste Se avisa que el día CINCO (05) DE JUNIO del 2024, a las 9:00 A. M., en virtud de auto num. 066/2024 de fecha 19/03/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a PROPIETARIO: ORLANDO DIAZ MORFA Y JOANNE QUIRO ROBLES. Inmuebles: parcela no. 2 del D. C. NO. 13 del Municipio de Cotuí., Provincia Sánchez Ramírez; Lugar : Los Españoles. Referencias de Ubicación: Este inmueble se encuentra ubicado al sur del supermercado yoma a unos 120 metros aproximadamente. Quedan citados todos los colindantes: AURELIO CERRANO, TEREZA ALTAGRACIA LEON LORA, EUSEBIO PEÑA, DELMIRA ANABEL HENRIQUEZ GERMOSEN y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ
AGRIMENSOR CODIA 39663
(AC-33181-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRALES

Expediente No. 6622024037366 Vista la autorización dada por la Dirección Reg.de Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha día 08/04/2024 para dar público aviso de que el día 10 del mes de mayo del año 2024, a las 09:00 a.m. la agrimensora CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ con estudios profesionales abierto en la calle 16 de agosto, plaza Genao Peralta 2do nivel, modulo 201, celular No.849- correo, clarisela.ramirez@gmail.com , Codia No. 35830, de esta ciudad Jarabacoa, Provincia la Vega, iniciará los trabajos de Saneamiento dentro del D.C 03, con una extensión superficial de 10,287.76 m2, propiedad de los señores/as, EDWIN LUIS ABREU ABREU Y KENIA DEL CARMEN GARCÍA PICHARDO ,. Referencia de ubicación: Sector la Pelada, carretera la pelada, después del cruce del arroyo La Pelada, camino principal a mano izquierda antes de la cabaña de Federico y el colmado del bate, está ubicado el inmueble, Coordenada gráfica: latitud 19.064311° longitud: -70.702468°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ
Agrimensor Contratista Codia No. 35830
(AC-33174-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024044745 Se avisa a la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la parcela no. 117-003-11115-11119, D.C. 05 municipio y provincia de La Vega, el día 30 de abril del año 2024 a las 08:00 A.M., mediante autorización de fecha 12 de abril del año 2024, donde Agrim. Raul Antonio Morillo Rosario, CODIA No. 44528, con oficina en la calle Antonio Guzmán Fernández, #94, La Vega, R.D. tel.809-973-8119, email: agrimensorraulmorillo@gmail.com. Procederá a realizar los trabajos de DESLINDE al inmueble propiedad del señor FRANKLIN RAFAEL ALVAREZ PACHECO, tel. 829-924-7936. Porción de terreno descrita a continuación: la cantidad aproximadamente 253.85 mts2. Referencia del Inmueble: el inmueble se encuentra ubicado al norte: calle 4, sur: solar 21, este: solar y oeste: solar 5. Dicho terreno se encuentra marcado con el numero "6", de la manzana " J, del plano particular de la Urbanización "Don Pedro", de esta ciudad de La Vega. Coordenadas geográficas: 19.207826, -70.515630 Visado

RAUL ANTONIO MORILLO ROSARIO
Agrimensor Contratista CODIA 44528
(AC-33178-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 08/04/2024. Expediente No. 6622024041649. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL que el día 27 de abril a las 10:00 a.m. del año 2024, el Agrim. Faustino Benedicto Abreu Garcia, codia no. 24100, tel. 809 574 4414, Calle D, No. 7, La Trinchera, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, Email: ingoriolis@hotmail.com iniciará los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con área de 17,160.00 m2, dentro de la Parcela No. 757-POS-1 del D.C. Nº 05, ubicado en Corocito, del municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. En la coordenada geográfica 19.133629, -70.675110; Propiedad reclamada por el señor DANNY SANTO BAUTISTA. Todos los colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIM. FAUSTINO BENEDICTO ABREU GARCIA
CODIA NO. 24100
(AC-33179-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024045301 Se avisa que el día 30 del mes de abril del año 2024, a la 10:00. AM, el agrimensor Alexis Rafael Almonte, Agrimensor Contratista, codia n.º 15030, tel.809-242-0278 Email: agriplanos@hotmail.com iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria dentro de la Parcela No. 165-A, del DC No. 03, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: GIANNI ROSA UREÑA, JERRY PEDRO MAURY. Referencia de ubicación: Por la Carretera Profesor Juan Bosch (La Vega- Moca) entrando por el colmado García, Avanzamos y Doblamos la Primera Calle y en la esquina, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 15 de abril del año 2024. Coordenada: Latitud: 19.263894°, Long.: -70.535669° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ALEXIS RAFAEL ALMONTE
AGRIMENSOR CONTRATISTA CODIA N.º 15030
(AC-33182-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 113021, AÑO 1973, COLOR AZUL, REG Y PLACA A529705 , CHASIS 1132495786 , PROPIEDAD DE ERIC MANUEL MERCADO PEREZ . CED: 031-0316825-2
F-013248/11-12-15-4-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CHEQUE

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, por este medio se hace de público conocimiento la pérdida de los CHEQUES DE ADMINISTRACION MARCADOS CON LOS NUMEROS 189448 Y 189449, de fecha DOS (02) del mes de FEBRERO del año dos mil VEINTICUATRO (2024), por las sumas de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS /RD$258,194.57 Y DIECISIETE MIL CIENTS SESENTA Y OCHO CON VEINTINUEVE CNTAVOS /RD$17,168.29) PESOS DOMINICANOS, expedido por EL BANCO SANTA CRUZ a favor del COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS, PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SUCESORALES Y TRANSFERENCIA DE TITULOS.
HOY DIA 8 DE ABRIL DEL ANOS 2024
F-73299/15-16-17/4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024026542 En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de parcela 41, DC 05, matrícula No. 0300000893 Del Municipio Concepción La Vega, Provincia La Vega, Coordenadas: 19.2110987,-70.5279290, el día 29 de abril de 2024 a las 9:00 A.M., mediante Autorización de fecha 2 de Abril de 2024, donde el Agrim. Eladio Manuel López Henríquez, agrimensor, Codia No.42672, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad de La Vega, tel.809-350-2966, e-mail; eladiolopez145@gmail.com, Rep. Dom... Procederá a realizar los trabajos de Deslinde al inmueble propiedad de: FATIMA INGRID SURIEL, CHRISTOPHER NUÑEZ SURIEL Y JOSE NUÑEZ SURIEL una porción a deslindar que mide 400m2 Del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Visado

Eladio Manuel López Henríquez
Agrimensor Contratista CODIA 42672
(AC-33176-WP-END-2/2)

F-73447/16-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa que el día 30 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 10:00 a.m., se dará inicio a las operaciones de campo relativas a los trabajos de DESLINDE en la Parcela No. 100 del D. C. No. 6 del municipio Sánchez, provincia Samaná, ubicada Camino a Playa Los Corrales, aprox. a 750.00 metros al sur del Cementerio de Los Corrales, además de a 950.00 metros al sur de la intersección de dicha calle y la carretera Nagua- Samaná, en las coordenadas UTM X=447954.10 y Y=2124138.75 Geograficas 19°12'36.01"N y 69°29'42.43"O.. Dicha porción es propiedad de la Sra. ARGENTINA PELAGIA VALERIO. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor Johan Rafael Toribio Pichardo, dominicano, mayor de edad, soltero, Cédula No. 402-2195781-0, tel. 849-201-2474 con domicilio en calle Dede Mirabal No. 40 del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, correo electrónico johantoribio@gmail.com, autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Del Departamento Noreste mediante autorización de fecha 14 de abril del 2024, marcada con el expediente No. 6612024022088.

AGRIM. JOHAN RAFAEL TORIBIO PICHARDO
CODIA No. 35236
(AC-33175-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO ACTUALIZACIÓN DE MENSURA.

EXP. N.º 6622024045083 Se avisa que el día 04 del mes de mayo del año 2024, a las 9:00. a. m., el agrimensor Ramón Félix Colón Fernández, Agrimensor, CODIA Nº 32379, con domicilio en la calle 06 del residencial Don Pedro casa Nº04 de la ciudad de La Vega, tel.829-683-6697 daremos inicio a los Trabajos de Actualización de Mensura, del solar 4-REF-103 PORCIÓN G, Del Distrito Catastral Nº 01 En el Municipio de Moca y Provincia Espaillat. Referencia de Ubicación: El inmueble se encuentra ubicado aproximadamente a unos 100 metros del colegio Salomé Ureña del Municipio de Moca, provincia de Espaillat, el cual se ubica en la calle Leonte Vásquez. Coordenadas geográficas; lat.; 19.397395, long.; -70.514229 Propiedad del señor: Héctor Alberto Viñas Báez ÁREA: 500 M2 Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha de 13 de abril del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

RAMÓN FÉLIX COLÓN FERNÁNDEZ
Agrimensor Público Codia 32379
(AC-33177-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO PARA DESLINDE Y SUBDIVISION

Expediente No. 6622024006983 Se avisa a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general a una porción de terreno dentro de la Parcela No. 92 del D.C. No. 11, ubicado en la calle 3 del Residencial Fiallo II, del sección Jeremías, municipio Compleción de La Vega Provincia de La Vega, específicamente en (19.224813, -70.491027), del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega el día 29 de Abril del año 2024 a las 09:00 A.M., mediante Autorización de fecha 19 de Enero del año 2024, donde el Agrim. Missael Eleazar Rodriguez Sánchez, codia 40348, tel. 809-707-9137, email: missaelrguez@gmail.com. Procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Sub-división al inmueble propiedad de ROBERTO ANTONIO COMPRES INOA, AMPRARO JOSEFINA GONZALEZ ROQUE Y CRISMERY ALTAGRACIA MEJIA RODRIGUEZ, una porción a deslindar subdividir que mide 501.80 m2 ubicado en La Vega, municipio de La Vega. Visado

MISSAEL ELEAZAR RODRIGUEZ SANCHEZ
Agrimensor CODIA: 40348
(AC-33180-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega R.D. Auto de Fijacion de Audiencia 00118 de fecha 02/04/2024 Expediente 0998-23-01219 Aprobación técnica de la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023070165 de fecha 15/08/2023 sobre la mensura para deslinde, sub-division del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio Constanza DC/POS 301961153627 Manzana 03 Solar 04 DC 01 resultando 301961153615 y 301961153753, centro ciudad, ubicado en la calle Matilde Viñas de Robioux esq. calle Rufino Espinosa Solicitantes: Cesar Augusto Collado Tactuk; Adriana Belen Collado Trinidad y Alina Maria Collado Tactuk; y compartes representados por la Licda. Luz Del Alba Rodriguez Rodriguez. Se citan a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble a la audiencia fijada para el día 12/06/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(DIURE-AC-33183-WP-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO K2304405. CHASIS NO LBEPCX19TLB179885, MARCA BENYE, MODELO CG200 AÑO 2020, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE JOSE EMILIO RODRIGUEZ SANDOVAL, CÉDULA NO 047-0129657-8.
C-16213/15-16-17/4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el 29 DE ABRIL DE 2024, A LAS 08:00 A. M, iniciaremos los trabajos de mensura para REGULACION PARCELARIA una porción de un área de 154.00 m², dentro de la Parcela No 862, del D. C. 09, Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con sus coordenadas expresadas en decimales 19.779516, -70.698965 propiedad de: ROGELIO SILVERIO PEN y JOSE AUGUSTO SILVERIO PEN. Para cualquier reclamación dirigirse a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 15 de abril del 2024. REFERENCIA EXPEDIENTE NO: 66 22024045687.

RAFAEL A. FERRERAS RAMIREZ Agrimensor Contratista/Codia no. 5781

F-73457/16-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXP. NO. 6622024044631 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Reg. de Mensuras y Catastro del Depto. Norte, en fecha 12/04/2024, a petición de la señora ANA MARGARITA LAMAR se avisa que el día 26 de abril del año 2023, a las 9: 00 A.M. el agrimensor Carlos Jose Reynoso, codia 26168, con estudios profesionales en la Av. Víctor Méndez Capella No. 1 Res. Miranda, Palo Blanco, Jarabacoa, Provincia La Vega, cel 809-820-7918, email: agrim.carlos.reynoso@gmail.com dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la P.No. 63 D.C. No.03, Referencia de ubicación, En la Calle Los Claveles esq. Calle Víctor Gómez Capellán, en la misma esquina casa de la izquierda, No.16 se encuentra dicha Parcela, en el Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, con una superficie de 294.00 M2. COORDENADAS: UTM X = 327248.4719, Y = 2114165.4591, LAT 19.113212 LONG -70.642287, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

CARLOS JOSE REYNOSO
Agrimensor Contratista Codia No. 26168
(AC-33172-PC-END-1/2)

F-73447/16-4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimientos de las disposiciones legales establecidas en el artículo 42 de la ley 1306-BIS de divorcio, el señor: MARQUIS MANUEL ANTONIO AMADIS MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0097477-8, domiciliado y residente en la calle La Galeta No. 17, Sector Máximo Gómez de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, por conducto de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. LEILY TOMASINA BATLE SANCHEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 048-0059976-5, con estudio profesional abierto en la calle Padre Billini No. 162 de esta cuidad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Correo: jeniflorentino99@gmail.com, ADVIERTE: A su legítima esposa MARIA MAGDALENA HENRIQUEZ PERALTA, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 056-0127726-1, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Eugenio María de Hostos No. 153, frente a la iglesia Fátima, Barrio Prosperidad de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana, que ha falta de información de su domicilio actual, se proceda a emplazar en acción del divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres el viernes el cual contaremos a diecinueve (19) del mes de abril del año 2024, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, ubicado en la Autopista Duarte Kilómetro 83 ½ próximo al restaurante Típico Bonao, en el edificio que aloja el palacio de justicia de Monseñor Nouel, en el Primer Nivel del Municipio de Bonao, Rep. Dom., y para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia para los fines y motivo que se celebrara el día Ocho (08) de Mayo del año 2024, miércoles, a las nueve (9:00AM), horas de la mañana para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada en su atribución civiles, a comparecer por la Cámara Civil y Comercial, Tribunal que celebras sus audiencias públicas en la Autopista Duarte Kilómetro 83 ½ próximo al restaurante Típico Bonao, en el edificio que aloja el palacio de justicia de Monseñor Nouel, en la sala No. 2 Primer Nivel del Municipio de Bonao, Republica Dominicana. En la ciudad y municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. LEILY TOMASINA BATLE SANCHEZ
Abogada

C-16198/15-16-17/4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor RAUL ENRIQUE BATALLA, estadounidense, mayor de edad, portador del pasaporte número A36265492, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de America, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especial a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma “MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW”, sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza “Corporate Center”, 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la señora DEIDRE KATRINA MITCHELL, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, portadora del pasaporte número 442915257, con ultimo domicilio conocido en la calle Calle Proyecto, esquina calle Presidente González, Residencial Naco Número 1, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, que por no conocer su domicilio actual procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, fiscalía ubicada en la Francisco J. Peynado, número 102, del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día jueves, que contaremos a dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por ministerio de Abogados, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará el Honorable Magistrado Juez Presidente de la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día miércoles, que contaremos a ocho (8) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en la calle Socorro Sanchez, número 68, esquina calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, expediente número 2024-0032042. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDAS. VIANELA TERESA MORILLO Y
LEONELA JIMÉNEZ ROSARIO
Abogadas del Demandante

SDF-73343/15-16-17/4-24